

204  
2 ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

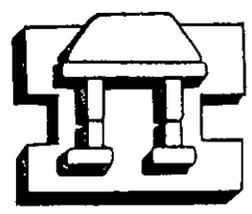
CAMPUS IZTACALA

"EFECTOS DE LA DOBLE JORNADA DE LAS  
MUJERES DE CLASE MEDIA SOBRE SUS  
RELACIONES FAMILIARES"

T E S I S I N A  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN PSICOLOGIA  
P R E S E N T A :  
ANA MARIA REYES NAVARRETE

GENERACION 94-97

ASESORES: MTRA. LUZ DE LOURDES EGUILUZ ROMO.  
MTRO. FERNANDO HERRERA SALAS.  
LIC. ROSA I. GARCIA LEDEZMA.



IZTACALA

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX.

1998.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

268059



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS.**

**A DIOS NUESTRO SEÑOR**

**POR PERMITIRME VIVIR, TERMINAR MI CARRERA  
PROFESIONAL Y HACERME SENTIR SU PRESENCIA  
CON EL AMOR, APOYO Y COMPRESIÓN QUE ME  
HAN BRINDADO LAS PERSONAS QUE HE CONOCIDO.**

**A MI MADRE:**

RAYMUNDA REYES NAVARRETE.  
EL SER MÁS MARAVILLOSO QUE CONOZCO QUIEN ME  
HA DADO Y ENSEÑADO TANTO.  
SOLAMENTE TE PUEDE DECIR "GRACIAS" POR NO  
HABERTE ARREPENTIDO EN DARME LA VIDA, TE  
ADMIRO Y APRECIO MUCHO, TÚ BIEN LO SABES. ESTE  
LOGRO ES TAMBIÉN TUYO PORQUE ME HAS  
TRANSMITIDO FORTALEZA PERSEVERANCIA Y SOBRE  
AMOR PARA HACER LAS COSAS.

**A MIS PADRINOS:**

DR. JOSÉ LUIS RIVAS Y TRINIDAD BERMÚDEZ  
PERSONAS A QUIENES SIEMPRE HE ADMIRADO Y HAN  
SIDO UN GRAN EJEMPLO A SEGUIR, "GRACIAS" POR  
SU APOYO INCONDICIONAL LES DEDICO ESTA TESINA  
CON MUCHO CARÍÑO Y RESPETO.

**A LA FAMILIA CHÁVEZ:**

SR. JOSÉ, SRA. MARTHA Y LUPITA.  
INDIVIDUOS MUY VALIOSOS QUIENES ME HAN  
DEMOSTRADO QUE UNA FAMILIA NO ES SÓLO DE  
SANGRE, "GRACIAS" POR ESTAR CON MI MAMÁ Y  
CONMIGO.  
ESTE TRABAJO TE LO DEDICO A TÍ ABUELITA Y A TÍ  
AMIGA Y HERMANA.

## **A MIS ASESORES**

**MTRA. LUZ DE LOURDES EGUILUZ ROMO.**  
PORQUE GRACIAS AL AMOR QUE EL TIENE A LA CARRERA DE PSICOLOGÍA Y LA MANERA EN QUE LO EXPRESA AL DAR SUS CLASES ME CONTAGIÓ ESE ENTUSIASMO E INTERÉS POR REALIZAR UN TRABAJO PROFESIONAL BAJO EL ENFOQUE SISTEMÁTICO. LULÚ, TE AGRADEZCO EL TIEMPO Y EL APOYO QUE ME BRINDASTE.

**MTRO. FERNANDO HERRERA SALAS.**  
GRACIAS POR ACEPTAR ASESORARME EN ESTE TRABAJO Y AUNQUE NO TE CONOCÍ COMO PROFESOR, ME DÍ CUENTA QUE COMO INDIVIDUO Y ASESOR ERES MUY RESPONSABLE Y PROFESIONAL. TE AGRADEZCO TUS SUGERENCIAS Y COMENTARIOS.

**LIC. ROSA ISABEL GARCÍA LEDEZMA.**  
INDIVIDUO CON GRAN PROFESIONALISMO EN EL TRABAJO, QUIEN ME ENSEÑO QUE ENTRE EL PROFESOR Y EL ALUMNO PUEDE EXISTIR UNA GRAN CONFIANZA, GRACIAS POR APOYARME NO SÓLO CON ESTE TRABAJO SINO CON AQUEL MÁS DIFÍCIL PARA TODO SER HUMANO EN AL VIDA: EL "TRABAJO INDIVIDUAL".  
ROSSY, TE AGRADEZCO TUS COMENTARIOS, SUGERENCIAS Y EL COMPARTIRME TUS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS PERSONALES.

**A MIS MAESTROS DE LA CARRERA QUE ME COMPARTIERON SUS CONOCIMIENTOS Y DE LOS CUALES RETOME VARIOS ASPECTOS QUE HAN SIDO MUY IMPORTANTES PARA MÍ COMO INDIVIDUO Y PROFESIONAL.**

**"GRACIAS": ROQUE OLIVAREZ, IRMA ALARCÓN, LUCINA JIMÉNEZ, SAYRA VEGA, LUIS ESTREVEL, SERGIO LÓPEZ, ADRIÁN MELLADO E IRENE AGUADO.**

**A MIS AMIGOS, A QUIENES LOS CONSIDERO COMO UNA GRAN RETRIBUCIÓN POR PARTE DE LA CARRERA, GRACIAS A USTEDES LOGRÉ CONOCERME MÁS A MÍ MISMA.**

**A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES IZTACALA  
CARRERA DE PSICOLOGÍA**

**GRACIAS A USTEDES LOGRE FORMARME COMO PROFESIONAL Y FUERON UN GRAN ESTÍMULO PARA COMENZAR Y CONTINUAR CON UN TRABAJO EN EL ASPECTO PERSONAL.**

## EFECTOS DE LA DOBLE JORNADA LABORAL DE LAS MUJERES DE CLASE MEDIA EN SUS RELACIONES FAMILIARES.

	PÁGS.
RESUMEN.....	1
INTRODUCCIÓN .....	2
1. La familia en el funcional-estructuralismo: Teoría de los roles sociales .....	9
2. La familia en la “Teoría Sistémica” .....	16
3. Sexo-Género.....	30
3.1 Roles Sociales.....	33
3.2 Influencia de los factores históricos-sociales en la formación del género .....	35
4. Las familias de clase media en México .....	46
4.1 Las clases sociales .....	48
4.2 La clase media en México.....	57
4.3 Características de la clase media en México.....	63
4.4 La familia y la mujer de clase media en México .....	66
5. Incorporación de la mujer al sector productivo.....	75
5.1 Clasificación del trabajo en productivo y reproductivo .....	75
5.2 Historia de la mujer en el trabajo.....	78
5.2.1 Prehistoria.....	79
5.2.2 Edad Antigua .....	79
5.2.3 Edad Media.....	80
5.2.4 Edad contemporáneas.....	80
5.2.4.1 El caso de México .....	82
5.3 El feminismo.....	89
5.3.1 Historia .....	91
5.3.2 Causas .....	97

5.3.3 Logros.....	99
5.3.3.1 Asignación de la mujer del derecho de votar..	99
5.3.3.2 Decisión sobre el propio cuerpo .....	101
5.4 Características de los empleos ocupados por la mujer de clase media en México .....	105
5.4.1 En que trabaja .....	107
5.4.2 Salario comparado al varón .....	107
5.4.3 Jornada laboral comparada al varón.....	108
5.5 Motivos principales por los que se incorpora la mujer a la esfera productiva .....	110
5.5.1 Complementaridad del salario masculino .....	112
5.5.2 Búsqueda de gratificación social.....	113
5.5.3 Búsqueda de realización personal .....	114
6. Efectos en las relaciones familiares de la jornada de las mujeres de clase media .....	117
6.1 Problemas de pareja por celos.....	124
6.2 Espaciamiento de los hijos .....	130
6.3 Descuido en la atención de los hijos .....	132
6.4 Quien cuida a los hijos .....	135
6.5 Involucramiento del marido en las tareas del hogar.....	137
7. Análisis de los efectos de la doble jornada de las mujeres de clase media sobre sus relaciones familiares .....	145
8. Conclusiones .....	158
REFERENCIAS .....	170
ANEXOS	

## RESUMEN

El presente trabajo tuvo como objetivo el analizar los efectos que tiene la doble jornada sobre las relaciones familiares de las mujeres de clase media. Se tuvo como fundamento teórico la Teoría General de los Sistemas, la cual a su vez tiene como base la Teoría de los roles sociales o funcional-estructuralismo. Para la realización de este estudio se comenzó con una revisión teórica de los temas que se encuentran relacionados con el tópico principal y que permitieron comprenderlo, entre estos se encontraron: sexo, género, la clase media, la mujer y familia de clase media, incorporación de la mujer al trabajo remunerado, trabajo productivo, reproductivo y feminismo. El análisis se llevó a cabo considerando los principales holones o subsistemas dentro de la dinámica familiar: hólón conyugal y parental, además de la estructura familiar. La conclusión a la que se llegó es, que el fenómeno de la doble jornada afecta a las relaciones establecidas dentro del sistema familiar de la mujer de clase media, aunque esto depende mucho de sus ingresos económicos y nivel educativo, entre otras variables. Las repercusiones no se pueden catalogar como positivas o negativas, ya que esto depende de cómo los integrantes perciban la situación de cambio, si es una oportunidad para crecer individual y familiarmente o si es concebida como un obstáculo que los lleva a estancar y desintegrar el sistema familiar.

## INTRODUCCIÓN.

Dentro de la psicología como disciplina científica se ha contemplado el estudio de diversos temas que conciernen al ser humano, para así tener una mejor explicación de cómo es éste último, porque realiza determinadas acciones, cuáles son las causas o motivos que lo dirigen a cierta actividad, etc., y en sí saber quién es y qué función tiene como un individuo en este mundo. Entre estos temas se encuentra la familia, que ha sido estudiada por diversas disciplinas o áreas del saber humano, además de haberse realizado múltiples trabajos teóricos y empíricos acerca de ella. Tal amplitud de estudio revela la importancia que dicho tema tiene para el gran universo científico.

El interés por estudiar este tópico reside principalmente a que es parte inherente y esencial del ser humano porque desde que nace, se encuentra inmerso en un ambiente familiar. El cual le proporciona los medios necesarios para subsistir, tales como: el alimento, el vestido, la casa, etc. Asimismo la familia es el primer grupo social, es ahí donde aprende los valores humanos, las actitudes y reglas sociales de convivencia con sus semejantes, en una palabra, es el inicio de su socialización. De esto se deriva que el estudiar a la familia sea de gran importancia para diversas disciplinas, tales como la sociología y psicología. Pero desde esta última postura, el tema de la familia se ha tratado con mayor profundidad de análisis bajo el marco teórico sistémico o "Teoría General de los Sistemas".

La teoría sistémica nace de la inquietud de proporcionar una explicación más completa de los fenómenos biológicos, del comportamiento y sociales. Sin embargo, es interesante señalar que, quien propone esta teoría es un biólogo vienés-austriaco Ludwing Von Bertalanffy, alrededor de los años 50's; proporcionando de esta manera una nueva concepción del hombre, que contrarrestaba a la que tenían las corrientes psicológicas en voga: el conductismo ortodoxo, con su idea de hombre robot o máquina y el psicoanálisis, con su postulado de que el hombre posee un inconsciente, cuyos contenidos afectan su comportamiento. Así, la Teoría General de los Sistemas permitió tener una visión diferente de la realidad, al no considerar que todo lo que acontece es producto de la causalidad, sino que existe un orden de entidades organizadas en el mundo; idea que surge a partir de tomar en cuenta los

principios básicos de cada una de varias ciencias, como: la química, la biología, la psicología, la sociología, etc. (Kamikihara, 1992).

Para esta perspectiva teórica, el ser humano es considerado un ser en constante interacción dinámica consigo mismo y con su entorno, debido a esto el individuo puede entenderse como una totalidad, como un sistema, ya que está constituido por varios elementos (órganos) que realizan cada uno una función y en conjunto dan lugar a que el ser humano desempeñe actividades características de su especie, desde las fisiológicas hasta las más complejas o psicológicas (Bertalanffy, 1971, cit. en: González, 1993). Del mismo modo el intercambio de elementos o información con el exterior del ambiente familiar, permite al individuo cambiar, evolucionar y al mismo tiempo adaptarse a los cambios de las circunstancias o del contexto, pero siempre manteniendo una continuidad y procurando el crecimiento psicosocial de los que conforman dicho ambiente (Andolfi, 1985).

Ante esta perspectiva, el individuo al ser un **holon** que significa que es parte y todo al mismo tiempo (Minuchin y Fishman, 1981), no se encuentra aislado, sino que forma parte de otros holones o suprasistemas, tales como: la familia, la escuela, el trabajo, la sociedad. Estos suprasistemas conforman el contexto del individuo, el cual al ser parte y todo de éstos, se encuentra en constante interacción con los elementos que los constituyen. Dicha interacción marca y determina la estructura de cada sistema y su organización. Con el tiempo estos aspectos cambian, lo cual permite que el individuo junto con su contexto se transforme y crezca.

En cuanto al término **sistema**, que es fundamental en esta teoría, éste hace referencia, a "una serie de elementos que en conjunto significan más que la suma de éstos, los cuales se comportan de modo distinto, dando lugar a una entidad distinta, el sistema se comporta con un orden dinámico entre partes y procesos que está en mutua interacción" (Bertalanffy, cit. en: Robles y Ledesma, 1993, pág. 31). Concibiendo de esta manera al individuo, como antes se dijo, y a la familia.

Para Minuchin (1986) quien es el autor de la Terapia Estructural, la familia es un grupo natural que en el transcurso del tiempo ha elaborado pautas de interacción, las cuales constituyen la estructura y la organización familiar que rigen el funcionamiento de sus miembros, definen su gama de conductas y facilitan una interacción, mutua a través de estímulos, desde el

interior y desde el exterior. De tal forma que apoya la individualización al mismo tiempo que proporciona un sentimiento de pertenencia.

Es importante mencionar que la familia, para la teoría sistémica es vista como un sistema relacional, dicho término se refiere "al conjunto constituido por una o más unidades vinculadas entre sí de modo que el cambios de estado de una unidad va seguido por un cambio en las otras unidades; este va seguido de nuevo por un cambio de estado en la unidad primitivamente modificada, y así sucesivamente" (Pearsons y Bales, citados en: Andolfi, 1985, pág. 17). Además, la familia desde esta postura tiene tres aspectos:

- 1) Es un sistema en constante transformación, porque se adapta a los diversos estadios de desarrollo.
- 2) Es un sistema activo que se autogobierna mediante reglas que se han desarrollado y modificado a través del ensayo y error, y permiten experimentar lo que está permitido en la relación y lo que no lo está.
- 3) Es un sistema abierto en interacción con otros, esto es, que las relaciones familiares están condicionadas por las normas y los valores de la sociedad (Minuchin y Fishman, 1981; Minuchin, 1986).

XPor otra parte, existen dos tipos de agrupación familiar: la familia nuclear y la extensa. La primera según Bernstein (1984) está comprendida por el marido, la mujer y los hijos, estableciéndose una diferenciación de roles, en cuanto que, al sexo masculino le corresponde desempeñar el rol instrumental y al sexo femenino, le toca el rol de líder expresivo (calidez y estabilidad).

La segunda agrupación "comprende a los abuelos, con su triple papel de padres de uno de los esposos, suegros del otro y abuelos, a los tíos y a los primos" (González, 1993, pág. 2).

Dentro de cada estructura familiar se encuentran cuatro tipos de **holones** o **subsistemas**: 1) el individual, que como su nombre lo indica corresponde al individuo; 2) el conyugal, compuesto por la pareja; 3) el parental, constituido por los padres e hijos y 4) el fraterno, que es conformado por los hermanos.

Para la Teoría General de los Sistemas, el estudio de la familia comprende el conocimiento de ciertas etapas, las cuales constituyen el

llamado “Ciclo Vital de la Familia”, según Minuchin y Fishman, 1981, citados en: Kamikihara, 1992) y son las siguientes:

- 1) **La formación de la pareja.** Se establecen pautas de interacción a través de la negociación entre los cónyuges, al igual que se fijan fronteras con las familias de origen. La pareja debe aprender a armonizar los estilos y expectativas diferentes de ambos y elaborar modalidades propias para que con esto puedan solucionar crisis que se presenten.
- 2) **La familia con hijos pequeños.** Para este momento el sistema conyugal se tiene que organizar de forma distinta para poder afrontar nuevos problemas, para ello debe elaborar nuevas reglas en cuanto a cuidado y educación de los hijos. Se tienen que negociar contactos nuevos con el exterior: escuela, hospitales, etc.
- 3) **La familia con hijos en edad escolar o adolescentes.** El sistema tiene nuevamente que negociar ciertos ajustes y modificar algunas reglas. Principalmente se deben negociar y ajustar los límites entre padre e hijos.
- 4) **La familia con hijos adultos.** Para esta etapa la familia originaria vuelve a estar constituida por dos miembros. Además, se requiere de una clara organización para que padres e hijos se logren relacionar como padres en el caso de que se hayan casado y procreado descendencia. Por lo que se habla del período de “nido vacío”, porque los primeros progenitores se quedan solos en el hogar mientras sus hijos han constituido una nueva familia.

Como se observa el campo de la teoría sistémica es muy amplio, y por tal motivo, es mucho más adecuado para analizar cualquier problemática que atañe al ámbito familiar y por ende al individuo.

Respecto a los puntos tratados por esta teoría, es importante resaltar dos: el que concierne a la familia nuclear, y a la concepción de la familia ideal, según la cual, el sistema familiar pasa por diferentes etapas desde su nacimiento hasta su muerte. Si bien es verdad que dentro de la familia nuclear, los miembros que la componen tienen asignadas diferentes funciones o roles específicos, como lo menciona Bernstein (1984), la diferenciación de tales roles en cuanto a género hombre-mujer, se han ido modificando en nuestra época actual, llegando así, a tener familias en las cuales el hombre desempeña el rol que antes le correspondía a la mujer y viceversa, en lo concerniente a ésta última, porque cada vez hay más

mujeres que teniendo a su esposo, también se dedican al trabajo productivo, además del reproductivo.

Además, con respecto a la sucesión de etapas de un sistema familiar, es esencial tener presente que hoy día no todas las familias pasan por todas las etapas del ciclo vital familiar, y si lo hacen tienen consigo una variante, por ejemplo, el padre se dedica al hogar y la madre sale a trabajar o ambos trabajan. Referente a este aspecto, es interesante observar y analizar como es que, se establece la estructura y organización en sistemas familiares no tradicionales, es decir, en los que ambos cónyuges laboran fuera del hogar, en otras palabras, analizar los efectos que tienen la doble jornada de las mujeres de clase media sobre sus relaciones familiares.

Este tema es de básica importancia si tomamos en cuenta que en el presente la familia mexicana nuclear se está caracterizando por romper la imagen clásica de la función de cada elemento que conforma la estructura familiar el padre provee del sustento económico y la madre, considerada como el soporte psicológico de la familia. Y si se tiene presente que el papel de la madre en la familia es de gran relevancia, porque es a través de ella que todo ser humano se contacta con el mundo, siendo de este modo decisiva para la vida futura de la persona (Esquivar y Fernández, 1986).

Por otra parte, para la realización de este trabajo, se tuvo presente que la actividad laboral de la mujer en el campo productivo afecta indudablemente a la familia, porque como se había mencionado ella es parte clave en la estructura familiar y lo que repercute en ese elemento tendrá repercusión sobre los demás, es por ello, que no se está dejando de lado la ideología que caracteriza a nuestra sociedad, de la mujer como "sexo débil" (Medrano y Mejía, 1992) la cual acarrea una reacción por parte de la sociedad (principalmente de los hombres) de una no completa aceptación de la mujer a que realice un trabajo productivo, provocando en ella remordimientos y sentimientos de culpa que a la vez repercuten en las relaciones con los miembros de su familia (holón parental, conyugal y fraternal).

Aunado a esto, está también el hecho de que en la familia mexicana actual, no existe conciencia de la esencia que es establecer un ambiente familiar sólido y sano, con sentido de cooperación, una identificación y pertenencia a la familia. Por lo que es preciso, que se elabore una vía a través de la cual, los profesionales y en general la gente, se percaten del proceso de cambio sufrido por el sistema familiar a la par de los cambios

en el sistema social y conozcan como a pesar de los efectos de tales cambios, se puede mantener un sistema familiar sólido y en positiva interacción, esencial para el adecuado desarrollo de la estructura psicológica individual y familiar.

El presente trabajo viene a ser esa vía, teniendo como objetivo el analizar los efectos de la doble jornada de las mujeres de clase media, tal estudio se realizó a nivel teórico contemplando los siguientes capítulos:

El primer capítulo aborda el tema de la familia en el funcional-estructuralismo, explicando las teorías: funcionalista, estructuralista y la derivada de la conjunción de ambas o Teoría de los roles sociales. Indicando cómo concibe ésta corriente a la familia, sus características y funciones.

En el capítulo dos se habla de la familia en la Teoría Sistémica o Teoría General de los Sistemas, marco teórico que aborda más profundamente este tema en psicología; señalando el significado, origen y principal representante de esta corriente psicológica. Además de su objetivo, principios fundamentales e investigadores del tema familia bajo esta perspectiva. También se dan a conocer sus principales conceptos: sistema, holon o subsistema, ciclo vital de la familia, etc.

El capítulo tres denominado sexo-género, trata sobre la diferencia del significado de éstos términos, enfocándose al concepto de género como producto del proceso psicosocial del ser humano y motivo de análisis para el tema de este trabajo, al contemplarse los roles o papeles de género establecidos en nuestra sociedad mexicana por influencia de los factores histórico-sociales. Para ejemplificar esto, se presentan algunas investigaciones realizadas en México acerca de la influencia de los roles genéricos en la autodescripción que tienen los hombres y mujeres y de la concepción respecto de sus parejas, así como de las expectativas que tienen de los roles sexuales.

El cuarto capítulo se enfoca a las familias de clase media en México, indicando primeramente cómo el sistema familiar se asemeja al sistema social. Posteriormente, se habla de la evolución histórica que ha tenido la familia mostrando cómo se conformaron las relaciones de poder en la familia y sociedad, dando pie a cambios fundamentales, para la constitución de la clase media; además, se presentan conceptos principales para comprender este tópico como son: sistemas sociales, medios de producción, conciencia y psicología de clase. Finalmente, se describe el

surgimiento de la clase media a nivel mundial y en México, sus características, así como la conceptualización y ejemplificación de la familia y la mujer de clase media en nuestro país. Para lo cual, se muestra una investigación realizada es ésta década respecto a cómo es la vida cotidiana en este estrato social.

Para el capítulo cinco se tiene un corte en la realización de este estudio teórico para analizar más detenidamente la situación de la mujer a lo largo de la historia, por lo que se tituló incorporación de la mujer al trabajo productivo. Se inicia con la clasificación del trabajo productivo y reproductivo, que se entiende por cada uno y cómo esto apoya a entender la doble jornada. Después se observa la situación de la mujer en el ámbito laboral desde la prehistoria hasta la época actual y principalmente en México. A continuación se aborda el feminismo, como punto importante que permitió a la mujer ser tomada más en cuenta socialmente; por lo que se habla de su historia, las causas de su surgimiento y sus logros entre los que destaca la oportunidad que se les dió a las mujeres de participar más ampliamente en el trabajo productivo. Por tal motivo se indican las características de los empleos ocupados por las mujeres de clase media y los principales motivos por los que la mujer se inserta en éste ámbito.

En el capítulo seis se tienen los efectos en las relaciones familiares de la incorporación de la mujer al trabajo remunerado realizando también las tareas domésticas, es decir, una doble jornada. Por lo cual se abordaron tres aspectos: los holones o subsistemas, conyugal, parental y dinámica familiar. Los cuales se desglosan en cinco categorías:

- 1) Problema de pareja por celos que se refiere al primer holón.
- 2) Espaciamiento de los hijos,
- 3) Descuido en la atención de los hijos,
- 4) Quien cuida a los hijos, estos tres pertenecen al holón parental.
- 5) Involucramiento del marido en las tareas del hogar que se contempla como parte de la dinámica familiar porque esto repercute no sólo a él o a la esposa sino también a todo el sistema.

Los capítulos siete y ocho, corresponden al análisis de los efectos señalados en el capítulo seis y a las conclusiones resultado del trabajo de investigación teórica llevado a cabo.

# **1. LA FAMILIA EN EL FUNCIONAL- ESTRUCTURALISMO**

## 1. LA FAMILIA EN EL FUNCIONAL-ESTRUCTURALISMO: TEORÍA DE LOS ROLES SOCIALES.

El ser humano tiene como característica fundamental la necesidad de vivir en sociedad, para satisfacer sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales.

Desde que nacemos nos desenvolvemos dentro de grupos como la familia, comunidad vecinal, el equipo deportivo, el trabajo, la escuela, la ciudad, etc., puesto que éstos requieren del complemento de la conducta de otros individuos. De ellos, resalta su importancia la familia, considerada como núcleo primario y fundamental para proveer los satisfactores básicos del individuo y sobre todo de los hijos, quienes por su carácter dependiente deben encontrar en esta unidad social respuestas a sus carencias para lograr un óptimo proceso de crecimiento y desarrollo fisiológico y psicológico (Sánchez, 1984).

De esta importancia de la familia se desprende el interés por estudiarla desde diferentes perspectivas, entre ellas la sociológica y psicológica. Dentro de la primer área del saber se encuentra comprendido el enfoque funcional-estructuralista o también llamado: "Teoría de los roles sociales", el cual se explicará en este capítulo porque es el fundamento de la "Teoría Sistémica" una de las corrientes teóricas en psicología.

En la teoría funcionalista, la familia es concebida como una institución conformada por un número pequeño de integrantes (familia nuclear) que tiene ciertas funciones sociales (procreación y educación de los hijos, perpetuación de la especie, formación de la personalidad individual y social, transformación de la cultura, regulación del instinto sexual, etc.), refiriéndose con estas últimas "a efectos sin los cuales una sociedad no podría existir" (Harris, 1986, pág. 74). De este modo, el enfoque funcionalista no trata de explicar la existencia de la familia sino su objetivo es aclarar cómo los cambios en la familia afectan a otras instituciones de la sociedad.

El análisis que esta teoría realiza se enfoca en la familia nuclear (padre, esposa e hijos solamente). Para el desarrollo de dicho análisis se requiere que se distingan dos condiciones: aquellas que se han de satisfacer para que las personas y sus descendientes continúen operando y las que se han de satisfacer para que sobrevivan los miembros (Op. Cit.).

xSegún este punto de vista teórico, la familia nuclear se caracteriza por la cooperación económica entre el hombre y la mujer, basada en la división sexual del trabajo, entendiéndose por ésta, que ciertas actividades deben de ser realizadas por la mujer y otras las debe cumplir el hombre, por ejemplo, la esposa tiene la obligación de criar a los hijos, produce bienes y servicios para la familia y el hombre lleva el sustento económico al hogar. Además esta familia nuclear señala Murdock (cit. En: *Ibidem*) cumple cuatro funciones básicas: la sexual, la económica, la reproductiva y la educativa (socialización), que son condiciones necesarias para la existencia tanto de los miembros de la familia como de la sociedad misma.

Respecto a este enfoque explicativo, es importante señalar como considera la familia Parsons (1974), quien es uno de los principales representantes del funcionalismo. Para este autor la familia nuclear es el tipo de familia que esta más adaptada a las demás instituciones que existen en las sociedades industriales, y da por supuesto que en este tipo de familia la esposa no trabajará, de modo que las exigencias de su empleo no entrarán en conflicto con las del miembro que participa en el sistema productivo, es decir, que mientras la mujer desempeñe su función dentro del hogar y el hombre la desempeñe fuera de éste, no habrá problemas, pero si no es así pueden surgir conflictos que atentarian contra la estructura familiar. También señala que los vínculos más fuertes de parentesco se establecen en el interior de la familia y debido a eso, para evitar problemas más concernientes a que los valores de la esfera de la familia se mezclen con los de la esfera del trabajo (por ejemplo: el entrar en conflicto o sentirse mal al no poder aceptar a un pariente en el trabajo, por no estar capacitado para el puesto aunque necesite mucho el trabajo); es mejor que la familia nuclear se separe de los parientes más amplios o numerosos. Por ello de igual forma menciona que una familia extensa es imposible una sociedad industrial; ya que para que exista un buen funcionamiento de la economía industrializada necesita haber un considerable movimiento de personas (movilidad geográfica) entre los distintos empleos, cosa que es más fácil siendo una familia nuclear. Pero igualmente para este autor, la familia no está completamente aislada de la estructura ocupacional, pues es muy importante que un miembro de la familia se desempeñe en la esfera económica, para que exista en la sociedad.

Y por otra parte, la familia tampoco puede segregarse de otras instituciones porque de lo contrario sus miembros no se socializarían por tanto no estarían cumpliendo una de sus principales funciones.

Por otra parte Harris (1986) manifiesta algunos inconvenientes que se observan en los supuestos de Parsons, entre ellos están: intenta con sus afirmaciones mostrar la necesidad de un ordenamiento social, manifiesta que lo mejor para exista bienestar tanto familiar como social es, preciso que sólo el hombre participe en el sistema económico y no la mujer, su obra no concuerda con la opinión de que la división sexual del trabajo no puede atribuirse ni total, ni parcialmente a particularidades biológicas de los dos sexos y considera que la familia se especializa en la socialización, en la estabilización de la personalidad de sus miembros adultos y en la transmisión de cultura.

En lo referente al enfoque estructural, la familia tiene dos objetivos: protección psicosocial de sus miembros y la acomodación de una cultura, así como la transmisión de ésta (Ramírez, 1995).

Para este enfoque la familia imprime a sus miembros sentimientos de pertenencia e identidad, además por medio de los procesos de socialización, moldea y programa el comportamiento y el sentido de identidad de sus miembros de edad menor, viéndose éstos influidos por un sentido a la vez de pertenencia a su núcleo familiar. Sostiene también que la familia no se reduce a aspectos biopsicodinámicos individuales de sus miembros, sino que los integrantes de una familia se relacionan de acuerdo a ciertas pautas o disposiciones que gobiernan sus interacciones.

El funcional-estructuralismo o "Teoría de los roles sociales" es una corriente de pensamiento social, la cual fue desarrollada a partir de los años 30 en Estados Unidos, su énfasis no se ha dirigido a una explicación histórica del origen de la familia, sino al análisis de ésta desde una perspectiva sincrónica, es decir, como si se realizara un corte a través del tiempo y espacio, y se observara a la familia en ese momento, centrándose en los conceptos de estructura y función.

Desde el punto de vista de esta perspectiva sociológica, la familia "es una institución que ha permanecido invariable a partir de los orígenes del hombre hasta nuestros días" (Walman, 1979-80, pág. 114).

Sin embargo, el antropólogo Ralph Linton plantea que los orígenes y las etapas de la evolución de la familia son desconocidos considerando que no existen testimonios directos para conocer cuál ha sido la historia de la

institución. Y elige la hipótesis de Engels sobre el desarrollo de la familia a partir de la promiscuidad primitiva, señalando que tal agrupación más bien corresponde a formas de organización de los primates, que a etapas del desarrollo del hombre.

Esta teoría coloca en especial consideración al concepto de "sistema social", puesto que dicho término permite clarificar la idea de cómo se ve a la familia dentro de la sociedad. El sistema social concebido en esta perspectiva consiste en un conjunto de procesos de interacción entre individuos y actores, la participación de tales actores sociales en la interacción constituye su rol, el cual conforma la unidad básica del sistema social, que se caracteriza por su tendencia al orden y a la estabilidad.

De este modo la familia es considerada como un sistema social, que en relación con el conjunto global es percibido como un subsistema relacionado con otros subsistemas que conforman la totalidad social. La familia así concebida en la sociedad tiene una importancia primordial, la cual radica en que:

- La sociedad está formada por familias.
- Se puede comprender a la sociedad en función de las relaciones sociales.
- Es la institución social mediadora entre el individuo y la sociedad.
- Es la única institución (excepto la Iglesia) que se desarrolló en todas las sociedades.
- Es la base de la estructura social, pues todas las instituciones dependen de sus contribuciones.

Entre sus características están:

- Es conyugal está conformada por padre, madre e hijos.
- Es la unidad de residencia y consumo aislada y autónoma, puesto que no depende ni para su organización doméstica ni para la obtención de sus ingresos, de orientación de ninguno de sus miembros y si fuera así no importa cual.

- Reposar en el vínculo del matrimonio, como pilar estructural del sistema de parentesco y la lealtad del individuo se da hacia su cónyuge y hacia sus hijos.

- Es un sistema libre y abierto, pues existe libertad para que el individuo elija a su cónyuge sin presiones y la nueva unidad conyugal se establece de manera independiente, no dándose la interferencia de otros grupos.

Sus principales funciones son:

A) Proporcionar un soporte emocional recíproco, basado en la cooperación, lo cual sólo puede ser posible si se da una diferenciación de actividades, es decir, si se establece una división de trabajo (el hombre desempeña el "rol instrumental" y la mujer el "rol expresivo") de modo que no haya rivalidades. Estableciéndose ésta división no por el determinante biológico, ni por igualdad, sino por considerarse socialmente a los trabajos masculinos más honoríficos.

B) Socialización primaria, la cual implica la internalización que hace el niño, de la cultura de su sociedad, transformándole valores, pautas, ideas y conceptos fundamentales, que le permitan cumplir eficazmente con sus roles sociales, además de darse una diferenciación, lo que es importante para la formación de su personalidad.

C) Estabilidad de las personalidades adultas, esta función se refiere a que la familia al proporcionar al niño un apoyo emocional y seguridad, así como el establecer una diferenciación de roles, le facilita que pueda interactuar con su medio social habiendo una subsistencia, lo que le ayuda a que tenga una estabilidad tanto personal como familiar.

Además de estas funciones estarían: Manutención física de los integrantes, colaboración social de los hijos y control social (Op. Cit.).

Según este enfoque la familia puede caer en crisis debido a un debilitamiento de sus funciones sociales: Reproducción, educación y moralización o por una alteración de roles complementarios. Algunos de los problemas o desorganizaciones familiares son: Ilegitimidad (falta de padre), anulación (separación, divorcio y abandono), existe poca comunicación y cooperación ("familias de nuez vana"), ausencia involuntaria por uno de los cónyuges (por muerte, prisión, etc.) y fallas funcionales involuntarias (desórdenes mentales, físicos y emocionales).

Por otro lado es importante resaltar que el principal representante del funcional-estructuralismo es Levi-Struss, etnólogo y sociólogo francés que empleó el término de familia para designar a un grupo social que posee algunas características, entre ellas: el que sus miembros están unidos por lazos de parentesco, por derecho y obligaciones económicas, religiosas, etc. Y por una red precisa de derechos y prohibiciones sexuales y las ya mencionadas antes.

Como se observa esta teoría abarca muchos aspectos de las teorías funcional y estructuralista, y los conjuga (de ahí su nombre), lo que

muestra que es una corriente teórica que ha aportado mucho a la psicología, en cuanto al tema de familia. De hecho la perspectiva fue tomada como base para crear la Teoría General de los Sistemas en nuestra disciplina y posteriormente basándose en ésta se propuso el modelo de terapia estructural, desarrollado por Salvador Minuchin, quien es el terapeuta familiar más identificado con la perspectiva sistémica. Para el doctor Minuchin, la familia "es un grupo social natural que determina las respuestas de sus miembros a través de estímulos desde el interior y exterior, su organización y estructura tamizan y califican la experiencia de sus integrantes" (Ramírez, 1995, pág. 43). Además, este autor considera a la familia como un sistema, pero también como un organismo vivo que va teniendo un proceso de desarrollo (desde que nace hasta que muere) y por tal motivo, está en constante cambio, tal explicación la da la Teoría Sistémica de la cual ampliaremos en el siguiente punto.

Sin embargo, antes de explicar esta corriente psicológica es preciso dar a conocer algunos puntos importantes respecto a la Teoría de los roles sociales y su conceptualización de la familia.

En primer lugar, esta postura señala que la familia es una institución que ha permanecido invariable a partir de su origen. Este concepto denota la idea de estabilidad y de rigidez, es decir, la concibe como una agrupación no evolutiva.

En segundo lugar, debido a que ésta perspectiva no le interesa el origen de la familia, se centra en el análisis de su situación en un momento determinado llegando a caracterizarla como un conjunto de procesos en interacción: cada proceso involucra a un actor o miembro y a la vez la realización de tal acción constituye un rol, es decir, cada individuo tiene un rol o tarea y mientras cada uno lo realice se mantendrá el orden y la estabilidad.

En tercer lugar, además de esta estructura o composición del sistema o familia, se tienen sus funciones entre ellas la de socializar, proporcionar los satisfactores básicos para la subsistencia, la de brindar a sus miembros apoyo emocional y seguridad y transmitir una cultura (costumbres, valores y normas). Respecto a esto también se observa cierta rigidez en cuanto a considerar a esta institución como la especializada para cumplir estas tareas, sobre todo la socialización, ya se sabe que no es la única que lo puede hacer.

Dado que el funcional-estructuralismo es una postura sociológica, concede más importancia a la sociedad que al individuo y por ello, se observan estos aspectos muy rígidos e impregnados de gran moralidad. De

ahí, que contemple a los individuos como componentes o actores importantes de los sistemas familiares y sociales, pero asignándoles una función o rol específico a cada uno para poder mantener adecuadamente cada agrupación. No obstante esta conceptualización, la psicología y más en específico la Teoría Sistémica ha rescatado elementos importantes de esta corriente, entre ellos: el concepto de sistema y función o rol, los cuales han permitido que nuestra disciplina contara con una más amplia explicación del fenómeno familia.

Lo importante es, que la psicología como ciencia cuya obligación es estudiar al ser humano, se centra en analizar, describir y explicar, además de intervenir en la acción global del individuo contemplando su contexto físico, social, etc. Por ello no incluye ideologías específicas o moralismos en sus discursos, sino que investiga la influencia del comportamiento individual sobre otros (familia, sociedad) y viceversa, del comportamiento de otros sobre el individuo. Teniendo presente la dinámica de este proceso interactivo y considerándola aún más importante que las teorías sociales como la desarrollada aquí.

## **2. LA FAMILIAS EN LA “TEORÍA SISTÉMICA”**

## 2. LA FAMILIA EN LA "TEORÍA SISTÉMICA".

Dentro de la ciencia psicológica existen diversas corrientes psicológicas que explican al ser humano de acuerdo a sus conceptos, algunas de estas como el conductismo y el psicoanálisis se abocan al estudio de particularidades del individuo, como por ejemplo, la primera corriente se enfoca al comportamiento o conducta y la segunda, al inconsciente. Y de estos aspectos constituye un esquema de explicación acerca del origen o causas e intervención de diversas problemáticas que afectan al humano. Entre los demás modelos teóricos en psicología se encuentra la "Teoría General de los Sistemas", la cual tiene una visión más amplia del ser humano por lo cual es empleada para tratar varios fenómenos psicológicos, enfocándose principalmente al análisis de la familia, utilizando en concepto de sistema.

### 2.1 LA TEORÍA GENERAL DE LOS SISTEMAS.

La Teoría General de los Sistemas o Teoría Sistémica hace referencia a una colección de conceptos generales, principios técnicas relacionadas con los sistemas (Klir, 1989, cit. En: Robles y Ledesma, 1993). Su creador fue Von Bertalanffi en el año de 1947, quien establece a esta teoría como una nueva disciplina que presta atención a la organización, proponiendo así un nuevo enfoque de la ciencia basada en la totalidad; rompiendo el esquema explicativo de las diferentes ciencias, es decir, anulando la tendencia a reducir la realidad en unidades cada vez más pequeñas, con el fin de explicar el porque de las cosas (Ortega 1997).

Esta teoría es una disciplina científica, cuyo objetivo es la formulación de principios válidos para sistemas en general sea cual fuere la naturaleza de sus elementos, componentes y las relaciones o fuerzas reinantes entre ellos. Este objetivo se puede desglosar en los siguientes, según Johansen (1986, cit. En: Op. Cit.):

- Descubrir las similitudes o isomorfismos en las construcciones teóricas de las diferentes disciplinas (Química, Biología, Psicología, Sociología, etc.), y desarrollar modelos teóricos que tengan aplicación al menos con dos campos diferentes de estudio.

- Desarrollar algo parecido a un "Espectro" de teorías, un sistema de sistemas que pueda llevar a cabo la función de una gestalt en las construcciones teóricas.

- Tener un lenguaje común que abarque tres ámbitos: individual, familiar y social, el cual sirva como punto de unión entre las diferentes ciencias, permitiendo así, un intercambio de conocimientos entre científicos.

Sus principales metas en opinión de Von Bertalanffi (cit. En: Kamikijara, 1992) son:

a) Hay una tendencia general hacia la integración de las ciencias naturales y sociales.

b) Tal integración gira entorno a una Teoría General de los Sistemas.

c) Esta teoría tiende a ser un recurso importante para buscar una teoría exacta en los campos no físicos de la ciencia.

d) Al elaborar principios unificados se puede acercar a una unidad de la ciencia.

f) Esto puede dar lugar a una integración que hace falta en el campo científico.

Los principios fundamentales de esta teoría son:

- Todo sistema tienen niveles de organización llamados subsistemas.

- Todo sistema pertenece a sistemas mayores llamados suprasistemas.

- Cualquier sistema tiene límites espaciales, físicos y dinámicos (relacionales).

- Todo sistema es capaz de autorregularse mediante mecanismos de retroalimentación positiva o negativa.

- Todo organismo vivo es un sistema activo y abierto que cambia y crece.

- Lo que interesa del sistema no son sólo los elementos que lo componen sino la totalidad de interacciones que mantienen entre sí.

- El cambio de uno de los elementos del sistema afecta a todo el sistema y no a algún elemento en particular (Hernández, Juárez y Ortiz, 1990, citados en: Robles y Ledesma, 1993).

El surgimiento de esta teoría se dió debido a una gran revolución en el campo psicológico, ya que nuestra disciplina comienza a retomar estos principios y los aplica al área. Estas primeras aplicaciones son realizadas por Gregory Bateson, quien con sus investigaciones aportó ideas

determinantes para la evolución posterior de la terapia familiar, ya que fue uno de los primeros en introducir la idea de que una familia podía ser análoga a un sistema (Ortega, 1997).

Fue hasta la década de los 80 cuando se comienza a tener como centro de atención a la familia desde el plano terapéutico y esto se debió a investigaciones entorno al fenómeno de la esquizofrenia. El estudio de éste proporcionó que los terapeutas se dieran cuenta que el síntoma no solo lo presentaba el "enfermo esquizofrénico" sino también la familia. Además, se dieron muchos fracasos al trabajar de manera individual con el paciente. De este modo, los terapeutas fueron congregando a la familia completa para realizar en y con ella las modificaciones más idóneas para beneficio de todo el sistema familiar (Martínez y Pérez, 1994).

Algunos de los principales investigadores y pioneros del trabajo con familias: conceptualizándolas como sistema a finales de los años 40 y 50, fueron los siguientes:

**NATHAN ACKERMAN.** Trabajó en Nueva York en formación psicoanalítica. Fue maestro de Minuchin y precursor del modelo estructural. Considera al psicoanálisis como limitado por sus intervenciones individuales y proponía un procedimiento terapéutico donde intervenían todos los integrantes de la familia.

**MURRAY BOWEN.** Trabajó en Topeka, Kansas y en Washington. De formación psicoanalítica fue el primero en internar familias enteras. Realizó estudios sobre esquizofrenia en el Instituto de Salud Mental de Buthesda.

**JUAN BOSZORMENY- NAGY.** Tuvo formación psicoanalítica, pero redefinió el comportamiento sintomático como una prueba de lealtad familiar, siendo un crítico individual en beneficio de toda la familia, autor de la teoría de cambio denominada: "Terapia Familiar Contextual o Racional", que integra la terapia psicoanalista con la terapia sistémica.

**CARL WHITAKER.** Trabajó en Atlanta, Georgia. Se le catalogaba como el terapeuta de lo absurdo, era muy retador, creía que se tenía que agudizar el síntoma para concientizar a la familia, empleaba la indiferencia, el aburrimiento, el ridiculizar para romper el patrón de la familia.

**SALVADOR MINUCHIN.** Argentino, trabajó con Whitaker en Nueva York. Tenía un enfoque psicoanalista. Fue a Filadelfia y junto con Haley y Braulio Montalvo trabajó con familias que tenían hijos que

presentaban problemas de dermatitis, anorexia, obesidad, etc. De estos trabajos surge en modelo estructural.

MILTON H. ERICKSON. Médico psiquiatra y psicólogo de la Universidad de Winconsin, hizo aportaciones importantes de la hipnosis. Para él la clave de la terapia era cambiar o quitar la idea de que el "problema" es problema.

GREGORY BATESON. Inglés, antropólogo y epistemólogo, quien comenzó sus trabajos a principios de los años 50 en Palo Alto, California. Se enfocó a las familias de esquizofrénicos y detectó pautas de comunicación características (doble vínculo). Introduce el concepto de "retroalimentación", entre otros.

PAUL WATZALAWICK. Investigador austríaco, se enfocó al estudio de la comunicación, explorando la influencia de los hemisferios cerebrales en las funciones específicas de la comunicación verbal (comunicación digital) y no verbal (comunicación analógica).

DON JACKSON, VIRGINIA SATIR Y JAY HALEY. Trabajaron con Bateson interesándose en los aspectos de la comunicación humana. Jackson fue el primero que indicó el término de "homeostásis familiar". Satir se dedicaba a las relaciones humanas y Haley, basado en Erickson desarrolló la Teoría Estratégica, enfocándose a las "triangulaciones".

STEVE DE SHAZER. Realizó investigaciones en Milwaukee. Lo importante para él es tener estrategias de solución. Su terapia se concentra en la solución del problema contrario al de Palo Alto que se centra en el problema. Lo importante para él es tener estrategia de solución.

MARA SELVINI PALAZZOLI. Es la principal representante del modelo de Milán. Era psiquiatra y trabajó con niños anoréxicos. Organizó el Instituto de Estudios de la Familia en 1968, donde trabajó enfocándose a familias de pacientes en "transición esquizofrénica".

MAURIZIO ANDOLFI. Terapeuta que junto con Menghi, Ana Nicolé y Carmina Saccú e influenciados por los enfoques estructural, estratégico y de Milán, fundaron la "Sociedad Italiana de Terapia Familiar de Roma" (Martínez y Pérez, 1994).

Para los años 60 la terapia familiar había quedado establecida, se comenzaron a editar revistas y libros, a realizar convenciones y seminarios, se vió la necesidad de crear institutos reservados para formar a todos aquellos que se convencían de que el nuevo enfoque era mejor que el que antes había sido.

Para la Teoría General de los Sistemas la familia es un sistema relacional y para dar una definición de éste es preciso saber que es un sistema.

El término sistema proviene del griego: "systema", una cosa compuesta, es decir, es la que se refiere a la composición ordenada de elementos mentales en un todo unificado (Simon, Stierlin y Wynne, 1988, citados en: Robles y Ledesma, 1993).

Más usualmente en esta teoría el sistema se define como "un conjunto de objetos así como relaciones entre objetos y entre sus atributos, en el que los objetos son los componentes o partes del sistema, los atributos son las propiedades de los objetos y las relaciones que mantienen unido al sistema" (Bernstein, 1984, pág. 41). Y un sistema relacional hace referencia "al conjunto constituido por una o más unidades vinculadas entre sí de modo que el cambio de estado de una unidad va seguido por un cambio en las otras unidades; éste va seguido por un nuevo cambio de estado en la unidad primitivamente modificada y así sucesivamente (Pearsons y Bales, en: Andolfi, 1985, pág. 17). De este modo la familia es un sistema relacional que supera y articula entre sí los diversos componentes individuales.

Partiendo de las afirmaciones de Von Bertalanffi (1971, cit. En: González, 1993), para el cual todo organismo es un sistema, o sea un orden dinámico constituido de partes y procesos entre los que se ejercen interacciones recíprocas, la familia es conceptualizada del mismo modo, como un sistema abierto constituido por varias unidades ligadas entre sí por reglas de comportamiento y por funciones dinámicas en constante interacción e intercambio con el exterior.

De esta concepción dada por la Teoría Sistémica se consideran tres aspectos de la familia:

- La familia es un sistema en constante transformación, porque se adapta a las diferentes exigencias de los diversos estadios de desarrollo por los que atraviesa, con el fin de asegurar continuidad y crecimiento psicosocial a sus miembros que la componen (Minuchin y Fishman, 1981). Dicho proceso de continuidad y crecimiento ocurre a través de un equilibrio dinámico entre dos funciones: tendencia homeostática y capacidad de transformación. Cuando cada parte del sistema modifica a la otra, el sistema tiene mecanismos o "circuitos retroactivos" que actúan a través de mecanismos de retroalimentación (feed-back) orientado hacia el

mantenimiento de la homeostásis (retroalimentación negativa) o sea para volver al estado inicial de equilibrio, o bien hacia el cambio (retroalimentación positiva) (Andolfi, 1985).

- La familia como sistema activo que se autogobierna, mediante reglas que se han desarrollado y modificado a través del ensayo y error, que permiten experimentar lo que está permitido en la relación y lo que no lo está. Permitiendo llegar de esta forma, a una relación estable o a una formación de una unidad sistémica, regida por modalidades transaccionales (presencia de una jerarquía de poder y mutuas expectativas de cada miembro respecto a los demás, derivada de negociaciones entre grandes y chicos) susceptibles a nuevas formulaciones y adaptaciones (Minuchin, 1986).

- La familia como un sistema abierto en interacción con otros sistemas. Esto significa que las relaciones interfamiliares se encuentran en relación dialéctica con el conjunto de las relaciones sociales; las condicionan y están a su vez condicionadas por las normas y los valores de la sociedad. Es decir, la familia se encuentra como intermediaria entre lo que es propio de lo individual, de lo natural, de lo privado y lo que pertenece a lo social, a lo natural, a lo público (Minuchin y Fishman, 1981).

Desde el punto de vista sistémico se consideran dos tipos de agrupación familiar: la familia nuclear y la familia extensa. La primera es "aquella integrada por una pareja de adultos con una tarea dual, que comprende ser esposos y padres, los 2 roles pueden ocurrir por separado o en forma simultánea según el momento en que se considere en la vida familiar" (González, 1993, pág. 1).

Con dicha definición concuerda Bernstein (1984) quien afirma que la familia nuclear está comprendida por el marido, la mujer y los hijos y tal concepto produjo "una diferenciación de roles de manera tal de adscribir al sujeto de sexo masculino el desempeño del rol instrumental y al adulto de sexo femenino el rol de líder expresivo, definiendo de esta manera como instrumental la dedicación a la tarea y como expresivo al conjunto de rasgos que definen el contacto de la madre con el niño, referido a la calidez y estabilidad" (Bernstein, 1984, pág. 28).

Otro autor que coincide con estas concepciones es Haley (1983) al señalar que la familia nuclear esta "compuesta por padres e hijos que viven separados de la familia extensa" (pág. 34).

Por otra parte, existen autores como Johnson y cols. (1976) quienes argumentan que cada persona que se casa es miembro de dos familias nucleares: la de orientación o de origen y la de matrimonio o procreación, ambos son similares en su estructura y su diferencia radica en que en la primera, la persona tiene la posición o rol de hijo y en la segunda de marido o esposa.

La segunda agrupación familiar "comprende a los abuelos, con su triple papel de padres de uno de los esposos, suegros del otro y abuelos, a los tíos y a los primos" (González, 1993, pág. 2).

Dentro de la Teoría Sistémica se encuentran comprendidos los subsistemas familiares, Arthur Koestlet (cit. En: Minuchin y Fishman, 1981) creó el término **HOLÓN** para designar a aquellas entidades de rostro doble en los niveles intermedios de cualquier jerarquía. Dicha palabra proviene del griego holos (todo), y el sufijo ON (como protón o neutrón), que evoca una partícula o parte.

Cada holón (el individuo, la familia, la familia extensa, la comunidad) es un todo.

Se consideran 4 tipos de holon o subsistemas familiares.

**HOLÓN INIDIVIDUAL.** Incluye el concepto de sí mismo en contexto. Contienen los determinantes personales e históricos del individuo.

**HOLÓN CONYUGAL.** Su tarea es fijar límites que protejan al matrimonio, procurándoles un ámbito para la satisfacción de sus necesidades psicológicas sin que se inmiscuyan los parientes políticos, los hijos u otras personas.

**HOLÓN PARENTAL.** Las interacciones incluyen la crianza de los hijos y las funciones de socialización. Sus funciones son cuidar, proteger y socializar a los hijos.

**HOLÓN FRATERNAL.** Constituye para el niño el primer grupo de iguales en que participa. Los hermanos se apoyan entre sí, se divierten, se atacan, aprenden unos de otros. Elaboran sus propias pautas de interacción para negociar, cooperar y competir.

Por otra parte, el analizar a una persona en cualquier período de su vida sin tener una perspectiva de su ciclo de vida completo, significa conceptualizar al individuo fuera de su contexto. Por ello, el considerar al hombre como miembro de un sistema familiar permite tener una visión más amplia y completa de su existencia y ofrece la posibilidad de observar la

manera como se comporta y desarrolla a través de las diferentes etapas por las que atraviesa a lo largo de su vida" (González, 1993). Esto remarca la importancia de considerar al ciclo vital de la familia, el cual contempla determinadas funciones en cada una de las etapas, dos son las principales: resolver las tareas y crisis de la familia, y satisfacer las necesidades de los miembros de la familia (Hilario, Peña y Ramírez, 1983). Tomando en cuenta esto, la perspectiva sistémica sostiene que el conocimiento del ciclo vital proporciona un marco de referencia que promueve la comprensión de dichas experiencias. El conocimiento de las etapas que comprende tal ciclo, ayudará a comprender cualquier fenómeno que afecte al sistema familiar.

De acuerdo a Minuchin y Fishman (1981, citados en: Kamikihara, 1992), el ciclo vital comprende generalmente cuatro etapas que son las siguientes:

### 1) La formación de la pareja.

En esta etapa se elaboran las pautas de interacción que forman la nueva estructura del sistema conyugal, éstas deben establecerse por medio de la negación de las fronteras que regularán la relación de la nueva unidad con las familias de origen, los amigos y el trabajo. La tarea de la pareja consiste en mantener los contactos y al mismo tiempo crear un sistema cuyas fronteras sean claras y permitan el crecimiento de la pareja. La pareja debe armonizar los estilos y expectativas diferentes de ambos y elaborar modalidades propias para procesar la información. Además tiene que establecer reglas sobre intimidad, jerarquía cooperación, etc. sobre todo enfrentar y aprender a resolver los problemas que surjan al inicio de la formación de este nuevo sistema.

### 2) La familia con hijos pequeños.

En este segundo estadio, nace el primer hijo, creándose así nuevos subsistemas: parental madre-hijo, padre-hijo. Para este momento, el sistema conyugal debe organizarse para enfrentar las nuevas tareas y elaborar nuevas reglas, para lo cual debe existir un mutuo acuerdo entre los cónyuges, sobre todo en cuanto al cuidado y crianza del pequeño. Ambos padres deben asumir la responsabilidad del cuidado del hijo y adaptarse a aspectos de la personalidad de éste. Este sistema tiene que negociar contactos nuevos con el mundo exterior (abuelos, tíos, tías, primos, hospitales, escuela, etc.). Cuando nace otro hijo, se quiebran las pautas estables constituidas entorno al primero y se tienen que crear nuevas, estableciéndose un mapa más complejo, incluyendo al subsistema de hermanos o fraternal.

### 3) La familia con hijos en edad escolar o adolescentes.

Al entrar los niños a la escuela, la familia tiene que relacionarse con un sistema nuevo. Los cónyuges y hermanos deben de elaborar pautas nuevas: cómo ayudar en las tareas escolares, determinar quién va a hacerlo, las reglas sobre la hora de acostarse, el tiempo de estudio y el esparcimiento, etc. El crecimiento del niño va introduciendo nuevos elementos al sistema. La familia deberá negociar ciertos ajustes, modificar ciertas reglas. Los nuevos límites entre el progenitor e hijo deben negociarse y ajustarse. En la adolescencia el grupo de pares cobra mucho poder de este modo, la familia comienza a interactuar con un sistema poderoso y a menudo competitivo, por lo que la capacidad cada vez mayor del adolescente le permite demandar reconocimientos de sus padres. Para este tiempo, los temas de la autonomía y el control se tienen que negociar a todos los niveles.

### 4) La familia con hijos adultos.

Para esta etapa los hijos han creado sus propios compromisos con un estilo de vida distinto, una carrera, amigos y cónyuge. La familia originaria vuelve a ser de dos miembros, este nuevo estadio requiere una clara organización cuyo eje será el modo en que padres e hijos se deben relacionar, este periodo se conoce con el nombre de: "nido vacío" y se considera como una etapa de pérdida, pero también puede ser de un notable desarrollo si los cónyuges, como individuos y como pareja, aprovechan sus experiencias acumuladas, sus sueños y expectativas para realizar posibilidades inalcanzables mientras debían de dedicarse a la crianza de los hijos (Minuchin, cita. en: Op. cit.).

Es importante aclarar que este esquema de desarrollo de la familia, es en opinión de Minuchin, sólo válido para la familia de clase media, compuesta por el marido, la esposa y los hijos (familia nuclear). Y el paso por estas etapas da lugar a que las personas experimenten problemas, pero cualesquiera que sean las circunstancias, lo esencial es que la familia tiene que vivir un proceso que abarca ciertas etapas de crecimiento y envejecimiento donde debe de enfrentar periodos de crisis y transición (Minuchin, 1981, cit. en: Martínez y Pérez, 1994). Además, el ciclo vital es un esquema ideal para la familia y considerar que toda familia lo cumple tal cual es algo ilógico, se estaría mintiendo porque aún entre familias nucleares de clase media se presentan modificaciones y no presentan todas las etapas. Aunque esto no quiere decir que no sea un medio propicio para

analizar a las familias ante la presencia de ciertas problemáticas o simplemente para investigar sus interacciones ante cierta serie de estímulos internos y externos respecto al sistema.

Las crisis o conflictos que presenta el sistema, son considerados como familiares aunque el problema se identifique en uno de sus miembros (conflicto individual), bajo la perspectiva sistémica el miembro portador del "síntoma" es llamado "paciente identificado" o "chivo expiatorio". XConsiderando esto el tratamiento va enfocado a resolver la problemática individual modificando la organización familiar, ya que se tiene la idea de que si se transforma la estructura del grupo familiar se modificarán las posiciones de sus miembros, así como sus expectativas y por lógica disminuirá la sintomatología del paciente. Pues como lo dice Minuchin el individuo se mueve en diferentes contextos, actuando y respondiendo de manera diferente, así también se presenta un proceso dinámico bidireccional donde el contexto influye en él, y también él influye en el contexto (Ortega, 1997).

Conceptualizando a la familia como un sistema abierto, dinámico e interactivo, ésta teoría emplea una serie de conceptos claves para llevar a cabo un mejor análisis y explicación de las problemáticas, conflictos o disfunciones que puedan presentarse en el sistema:

**ESTRUCTURA FAMILIAR:** "El conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia. Una familia es un sistema que opera a través de pautas transaccionales. Las transacciones repetidas establecen pautas acerca de qué manera, cuando y con quién relacionarse, y estas pautas apuntalan al sistema. Cuando una madre dice a su hijo que beba su jugo y éste obedece, esta interacción define quien es ella en relación con él, quién es él en relación con ella, en este contexto y en este momento. Las operaciones repetidas en esos términos constituyen una pauta transaccional" (Minuchin, 1976, cit. en: Martínez y Pérez, 1994, pág. 15). En otras palabras, la estructura son reglas bajo las cuales se gobierna un sistema familiar.

**MIEMBROS PERIFÉRICOS:** Los miembros se aíslan o son relegados por las condiciones particulares del sistema (Ibidem).

**MIEMBROS CENTRALES:** La familia gira entorno de ese individuo en particular, dirigiendo toda su atención hacia él. Su centralidad puede ser debida a aspectos negativos o positivos (Ibidem).

**ALIANZAS:** La relación de dos o más miembros del sistema los cuales se encuentran unidos por características comunes, las alianzas son positivas hasta que se convierten en coaliciones (Ibídem).

**COALICIONES:** La unión de dos o más miembros con la finalidad de atacar a un tercero, lo que genera conflictos en todo el sistema (Ibídem).

**JERARQUÍA:** "Es una dimensión estructural que es definida en términos de poder o en términos de diferenciación estructural, es decir, es la posición o lugar que cada uno de los integrantes toma dentro de la familia" (Robles y Ledesma, 1993, pág. 68).

**ROL:** "Es la función que desempeña cada miembro dentro de la familia tomando en cuenta el subsistema al cual pertenece" (Ortega, 1997, pág. 58). Por su parte, McLaren (cit. en: García, Girón y Victoria, 1996) señala que es la función de cada miembro tomando en cuenta la edad, el sexo, etc. y siendo subordinada a regla, así como dirigida a complementar funciones de otros.

**TRIANGULACIONES:** Ocurren cuando la tensión emocional que se establece entre dos personas llega a un grado tal que no es posible continuar con la relación entre ellos dos solos y por ello, se "triangulan" a una tercera, es decir, inmiscuyen a otra persona que les ayude a liberar y a compartir esa tensión (Flores, 1992; Martínez, y Pérez, 1994).

**VINCULOS:** Es en donde se dan las relaciones de alianzas, coaliciones y triangulaciones (Ortega, 1997).

**TERRITORIO:** Determina los límites espaciales que existen dentro de la familia y con otros sistemas (Op. cit.).

**GEOGRAFÍA:** Es la distribución de espacio físico y la manera en como este es ocupado (Ibídem).

**LÍMITES O FRONTERAS:** Son reglas propuestas por los padres que determinan pautas transaccionales y que sirven para proteger la diferenciación del sistema y subsistemas familiares. Este término indica "la exigencia de autonomía recíproca entre los componentes de la familia aún reconociendo su interdependencia" (Minuchin y Fishman, 1988, citados en: García, Girón y Victoria, 1996, pág. 65).

Existen tres tipos de límites:

**LÍMITES CLAROS:** Permiten que el funcionamiento familiar sea adecuado, es decir, se definen aquí con suficiente precisión las actividades que han de realizar cada uno de los miembros de la familia y no permiten interferencias indebidas en los demás subsistemas (García, Op. cit.).

**LÍMITES RÍGIDOS:** Existen cuando en una familia se encuentran exageradamente marcadas las funciones y delimitaciones de los subsistemas lo que no permite ni una ligera interacción entre ellos (Ibidem).

**LÍMITES DIFUSOS:** Estos se presentan en familias aglutinadas (con miembros muy relacionados entre sí), aquí la conducta de cada miembro afecta de inmediato a los demás, por ejemplo un padre y una madre estresados por problemas de trabajo pueden regresar a casa y criticarse mutuamente, pero luego desviar su conflicto a través de un ataque contra su hijo (Ibidem).

El tomar como base teórica a la Teoría Sistémica para estudiar y analizar la doble jornada femenina y sus efectos en las relaciones familiares, puede brindar una comprensión más completa y clara del fenómeno, porque entre sus fundamentos está el considerar a la familia como una unidad de estudio y comprenderla como un sistema, es decir, como una agrupación dinámica, interactiva y evolutiva donde sus integrantes se influyen recíprocamente dando como resultado la transformación del conjunto (familia) ante estímulos externos que pueden ser otros sistemas (escuela, Iglesia, trabajo, etc.) y ante estímulos internos o subsistemas (holón individual, conyugal, fraternal). Ante esta concepción se tiene una visión general o panorámica del tema estudiado, por ejemplo: considerando que para esta teoría, el hombre o esposo tiene la función o rol instrumental (trabajar "productivamente" para sostener económicamente el hogar) y la mujer un rol afectivo (atención y cuidado de los hijos y del hogar). Y que la realización de estas funciones son esenciales para que exista y se mantenga el sistema familiar y además, éste cumpla su función social de ser la unidad básica de la sociedad. Esto tiene como repercusión importante que la mujer no cumpla con su rol "adecuadamente" dentro del hogar o familia, por dedicarse también al trabajo extradoméstico, el cual si se analiza implica una transformación para el sistema familiar que involucra un factor externo: el sistema trabajo y otro interno, consecuencias físicas y psicológicas que experimenta la mujer. Pero además, no sólo el sistema trabajo afecta a la mujer, y por consiguiente a la familia sino también puede estar incluido el sistema Iglesia y más específicamente la ideología social que tienen los miembros del sistema familiar, la cual fue adquirida y desarrollada generación por generación dentro de la sociedad a la cual pertenecen. Así se puede hablar de creencias socio-culturales que

forman parte del estilo de vida de los seres humanos y afectan de forma determinante a su personalidad, por ello en México a pesar de eventos que se dieron para intentar un cambio o revolución ideológica en cuanto a funciones sociales del hombre y la mujer, como lo fue el movimiento feminista (del que se hablará posteriormente), aún queda arraigada la idea de que lo mejor para la mujer es tener hijos y dedicarse al hogar solamente, ya que es su "rol natural", la mujer nació para eso y nada más, así como el hombre tiene la obligación de trabajar y mantener económicamente a su familia si se casa, y si no puede gozar de su soltería, ganar dinero, viajar, tener aventuras sexuales con varias mujeres a temprana edad y aún posteriormente, en fin parece que la mujer tiene más limitaciones que el hombre en cuanto a varios aspectos físicos, sexuales, laborales, en sí más obstáculos para expresar su verdadera personalidad, su verdadero ser individual y más aún si esta forma de ser (pensar, sentir y actuar) esta muy alejada de los estereotipos establecidos por la sociedad de acuerdo a los sexos. No se puede negar que esto se sigue viviendo en México y afecta a la familia. Por ello se analizará más profundamente cómo los roles genéricos que existen en nuestra sociedad pueden influir en el fenómeno de doble jornada que vive la mujer actual de clase media, y cómo esto repercute en las interacciones familiares.

Por otra parte, el que la teoría sistémica considere al ciclo vital familiar, es sólo para tener una visión general y clara del sistema familia y no realizar un estudio estático sino dinámico y de transformación. Sin embargo, este ciclo es ideal y no se aplica a toda familia porque no todas pasan por las cuatro etapas establecidas, ya que algunas viven sólo ciertas etapas (madres solteras o padres soletros). Y tal vez ésta sea una de las limitantes, además aunque este marco teórico no se centra determinantemente a familias nucleares porque también analiza las familias extensas, la mayoría de las investigaciones contemplan las primeras y posiblemente en éstas si se cumpla todo el ciclo de vida. De este modo, el presente estudio se centra en la familia nuclear de clase media que como Salvador Minuchin indica ésta involucra cuatro etapas. Y aunque en este trabajo no se analiza el ciclo vital si se contemplan holones o subsistemas no perdiendo de vista el sentido interactivo dentro del sistema familiar y en la relación de éste último con el sistema social.

### **3. SEXO-GÉNERO**

### 3.SEXO-GÉNERO.

Dentro de un sistema social se establecen normas, reglas y se asignan funciones a los miembros que la componen para que de esta forma todo el sistema se desarrolle adecuadamente, esto es lo que comúnmente se cree. Sin embargo, se ha observado que esto no es ciertamente, así, porque esta asignación de roles es muy rígida o en caso contrario, los integrantes no cumplen con estos patrones de comportamiento. Esta forma de organización también se presenta en el sistema familiar, pero una característica importante de esta estructura es, que las diferentes funciones o roles son asignados de acuerdo al sexo hombre y mujer (Bernstein, 1984); lo cual da lugar a la creación del término género, como se verá a continuación.

Para aclarar el proceso de considerar el sexo como género es preciso tener claro qué significa cada concepto, que no son sinónimos como comúnmente se piensa.

El sexo de acuerdo a la definición dada por el diccionario de psicología, es: "la distinción fundamental de los organismos de una especie determinada que los divide en los que producen óvulos (hembras) y los que producen espermias (machos)" (pág. 133).

Para Katchadouvian (citado en: Lagarde, 1990) el sexo se "remite a la clasificación biológica de los individuos a partir de su diferenciación en la reproducción y los clasifica en hembras y machos" (pág. 83).

Por su parte, Troncoso (1996) señala que sexo "se refiere al hecho biológico por el que la especie humana es una, de las que se reproducen a través de la diferenciación sexual..." (pág. 4).

Mientras que el término género se remite a "el conjunto de cualidades biológicas, psicológicas, políticas y culturales asignadas a los individuos según su sexo" (Katchadouvian, citado en: Lagarde, 1990, pág. 89).

Para Troncoso (1996), género hace referencia al "hecho de pertenecer a uno u otro sexo (femenino-masculino), y es la sociedad la que establece dichos significados" (pág. 5).

Lara (1992) indica que el concepto de género es entendido como "el conjunto de relaciones sociales que con base a las características biológicas regulan, establecen y reproducen las diferencias entre hombres y mujeres

es una construcción social que va adquiriendo intensidad específica en tiempo y espacios diversos" (pág. 1).

Arizmendi, Guerrero y Pérez (1996) argumentan que el sexo incluye únicamente cualidades biológicas y el género incluye tanto a las primeras como a las sociales, culturales, históricas, psicológicas, etc.

Teniendo presente éstas definiciones, se puede indicar que el sexo es un término que implica aspectos biológicos o genéticos que cada individuo posee de manera innata, y el género es un concepto de índole psicológica y socio-cultural, ya que éste es el resultado de la cultura y socialización donde se señalan comportamientos específicos para cada sexo.

A pesar de que la cultura es el medio a través del cual se establecen en una sociedad las características de identidad genérica en su categoría sexual (macho-hembra) y a partir de ello se asignan roles o funciones a cumplir; muchas veces esas categorías genéricas no siempre están ligadas al sexo biológico, puesto que un hombre puede tener actitudes "femeninas" y no por ello se ve afectada su sexualidad biológica. Esta situación puede presentarse en familias en las cuales los padres tenían grandes deseos de tener un hijo varón, sin embargo, nació una mujer. Todo su anhelo por tener un hombre se manifiesta en actitudes que tienen para con la niña y que según la sociedad se asocian a aspectos y comportamientos asignados al sexo masculino, como: Desde recién nacida le compran ropa azul o de cualquier color menos rosa, la visten con puros pantalones y camisas, le compran juguetes como carritos, pistolas aviones, etc. con los que puede participar en juegos particulares de varón. Además, desde pequeña la acostumbran a jugar de manera ruda, agresiva, su contacto e interacción la mayoría de las veces son con hombres; los padres le indican cuando la ven llorar que eso es de "viejas", término connotado por ellos como negativo, haciéndoles creer a su hija que es despectivo y lo mejor es ser fuerte, aguantarse el dolor, demostrar que se es valiente. Todo este sistema de interacción que se establece en este núcleo familiar en particular va desarrollando un estereotipo genérico y lo asigna a un miembro independientemente de su sexo biológico. De esta forma la niña al ir creciendo no sólo adoptará y manifestará comportamientos "propios" de un hombre según la cultura, sino que hasta su forma de sentir y pensar han sido establecidos por los padres y adquiridos, aprendidos y asimilados por ella. De igual forma puede pasar en el caso de una familia que anhela fervientemente tener una niña y nace un varón, sus actitudes se apegarán al

estereotipo de aspectos y comportamientos ligados al sexo femenino. Por lo que su personalidad adulta de estas personas será contraria a su sexo biológico, la mujer manifestará masculinidad y el hombre feminidad. Aunque es preciso señalar que, no sólo la familia tiene el papel determinante para la adopción de estos estereotipos, sino que éstos se logran establecer más claramente si son reforzados por el sistema social: escuela, trabajo, etc.

Respecto a los términos masculinidad y feminidad, Lara (1991) indica que son rasgos de personalidad, que diferencian a los hombres de las mujeres. Los rasgos femeninos hacen referencia a "un conjunto de características denominadas de relación (preocupación por los demás, necesidad de ser uno con los demás), expresivas, de crianza o de protección, y los masculinos a aspectos llamados agénciales (dirigidos a un oficio o acción, de autoprotección), orientados hacia metas o instrumentales" (pág. 175). No obstante esta asignación se encuentra otro rasgo que vendrá a ser el término medio, este es la androgenia. Las personas que presentan este rasgo, se dice que manifiestan un balance de características masculinas y femeninas, por lo que logran tener un mejor ajuste personal o salud mental que aquellas orientadas a su género (Bem, 1974, citado en: Lara, 1991).

El rasgo de androgenia parece ser ideal y escasamente se puede encontrar en las personas, la mayoría de los individuos adoptan y manifiestan rasgos femeninos o masculinos según su sexo, sobre todo en nuestra sociedad mexicana en donde los roles y estereotipos sexuales tradicionales son muy marcados en extremo, existiendo una dicotomía: machismo-sumisión, el primero representa la masculinidad en dimensiones dramáticas y el segundo, caracteriza a la feminidad (Elmendorf y Ramírez, 1977, citados en: Op. Cit.).

Por otra parte, se ha observado que tales rasgos varían de acuerdo con algunas variables demográficas, por ejemplo: Entre las mujeres se presenta un cambio en el rol tradicional (ser tierna, abnegada, dedicarse al hogar, hijos y esposo) en las más jóvenes, con mayor escolaridad, mayores ingresos, que trabajan y tienen un estatus alto en su trabajo. En estas se observan menos rasgos de sumisión y mayores rasgos de masculinidad y feminidad (Lara, 1988, citada en: Lara, 1991).

En cuanto a la manifestación de estos rasgos femeninos o masculinos en las personas, influye la familia pero también otros sistemas sociales

como lo señala Lara: la escuela y el trabajo. Además de factores demográficos: edad y estatus socio-económico. Todo esto es parte de un cambio a nivel global y temporal, porque dentro de una cultura o sociedad se establecen normas, principios e ideologías respecto a cómo pensar, sentir y actuar de sus miembros, pero estos aspectos pueden cambiar al pasar el tiempo, pues lo que funciona en una época puede no hacerlo en la otra y conforme evoluciona una sociedad pueden darse ciertas transformaciones, como el ingreso de la mujer a ámbitos antes únicamente destinados a los hombres y de igual modo, dejar de atribuirles a éstos últimas obligaciones o responsabilidades en extremo y que sabemos corresponden también a la mujer además, de proporcionar a ambos sexos libertades anteriormente negadas, como: dejar que los hombres expresen más sus sentimientos sin criticarlos o burlarse y las mujeres opinen acerca de cuestiones políticas, económicas y sociales.

Sin embargo, no es posible negar que en toda sociedad existen roles genéricos, es decir, formas de comportamiento esperadas y exigidas de acuerdo al sexo biológico.

### 3.1 ROLES GENÉRICOS

Como se había dicho anteriormente el género constituye el conjunto de normas y valores de cada sociedad que convierte al sexo biológico en producto social, histórico y cultural, de aquí que se den diferencias en los comportamientos para varones y para mujeres a nivel psicológico (Rios, 1993). Esto implica un proceso individual y social dando como resultado que en la mayoría de las veces se piense erróneamente que el pertenecer aun sexo determinado no conduce a adoptar un rol social y una actitud específica para cada género.

Del concepto de género se han desprendido los términos: Identidad de género, estereotipos de género y rol genérico.

**IDENTIDAD DE GÉNERO:** Se refiere a cómo el individuo se reconoce a sí mismo, ya sea como hombre o mujer, manifestando de este modo las cualidades humanas etiquetadas por la sociedad como masculinas o femeninas (Lara, 1994).

**ESTEREOTIPOS DE GÉNERO:** Son "las creencias, expectativas y atribuciones sobre cómo es y se comporta cada sexo" (Op. Cit., pág. 316).

**ROL O PAPEL GENÉRICO:** Hace referencia a “las prescripciones, normas y expectativas de comportamientos para hombres y mujeres” (Op. Cit.).

Estos términos están involucrados en el proceso de conformación del género y la internalización de éste por parte del individuo en una sociedad, porque a partir de que en una cultura se establecen estereotipos de género, esto es, se piensa, se cree y se tienen expectativas determinadas para cada sexo biológico. Se asignan los roles o papeles, lo cual se realiza de generación a generación y comienza desde el nacimiento del individuo (o antes), tal atribución se va reforzando conforme el individuo crece e interactúa con otros sistemas sociales, no sólo la familia, del mismo modo que se castigan o rechazan aquellas actitudes que no van de acuerdo a su sexo. De este modo, a través de tal proceso se va conformando una identidad genérica que se manifiesta en los roles genéricos ejercidos por parte de los individuos.

Por medio de este proceso el hombre y mujer internalizan su propio papel o rol genérico. En esta internalización tienen que ver aspectos tales como: la división sexual del trabajo, fuera y dentro del hogar, en la familia y sociedad.

En esta división sexual de trabajo a la mujer sólo se le considera en el ámbito doméstico, familiar, privado y como característica “natural” de su género, dándole poco valor social a este trabajo; esta desvalorización del trabajo doméstico se impone a través de numerosas normas sociales y morales, dichas normas se dan por medio de la violencia psicológica y a veces por la violencia física, en el primer aspecto la mujer a hacer suya la norma aceptándola como algo natural (Rios, 1993).

Por otra parte, otro aspecto que determina a la mujer en un nivel subordinado, establecido también como parte de su rol genérico, es la maternidad, al estar sobrevalorada y hacer creer a la mujer, que el ser madre es algo obligatorio para su desarrollo personal concibiéndola como la más noble función femenina. Esta identidad de género se adquiere desde el seno familiar cuando la mujer aprende e imita también a su madre en las tareas, actitudes y expresiones que realiza y expresa en el hogar, siendo de esta forma, que la mujer aún niña se va preparando para seguir el camino de esposa y madre (Eichembaum Yorbach, citado en: Op. Cit.).

Estos roles genéricos atribuidos son determinantes para ambos sexos, sobre todo en nuestro país como lo indican De Oliveira y Gómez (1989,

citados en: Lara, 1994), ya que la incorporación de la mujer al mercado de trabajo no ha implicado un cambio en la realización de las labores tradicionales, ni en la conciencia de género de las mujeres. Así, sigue prevaleciendo la idea errónea de que el sexo femenino debe de presentar rasgos de afectividad-expresividad (obediencia, sumisión, belleza, amor, ternura, dedicación al hogar y a los hijos, etc.) y el sexo masculino debe de manifestar rasgos de pragmatismo-competencia (inteligencia, fuerza física y mental, gozar de prestigio y fama social, etc.) (Poal, 1993). Y cuando la mujer u hombre no cumple con estas normas establecidas se ve mal su comportamiento y se le critica duramente. Tal es el caso de la mujer cuando comienza a cuestionar a la sociedad en que vive y el tipo de trabajo que se le ha impuesto por el género; la sociedad le reprocha tal actitud y se origina en ella remordimientos o sentimientos de culpa por aspirar y buscar actividades que están fuera de lo que le corresponde a su papel, costumbres y hábitos (Medrano y Mejía, 1992).

De este modo, no se puede negar que la influencia socio-cultural (costumbres y valores) es determinante para que un individuo adopte y manifieste actitudes y comportamientos específicos, en ocasiones contrarios a sus verdaderos intereses o anhelos, independientemente de su carga genética o biológica.

### **3.2 INFLUENCIA DE LOS FACTORES HISTÓRICO-SOCIALES EN LA FORMACIÓN DEL GÉNERO.**

El destacar los aspectos histórico-sociales (familia, escuela, religión y medios de comunicación) de cada país es importante porque son estos los que determinan los roles a seguir por cada uno de los miembros.

Por ejemplo, la antropóloga Margaret Mead quien realizó diversas investigaciones en las Islas Samoa en los años 50's con sociedades contemporáneas encontró que los roles de amor, ternura y debilidad que son asignados a la mujer de forma tradicional, así como la fuerza o rudeza que caracterizan al hombre, no son considerados por todas las sociedades. En el caso de México, según Medrano y Mejía (1992) se tiene una estructura económica regida por una sociedad patriarcal, capitalista y sexista. Y como mecanismo de socialización se tiene principalmente a la educación tanto formal (escuela) como informal (familia y sociedad) que se ha impartido desde hace mucho tiempo.

Respecto a la influencia de la familia, educación, religión y medios de comunicación, en la formación del género y por lo tanto de la forma de pensamiento designado entre hombre y mujer coinciden autores como Torres (1989), Beauvoir (1990), Arizmendi, Guerrero y Pérez (1996).

Estos autores señalan que los roles tradicionales que desempeñan el hombre y la mujer van encaminados a:

**Mujeres:** Fomentar la expresión y realización en el ámbito privado afectivo, no estimulando y sí reprimiendo su expresión en el terreno público.

**Hombres:** Estimular y permitir la expresión en el terreno de lo social-público, no fomentando y sí reprimiendo su expresión en la esfera afectiva.

No obstante que todos los ámbitos antes citados ejercen una gran influencia para la conformación y el mantenimiento de las funciones genéricas, la familia es determinante en la designación de dichas funciones.

La familia como unidad primaria de la sociedad tiene una importante labor en la adquisición y transmisión del género en el individuo, pues desde antes del nacimiento los padres proveen los juguetes, vestimenta y los nombres que deben asignárseles al recién nacido considerando el sexo que se tenga. Y posteriormente toda esta información que le es transmitida por los padres hace que el pequeño comience a establecer y fortalecer su identidad genérica, a partir de ello, el individuo aprende y asimila las actividades, juegos, vestimenta y actitudes que debe asumir por ser varón o mujer.

La adquisición del género dentro de la sociedad se puede explicar a partir de tres factores: la asignación, la identidad y el papel de género, estos dos últimos explicados anteriormente. Todo comienza cuando desde el momento de nacer se "etiqueta" al individuo con el término de niño o niña, dependiendo de los genitales. Después, cuando el niño interactúa con su medio familiar y social aprende a comportarse como los demás se lo exigen, ya que sólo así puede ser aceptado en un determinado grupo, esto sucede sin cuestionarse el por qué de dicha imposición. Por último el individuo llega a comportarse, pensar y sentir en forma estereotipada para cumplir con su papel o rol que le tocó jugar dentro de la familia y sociedad.

La historia socio-cultural ha puesto de manifiesto que el ser humano vive su existencia a través de hechos exteriores de los cuales participa voluntariamente o no, puesto que todas las transformaciones sociales han influido en el desarrollo psicológico de las diferencias entre sexos y castigan con el ridículo a aquellos que no aceptan el papel sexual o rechazan los estereotipos sexuales establecidos (Rios, 1993).

En todas las sociedades el proceso de construcción de género y su influencia en la personalidad y vida cotidiana del ser humano, se ha establecido con ciertas particularidades, según el tipo de sociedad: patriarcal o matriarcal. Según Lara (1992a) las expectativas de género y las relaciones entre los mismos, guardan grandes similitudes en las sociedades patriarcales contemporáneas (como es el caso de México, en opinión de la autora). Sin embargo, las diferencias en el nivel de desarrollo y en orígenes culturales hacen que se adopten modalidades y expresiones variadas.

Y para comprender qué es lo común y qué lo idiosincrásico de los roles de género en México se realizará una revisión de sus orígenes y de la cultura.

Al revisar las relaciones de género a lo largo de la historia de México se encuentra que algunos consideran que en la cultura azteca, la mujer tenía un estatus privilegiado y jugaba un papel cultural importante (León Portilla, 1958, cit. en: Op. Cit.). Para otros la estricta división de clases entre nobles y plebeyos de esta sociedad, en una relación de explotación y de dependencia, relegó a la mujer en un segundo plano en cada uno de estos estratos. Su participación en la sociedad fue siempre de sumisión y sus actividades, aunque importantes, no eran considerados como relevantes.

Pese a esto, a la mujer en la sociedad azteca se le otorgaba cierta dignidad personal y tenía derechos que eran muy reconocidos, mismos que perdió con el proceso de la conquista. Durante este período la mujer india pierde su posición social y pasa a ser sirvienta de otras mujeres, objeto sexual del conquistador y cuidadora de los niños resultado de estas relaciones. En este proceso de conquista es, que se reafirman y perfilan con intensidad los roles de macho y de mujer sufrida. Entre los elementos que contribuyen a esto están: en primer lugar, la presencia de los roles de dominador (hombre blanco) y de dominado (mujer indígena), en segundo, la ausencia del padre que lleva al hijo varón a una continua búsqueda de reafirmación de su masculinidad por medio de la emulación del conquistador y en tercero, la influencia autoritaria y patriarcal de la iglesia católica que cimienta la fe en los valores "guadalupanos" de sufrimiento y abnegación (Lara, 1992a).

Para la colonia, las mujeres españolas gozaban de privilegios en relación a su posición económica, como el recibir educación, pero su participación en lo social era negada.

El México independiente no propició cambios en la estructura de poder que sólo pasó de los españoles a los criollos y la condición de la mujer permaneció prácticamente igual durante la colonia. Las primeras voces en favor de las reformas liberales para las mujeres vinieron del gobierno de Juárez quién, con su esposa, expresaron la necesidad de mayor apoyo a la educación de las mujeres, pero debido a los conflictos políticos de la época, poco se pudo implementar.

El código civil de 1864 otorgó los mismos derechos a las mujeres solteras que a los hombres, pero dejó a las mujeres casadas bajo el poder absoluto de sus maridos con los mismos derechos que los niños. Durante el porfiriato hay un aumento constante de mujeres en la escuela primaria. Comienza a haber casos aislados de mujeres que asisten a las escuelas profesionales de medicina, leyes y comercio; de empleadas de puestos ejecutivos y mujeres que intervienen en el campo de las artes. Esto sucede a pesar de las grandes restricciones y sólo en el caso de las clases acomodadas. Para el resto, la situación se vuelve incluso más opresiva.

Durante la revolución muchas mujeres, sobre todo campesinas, participaron activamente en diversos oficios relacionados con el movimiento revolucionario. Pese a que esto dio prueba de su capacidad no se les otorgó reconocimiento o se incrementó su poder político.

En 1917 se dictan las primeras leyes laborales que buscan proteger a la mujer. En este aspecto la constitución prevé igualdad de trabajo, reducción de la jornada nocturna, incapacidad y seguridad por embarazo y cuidado infantil obligatorio para empresas con más de 49 mujeres empleadas. Estas leyes representan un avance, pero aún en nuestros días, no se aplican con el rigor requerido. A partir de los cincuenta comienza a aumentar lenta pero sistemáticamente la participación de la mujer en el ámbito extradoméstico y algunas de ellas destacan en su campo.

No obstante estos logros, prevalecen hasta nuestros días expectativas de género claras y rígidas que limitan y perpetúan la condición de sumisión de la mujer. Algunos autores han descrito a la cultura mexicana como profundamente afectada por roles y estereotipos tradicionales, no sólo cuando se le compara con las normas de países más desarrollados sino con otras culturas latinoamericanas. Entre estos autores se encuentra Stevens (1973) quién argumenta que el machismo y sumisión resumen los roles tradicionales predominantes en nuestro país.

Por otra parte, tanto las influencias familiares como sociales (medios de comunicación, amigos, escuela, trabajo, etc.), hasta la moral (lo que manda la Iglesia) actúan sobre la naturaleza humana para crear diferencias entre varón y mujer, asignándoles un papel psicosocial, lo cual trae en ocasiones serias repercusiones en la salud integral del individuo como lo señala Stevens (1973): "... dentro del machismo, la preocupación primordial, que llega al grado de extrema ansiedad, es la demostración de la masculinidad, de la potencia sexual y la capacidad de engendrar..." (citado en: Lara, 1994, pág. 324) o el caso de la mujer sufriendo (marianismo, maternalismo, hembrismo o sumisión) en donde las mujeres no evitan el sufrimiento si no luchan para hacerlo evidente. Ambos casos reflejan los extremos de estereotipos y roles genéricos que afectan negativamente a los individuos que los adoptan aunque ellos no lo perciban así. Y esto es por la influencia tan fuerte de los factores socio-culturales, que según autores como Lara (1994) se presentan en los sectores populares.

El cambio más significativo en cuanto a los papeles de género se ha observado en las mujeres de medianos y altos ingresos de zonas urbanas, quienes han desplegado roles más activos y menos sumisos, involucrándose con mayor frecuencia en actividades diferentes a las del hogar y el cuidado de los hijos. El motivo de esto es, que estas mujeres se encuentran menos atadas a los roles tradicionales debido a que pueden contar con ayuda doméstica, tienen mayor escolaridad y mayor disponibilidad de fuentes de trabajo, lo que con frecuencia se refleja en actitudes más liberales.

Lo anterior se comprueba en parte por investigaciones realizadas en México, entre ellas se encuentran las que analizan: los estereotipos de género que tienen las mujeres marginadas; la descripción del rol sexual de hombres y mujeres jóvenes y su opinión sobre las expectativas sociales del mismo, y la autodescripción que tienen de su rol sexual o genérico y la descripción de éste respecto a su cónyuge.

El primer estudio fue realizado por Lara y Figueroa (1991) pertenecientes al Instituto Mexicano de Psiquiatría. Su objetivo fue comparar los estereotipos de género que percibe la mujer, y su relación con la toma de decisiones dentro de la familia. Participaron 30 madres de familia de una zona marginada, situada al poniente de la Cd. de México. Se empleó como instrumento un cuestionario que consistió de tres partes: datos demográficos, estereotipos de género y toma de decisiones. Para

medir la estereotipos se utilizó como base. "Las escalas de características de personalidad masculinas y femeninas" (Lara, 1988). Preguntando la causa de por qué los hombres y mujeres eran así, las respuestas se agruparon en las siguientes categorías:

- determinante biológico: así son, así los hizo Dios.
- determinante familiar: así los educa la familia.
- determinante social: por influencia de la T.V., los amigos, la escuela.
- determinante moral: así lo manda la iglesia, si no es pecado.

Según los resultados se observó que estas mujeres se consideran de personalidad débil, indecisas y dependientes, y también sensibles a las necesidades de los demás, deseosas de consolar al que se siente lastimado, caritativas, tiernas y comprensivas. Su percepción de las características de los hombres es, que ellos son seguros de sí mismos y confiados, hábiles para dirigir y dispuestos a arriesgarse. Por otra parte, también los perciben como autoritarios, individualistas, dominantes, y ambiciosos. La causa más frecuente para explicar estas diferencias entre hombres y mujeres fue la biológica, y en segundo lugar estuvieron las familiares u otras. Respecto a la toma de decisiones la lleva a cabo en su mayoría la mujer, sobre todo en relación a las compras, gastos y educación, disciplina y ayuda a los hijos.

En cuanto a los resultados es interesante darse cuenta de que a pesar de que estas mujeres se consideran inferiores a los hombres en el sentido de capacidades para dirigir y dominar, manifiestan tener el poder de decidir dentro del hogar lo que se hace con el gasto y la educación de los hijos. Parece ser que existe una gran admiración hacia el hombre tal vez por el simple hecho de que es él quién lleva el sustento económico a casa, pero más porque los estereotipos genéricos así se han establecido y han hecho creer a la mujer su incapacidad en todos los aspectos fuera del hogar.

Otro hallazgo importante es el de que para ellas la causa principal de que los hombres, sean catalogados como fuertes y su función sea la de soporte económico y que las mujeres sean catalogadas abnegadas y su función sea la de soporte emocional es principalmente biológica, es decir, porque así fueron creados, con esas habilidades y capacidades innatas; aspecto que denota la gran influencia a la que están sometidas estas mujeres, lo que les impide cuestionar su situación concibiéndola como algo determinante que tienen que aceptar desde que nacen hasta que mueren.

El segundo estudio fue también por Lara (1988) y tuvo como objetivo evaluar las posibles diferencias entre autodescripciones y expectativas sociales del rol sexual (genérico) en estudiantes universitarios y explorar lo que estos perciben que se espera de su rol sexual. La muestra se conformó por 453 alumnos del primer año de carrera (de psicología, ingeniería, administración y comunicación) de una Universidad privada de la Cd. de México. El promedio de edad fue de 18.7 años con un rango de 17 a 22 años. Se aplicaron los siguientes instrumentos: Inventario de Roles Sexuales de Be (IRSB Bem, 1974) y cuatro escalas nuevas de roles sexuales, las cuales fueron construidas con base a estudios sobre "el mexicano" que describen formas típicas de ser de los hombres y las mujeres (Ramírez, 1987; González- Pineda, 1973; Leñero, 1983; De Lomnitz, 1975) y de algunos estudios sobre roles sexuales. Las características fueron clasificadas en las siguientes escalas:

**Masculina Positiva:** maduro, racional, valiente, activo.

**Femenina Positiva:** espiritual, generosos, intuitivo, paciente.

**Masculinidad Negativa:** personalidad débil, indeciso, sumiso, dependiente.

De la escala de Bem:

**Masculina:** seguro de sí mismo, confiado, independiente, funcionó como líder, de la **Femenina:** tierno, sensible a las necesidades de los demás, dulce, cariñoso.

De acuerdo a los resultados, las características medidas por las escalas masculinas de Bem y por las Masculinas Positiva y Negativa son consideradas, como más esperadas en México para los hombres que para las mujeres; mientras que las características femeninas medidas a través de estas escalas fueron consideradas como más esperadas para las mujeres.

Por lo que respecta a como los hombres y mujeres se describen a sí mismos, se encontró que los hombres se describen como más masculinos que las mujeres y las mujeres como más femeninas que los hombres en todas las dimensiones, menos en rasgos femeninos negativos, en los que se encontraron diferencias entre los dos sexos. Lo que sugiere que las mujeres ya no se identifican tanto con estas características tradicionales. Esto se atribuye a otros resultados como: que las mujeres perciben que las características masculinas positivas son igualmente esperadas de los hombres que de las mujeres, lo que indica que se espera de ellas un rol más intelectual, activo y maduro. Otro, que no hay un acuerdo entre lo que hombres y mujeres perciben como esperado del rol femenino, si bien muestran un total consenso en cuanto al rol masculino. Con esto, parece ser

que ha habido cambios en el rol de la mujer pero no han sido percibidos igual por todos; mientras que el rol masculino ha permanecido relativamente estable.

Por otra parte, los resultados muestran que existen diferencias entre las autodescripciones y las expectativas del rol sexual, ya que hombres y mujeres se describen así mismos como más masculinos que lo que la sociedad espera de ellos. Esto se explica considerando que en varias culturas se valoran más los aspectos masculinos que los femeninos (Broverman, Vigel, Broverman y Clackson, 1972; Lee y Scheuver, 1983, McGinn, 1966, citados en: Lara, 1988). Por lo que parece ser que hombres y mujeres tratan de dar una "buena imagen de sí mismos" describiéndose como más masculinos, con más características deseables y con menos características negativas de lo esperado.

Considerando estos resultados se puede indicar que las mujeres ya no siguen los estereotipos genéricos establecidos tradicionalmente para ellas, sus roles han cambiado o al menos, así lo perciben, en cuanto a que son más "liberales" adoptando roles masculinos que son aceptables en la sociedad mexicana. Sin embargo, en opinión de ambos, se siguen teniendo expectativas de rasgos genéricos atribuidos según el sexo biológico, es decir, piensan que la sociedad sigue esperando de ellos lo tradicional, pero su forma de ser ha cambiado. Tales hallazgos pueden atribuirse a varios factores como: el que la edad de los participantes es corta, es una "generación nueva" con ideas revolucionarias y que pertenecen a una clase media y alta. Además, son sólo una parte de la población total de México y no se puede señalar que esta es la forma de ser de los hombres y mujeres de nuestro país actual. Aunque si bien estos resultados pueden dar una indicación parcial de cómo piensan los jóvenes de esta nación respecto a los roles genéricos.

El tercer estudio también fue desarrollado por Lara (1989) y planteó 3 objetivos:

1) Estudiar en una muestra de parejas mexicanas, la influencia, en primer lugar, de las variables edad, sexo, escolaridad, educación, años de casados y número de hijos, sobre los rasgos masculinos y femeninos, tomando como respuesta la forma como los mismos sujetos se valoran.

2) Estudiar la relación entre descripción de sí mismo y la descripción hecha por la pareja. Con esto se pretendió valorar las diferencias de cómo cada uno se describe a sí mismo en relación a cómo, describe a su pareja,

por una parte y por otra, cómo cada uno se describe así mismo en relación a cómo lo describe su pareja.

3) Explorar tipos de pareja, en cuanto a cuáles prevalecen más: las iguales (los dos miembros del mismo tipo), las complementarias (el masculino y ella femenina), o las diferentes (combinaciones de otros tipos).

Los participantes fueron 144 parejas del D.F. (57%), de Puebla (22%), de Guadalajara (11%) y de Jalapa (10%), de clase media y alta. Se emplearon como instrumentos un cuestionario con preguntas sobre antecedentes (edad, escolaridad, ocupación, años de casados y número de hijos). También se aplicó un cuestionario en relación a los masculinos y femeninos, incluyendo éste cuatro escalas: Masculinidad Autoafirmativa, Masculinidad Agresiva, Femenidad Afectiva y Femenidad Sumisa (Ver anexo, 1).

Los resultados muestran que los hombres se adjudican más rasgos masculinos, mientras que las mujeres se describen como más femeninas. En relación a las variables sociodemográficas, éstas afectaron más el rol, sexual de la mujer que el del hombre, pues entre mayor escolaridad y ocupación (trabajo) presentan un rol menos pasivo de mayor seguridad en sí mismas y a la vez, más afectuosas.

En cuanto a la influencia de los hijos en los roles sexuales, se obtuvieron mayores calificaciones en feminidad sumisa en hombres y mujeres con hijos. En las mujeres, tener hijos, también se relacionó con menor masculinidad autoafirmativa.

Respecto a las comparaciones entre la autodescripción y la descripción que hace la pareja, se encontró que el hombre se describe exaltando el rol que se espera de él, sobre todo en el aspecto de masculinidad agresiva o "machista", en comparación a como lo describe su pareja; mientras que en la mujer ambas descripciones coincidieron. Las comparaciones entre cómo se describen así mismos con relación a cómo describen a su pareja, muestran que existe una clara diferenciación entre lo que es el propio rol y el del sexo opuesto.

Entrando a los tipos de pareja se observaron más parejas diferentes, esto probablemente a las diferencias en las definiciones de masculinidad y feminidad. Al estudiar la influencia de los años de casados sobre los tipos de pareja, se vió que sólo en las parejas con 17 años de casados o más hubo diferencias, y éstas sólo en cuanto a que hubo una menor proporción de parejas iguales y mayor de parejas diferentes. Sin embargo, estos datos no

permiten especificar si lo que está influyendo son los años de casados o más bien, el que sean parejas de diferentes generaciones.

En este último estudio se identifica que en el México contemporáneo existen estereotipos genéricos de masculinidad y feminidad, y sobre todo hay una exaltación del rol machista por parte de hombres y mujeres, es decir, que sigue estableciéndose el privilegio por la posición del hombre en la sociedad confirmándose en cierta parte lo señalado por De Oliveira y Gómez (1989, citados en: Lara, 1994) de que el movimiento de liberación femenina no ha tenido el impacto que en otros países y que la incorporación de la mujer al mercado de trabajo no ha implicado un cambio importante en los roles tradicionales ni en la condición de género.

Sin embargo, esto puede ponerse en tela de juicio, ya que este es sólo un estudio y analiza la situación y opinión de una parte de la población mexicana. Además, aunque aparentemente sigue prevaleciendo el machismo dominando a la mujer y colocándola en una posición sumisa. Mucho también se ha dicho que las mujeres de toda clase, por debajo del rol de sumisión y pasividad ejercen cierto poder, sobre todo en el ámbito doméstico donde se percatan de que la conducta machista oculta la debilidad e inmadurez del hombre, con lo que manipulan y maximizan los valores existentes para sus propios fines, por medio de lágrimas y chantaje emocional. Tales conductas son denominadas por De Oliveira y Gómez (1989, citados en: Op. Cit.) como "de resistencia", y además de éstas se encuentran otras formas utilizadas por parte de las mujeres para defensa de sus derechos frente a sus compañeros, hijos y padres, como: la negación, negociación o conflicto abierto; las reacciones como trabajadores frente al control y la disciplina en los lugares de trabajo; el estudio de las investigaciones sobre la condición de la mujer; la mayor participación en el campo laboral en puestos de toma de decisiones y las protestas organizadas y movimientos de mujeres.

Todo esto es reflejo de que ha habido un cambio en la forma de conceptualizar la situación que vive la mujer, se ha cuestionado más su condición de "ser humano" y su misión en este mundo en compañía del hombre.

Tal vez el hecho de ser un país conquistado estableció cierta ideología y forma de concebirse a los mexicanos como población sumisa, que acepta "todo" lo que se le venga a implantar, y que esto se haya acentuado más en las mujeres. Sin embargo, considerando al contexto

social mexicano como heterogéneo, es importante tener presente que existen diversos grupos étnicos y diversas clases sociales que tienen distinta "forma de ser", de percibir las cosas. Y que por ello, en algunos se vea más predominante la existencia de roles genéricos machistas o sumisos (tradicionales) en comparación de otros. Además, México ha tenido una gran transformación en varios aspectos: económicos, políticos, sociales, religiosos, etc., en unos más que en otros, pero al fin de cuentas cambios que han repercutido en la vida familiar e individual de la población. Y aunque no se puede negar la existencia de roles genéricos y su influencia en la conformación de la particularidad del mexicano y mexicana, tampoco se puede negar que se han dado procesos de cambio, que han propiciado conflictos personales, ya que se tienen presente los papeles de género (forman parte de la vida del individuo) pero también se cuestionan y se intenta practicar algo diferente a lo establecido socio-culturalmente, por parte del hombre y mujer. Esto no es fácil ya que se necesita de un profundo trabajo individual para enfrentarse e ir en contra de las normas, ejemplo de esto, es el caso de las mujeres que se insertan al trabajo remunerado además de seguir realizando su trabajo doméstico, aspecto que todavía no es asimilado en su totalidad por toda la población mexicana. Además, otro aspecto importante del caso de estas mujeres, es la clase social a la que pertenecen, ya que esta influye también en la forma en cómo se conceptualizan a sí mismas, a su situación y a la vez como las percibe la sociedad de acuerdo a su condición de trabajadoras remuneradas.

#### **4. LAS FAMILIAS DE CLASE MEDIA EN MÉXICO**

#### 4. LAS FAMILIAS DE CLASE MEDIA EN MÉXICO.

Las sociedades humanas se caracterizan principalmente por cierta organización y desarrollo de funciones por parte de los miembros que los conforman. Estas características se establecen a través de normas, patrones, ideas y creencias muy particulares de cada sistema social. Es decir, que de acuerdo al tipo de sociedad se presenta una determinada organización y se designan funciones.

Considerando el modelo teórico que sustenta este trabajo la sociedad en su conjunto es un sistema al igual que una familia. De este modo se percibe a la familia como un subsistema del sistema social, o mejor dicho, las familias son subsistemas que forman parte del sistema social.

Dentro del sistema social, así como en el sistema familiar, existen reglas o normas a seguir que son fundamentales para que exista una organización y se establezca una apropiada dinámica entre los elementos al interior del sistema, y de estos con elementos externos, estas normas son implantadas por algunos miembros del sistema (como es el caso de los padres en la familia) con cierto apoyo posteriormente de otros integrantes (que serían los hijos). En el caso del sistema social tales normas involucran también patrones culturales que van siendo heredados de generación en generación: como la prohibición del incesto en varias sociedades.

Los patrones culturales marcan pautas de comportamiento a seguir para los individuos que integran el sistema y se castiga a quienes no cumplan con ello, por ejemplo: el robo se castiga con la cárcel o privación de la libertad, tal castigo involucra aspectos físicos, psicológicos y sociales, desde el momento que ingresa a un lugar donde recibe un trato diferente porque se le priva de gran parte de alimento, hay tortura, rechazo hacia esa persona, etc.

Así como tal consecuencia de no seguir las leyes o normas del sistema social, contempla varios factores por lo que es complejo, también el establecer tales leyes implica al individuo en su totalidad: ideología y forma de ser.

Esto se observa desde la familia que de acuerdo a las necesidades físicas y psicológicas de los miembros pueden llegarse a establecer ciertas normas o patrones que llegan a regir el comportamiento, la forma de pensar y sentir de cada uno. Lo cual no sólo sucede en el sistema familiar, sino

que esta situación es afectada por la que presenta el sistema social (exterior) e influye en éste último, ya que los dos son interdependientes pero se encuentran relacionados, manteniendo un intercambio. Por ejemplo: los aspectos económicos (escasez de recursos, materiales, financieros, etc.), políticos (conflicto contra otra nación o entre partidos, cambio de poder, etc.), sociales (inseguridad pública, contaminación, etc.), aunque relacionados interdependientemente, afectan a la familia en cuanto a: pensar más para tener un número mayor de hijos, necesidad de que otro integrante trabaje para solventar los gastos del hogar, enfermedades de los miembros privación de educación de alguno o varios integrantes, conflicto familiar, alejamiento físico y psicológico de los miembros, etc. Todo esto a su vez, trae como consecuencia en el sistema social: analfabetismo, drogadicción, prostitución, desempleo, etc. Lo que es un círculo que continúa y seguirá manteniéndose porque los subsistemas y sistemas están interrelacionados y se influyen de manera recíproca, sobre todo porque la unidad de ellos es el individuo, parte principal del sistema familiar, el cual es subsistema de la sociedad.

En la estructura de los dos sistemas, tienen un carácter primordial las funciones que dentro de la Teoría Sistémica se llaman roles. Es decir, la actividad o conjunto de actividades en específico que le toca desarrollar a cada miembro, y que son designadas de acuerdo a las normas o patrones establecidos. Dentro de estas normas se encuentra por ejemplo: el catalogar ciertas funciones dentro del hogar y de la sociedad de acuerdo al sexo biológico del individuo como se vio en el capítulo anterior.

Otra es el etiquetar con ciertas características, funciones y forma de ser a los individuos dependiendo de un factor socio-económico, como es la clase o estatus social al que pertenecen.

El ser parte de una clase social involucra también muchos aspectos: primeramente, el tener un nivel financiero determinado que te diferencia de otros (que llamaría subsistemas: los de clase alta y baja) y que conforme a la sociedad occidental marca el hecho de ser reconocido como exitoso, tener un trato distinguido, etc. valorarle por el dinero. Esto es lo básico que tiene que ver con como vive física, psicológica y socialmente el individuo que por ejemplo, se le considera exitoso, es decir, te etiquetan con ciertos adjetivos, (feliz, derrochador, mujeriego), y de ese modo te tratan y llega el momento que te conceptualizas así, te relacionas de cierta forma con los que pertenecen a tu grupo (clase) y, con los que no pertenecen. Hasta que

tienes un pensamiento, una forma de actuar y sentir homogénea al subsistema del que formas parte y distinta a la de los demás subsistemas.

Asimismo, una clase social involucra más que una situación económica, implica una forma de ser de los individuos según la clase: cómo se conceptualizan, cómo perciben la situación que viven y la de la sociedad en su conjunto, y a la vez cómo la afrontan, que medios utilizan, cómo los utilizan y cómo se relacionan entre sí y con las demás clases.

Además, es importante darse cuenta y analizar cómo en una determinada clase social, en este caso la clase media, cómo se conceptualizan sus miembros, qué características, funciones, ventajas y desventajas poseen para su desarrollo como: clase, familia e individuos según lo implantado por las normas del sistema social. Sobre todo, saber la perspectiva que tiene la clase media, la familia y la mujer de esta clase que desempeña una doble jornada, como caso particular de estudio.

Por lo que es necesario conocer y entender el proceso de formación de esta clase a nivel mundial y en México. Así como también identificar y tener presente sus características que la distinguen de las clases (subsistemas): alta y baja. Y por último, enfocar la situación de la familia mexicana de clase media y más específicamente la condición de las mujeres en éstas familias.

#### 4.1 LAS CLASES SOCIALES.

Antes de comenzar con la descripción de las clases sociales, se mencionará la evolución que ha tenido la familia desde un punto de vista histórico-social, mostrando así de una manera general cómo comenzaron a conformarse las relaciones de poder en la familia y en la sociedad, dándose de esta forma cambios relevantes para la constitución de la clase media.

Varios sociólogos marxistas como Marx, Engels, Goldman y Althusser entre otros, mencionaron que la sociedad y sus instituciones son concebidas como el "... producto de relaciones sociales y de sus condiciones de existencia material" (Jiménez en: González y Torres, 1981, pág. 33). Tales relaciones sociales son desiguales y provocan una tensión, que a su vez genera un desarrollo o cambio de tales relaciones y el surgimiento de un sistema de organizaciones, instituciones y fuerzas políticas cuya acción dan lugar al funcionamiento y cambio a su vez de la sociedad. Esto quiere decir, que para estos autores, la sociedad es

concebida como una unidad constituida por individuos que establecen entre sí relaciones sociales y que el cambio de estas unidades produce también en la sociedad un cambio, pero esto se da a través de un proceso histórico. De este modo, se puede considerar que toda relación social incluso la establecida dentro de la estructura o sistema familiar es afectada por la sociedad y viceversa, considerándose a esto como un fenómeno histórico-social.

En relación con esta idea de la familia es importante la mencionada por el filósofo, economista y político alemán Federico Engels (citado en Esquivar y Fernández, 1986), respecto a que la estructura familiar ha pasado por varias etapas:

1) **COMERCIO SEXUAL SIN TRABAS:** Unión del hombre y la mujer en absoluta libertad, sin normas, ni leyes, formándose una familia en promiscuidad.

2) **FAMILIA CONSANGUÍNEA:** En donde existe promiscuidad sexual entre hermanas y hermanos.

3) **FAMILIA SINDIÁSMICA O MONOGÁMICA:** En la que el hombre vive con la mujer, aunque teniendo el hombre derecho a la poligamia y a la infidelidad ocasional.

Esta cuarta etapa se caracteriza por el matrimonio de conveniencia (solo entre la burguesía para conservar y transmitir la propiedad privada) concertada por los padres en el adulterio de la mujer y la dependencia de la esposa respecto al marido.

Para Engels en el comienzo de la humanidad cuando no existía la propiedad privada, numerosas parejas coexistían con sus hijos en el seno familiar este tipo de familias constituía una industria pública necesaria socialmente, al ser la mujer quien se encargaba de las actividades como el tejido, alfarería, etc., y el hombre de proveer víveres conseguidos por medio de la pesca y de la caza, todo ello útil para la subsistencia.

Tiempo después con el surgimiento de la propiedad privada surge la familia patriarcal, perdiendo así su carácter público y convirtiéndose en servicio privado. En estos tipos de familia la mujer se convirtió en criada y se le excluyó de participar en la producción social.

Durante la Revolución Industrial, la igualdad de sexos cobra importancia, esto debido a las transformaciones económicas y sociales resultantes de los descubrimientos científicos y cambios técnicos de ese entonces. Tales transformaciones fueron el distanciamiento entre el trabajo

y el hogar, la reducción del esfuerzo muscular en todos los tipos de trabajo, una especialización mayor, y un nivel de vida mejorado en general, lo que implicó un mayor consumo y una filosofía de vida más fácil. En especial estos cambios socio-económicos se dieron en la función y organización de la familia, con lo cual se establece que ésta última en tanto unidad o elemento de la sociedad, la representa y reproduce en los aspectos económicos, políticos, ideológicos, culturales, etc., es por ello que Walman (1979-80) manifiesta que "cuando se cuestiona a la familia, se está cuestionando a la sociedad en su conjunto" (pág. 101).

Teniendo en cuenta esto último y considerando que la sociedad está constituida por individuos cuyas relaciones entre ellos son desiguales, entonces se establece que estas relaciones que se pueden considerar de poder, se encuentran en la familia. El hombre, por ejemplo, se comporta ejerciendo más poder y la mujer se comporta sumisa, abnegada y dominada.

Desde el punto de vista de Engels el hombre en la familia monogámica tiene derecho a serle infiel a su mujer. Tal tipo de familia representa el autoritarismo, el cual es incompatible con la libertad y capacidad de reflexión. Por lo que el individuo al tener ese tipo de educación, ideología moral cerrada no manifiesta actitudes críticas hacia la realidad social y hacia las diferentes injusticias económicas y políticas del capitalismo.

Además, no sólo el hijo presenta este tipo de situación sino también la madre quién depende del hombre, reforzando con esto su autoridad. Es por ello que Walman (Op. cit.) considera al matrimonio Xmonogámico como una relación de explotación, en donde el hombre puede ser visto como "burgués" y la mujer como el "proletariado".

De este modo la familia, desde el punto de vista socio-marxista, es una unidad de importancia económica "...donde se reproduce la fuerza de trabajo, a través de la explotación de la fuerza de trabajo femenina en su interior..." (Ibidem, pág. 105) siendo su función primordial la creación y distribución de los elementos consumidos por el obrero, a través del trabajo doméstico (limpieza, alimentación, etc.).

Estos dos aspectos: El que la mujer se dedique al hogar, que sea educada para presentar las virtudes femeninas (pasividad, sumisión, dulzura, etc.), y el hombre tenga trabajo asalariado y se le eduque para enfrentarse al mundo, son costumbres justificadas y legitimadas por la

estructura social, tales tipos de actitudes y conductas, tienen como fundamento la división sexual del trabajo, la división de clases para mantener sus intereses económicos y políticos.

Sin embargo, con el desarrollo industrial y las exigencias de la mano de obra libre, la familia pasa de ser el lugar de producción de bienes para consumo individual y familiar, al de unidad de consumo externo, teniéndose que insertar también la mujer al trabajo productivo. Además de este gran cambio se dieron otros importantes, entre estos se encuentran los siguientes:

- Disgregación del artesanado y la agricultura.
- División y especialización del trabajo.
- Aparece la familia de clase media: comerciantes, representantes o manejadores de negocios, empleados, etc.

Todo esto hizo que la familia se convirtiera en un espacio típico de legitimación de modelos conformistas de la sociedad (característica de la clase media como se verá posteriormente). Sobre todo esta gran renovación hizo desaparecer aparentemente la "desigualdad" entre sexos pero creó algo más dramático, la discriminación de clases económicas en donde se segrega a mujeres y hombres pertenecientes a una clase inferior de acuerdo a los parámetros sociales.

Lo expuesto hasta aquí corresponde a un sólo punto de vista, el histórico-materialista, lo que indica que la explicación de la evolución familiar y la formación de la clase media puede tener otras perspectivas. No obstante esto, lo importante es considerar que el surgimiento de la industrialización fue evidente a nivel mundial y dió pauta a la aparición de la clase media.

Antes de hacer mención del significado de clase media, es importante conocer algunos conceptos ligados a sus definiciones que se presentarán a continuación, estos son:

**SISTEMA:** "conjunto de objetos así como de relaciones entre objetos y entre sus atributos en el que los objetos son los componentes o parte del sistema, los atributos son las propiedades de los objetos y las relaciones que mantienen unido al sistema" (Bernstein, 1984, pág. 91).

Aunque este concepto hace referencia a objetos, se está hablando también de personas que poseen ciertas características o propiedades que las define como tales, y que con base a este tipo de relación que establecen entre sí se mantienen unidas.

**SOCIEDAD:** "Tipo de sistema social cuya principal característica es la autosuficiencia, incluyendo otros sistemas sociales" (Parsons, 1974, pág. 17). Para entender esto, es importante tomar en cuenta que cualquier sociedad depende para su continuación como sistema, de los insumos que recibe mediante los intercambios con los sistemas ambientales. La autosuficiencia en relación con el ambiente involucra la capacidad para controlar el intercambio de insumos necesarios con otros sistemas existentes (sistema familiar, Iglesia, Estado, etc.). Para lo cual es necesario que la sociedad cuente con la colaboración de sus miembros al desempeñar cada uno sus funciones específicas o roles sociales de manera adecuada.

**SISTEMAS SOCIALES:** Son aquellos sistemas que están constituidos por estados y procesos de intercambio social entre unidades actuantes (Op. cit.).

Entre las características de estos sistemas están: el ser abiertos es decir, que participen en un intercambio continuo de insumos y productos con otros ambientes. Su estructura puede analizarse de acuerdo a cuatro tipos de componentes que participan en procesos de intercambio, pero que son interdependientemente variables. Estos componentes son: valores, normas, colectividades y papeles.

Los valores son concepciones de tipos convenientes de sistemas sociales, que rigen la aceptación de compromiso por parte de las unidades sociales.

Las normas incluyen además de componentes de valores, modos específicos de orientación para actuar en las condiciones funcionales y de situación de papeles y colectividades particulares.

Las colectividades, son grupos de individuos (miembros) que tienen definidas reglas claras de pertenencia, se diferencian relativamente en cuanto a su estatus y funciones, de tal modo que se espera que ciertas categorías, desempeñen tareas que le correspondan. Los papeles definen la clase de individuos que participan en una colectividad (Ibídem).

Los sistemas sociales se constituyen por combinaciones de sus componentes estructuralés. Debe considerarse que la condición para que un sistema social pueda institucionalizarse de una manera estable es: que las colectividades y papeles se rijan por normas y valores específicos, mientras que éstos últimos sólo se institucionalizarán hasta que se cumplan los papeles y colectividades.

**MEDIOS DE PRODUCCIÓN.** Son todos los elementos necesarios: edificios, maquinaria, materias primas, etc., que son indispensables para el desempeño de la fuerza de trabajo (Huberman, 1990).

**CONCIENCIA DE CLASE:** "Unidad de concepción del mundo y la sociedad según sus intereses generales de clase lo que da origen a una ideología" (Dos Santos, 1974, pág. 54). Este término también involucra las condiciones y modos posibles de expresar los intereses de las clases.

**PSICOLOGÍA DE CLASES.** Según Luckas (citado en: Op. cit.) son "las formas de pensar y sentir de las clases sociales situadas históricamente" (pág. 36).

**CLASE SOCIAL.** El concepto de clase social que se presenta a continuación es mencionado por Lenin (citado en: Careaga, 1989) y hace referencia a vastos grupos de hombres que se distinguen por el puesto que detentan en un sistema históricamente definido de la producción: por su relación (fijada por la ley) con los medios de producción, por su papel en la organización social y del trabajo, y finalmente, por los medios de obtención y la cantidad de riquezas públicas que disponen.

Las clases sociales son el resultado de las contradicciones y luchas políticas que existen dentro de cualquier sistema social, el cual a su vez es también producto de las raíces histórico-sociales de una época determinada.

Por su parte, Dos Santos (1974) define a las clases sociales como "agregados básicos de individuos en una sociedad, que se oponen entre sí por el papel que desempeñan en el proceso productivo, desde el punto de vista de las relaciones que establecen entre sí en la organización del trabajo y en cuanto a la propiedad (privada)" (pág. 53).

En ambas definiciones se tiene presente que cada clase social posee una conciencia y psicología propia o de clase, ya que al ser catalogadas por su riqueza, propiedad privada y funciones, como "alta", "baja" o "media" también se les imponen ciertas formas de comportamiento que influyen en su forma de pensar de cada clase y como consecuencia, a través del tiempo desarrollan su particular ideología (conciencia) y forma de ser (psicología).

Al considerarse como parte de una organización social, las clases sociales en sus inicios no se conceptualizaban como tales sino como "castas" o grupos cerrados compuestos por elementos homogéneos que son constituidos a partir de acontecimientos económicos, políticos, raciales y jurídicos.

Sólo hasta el surgimiento de tres eventos de tipo socio-político es cuando se puede decir que aparecen las clases sociales.

Los tres eventos importantes fueron: el establecimiento de los Derechos Humanos, la concepción del individuo como ciudadano que proclamaban las colonias inglesas de Norteamérica y el pueblo francés. Los otros dos acontecimientos fueron la Revolución Industrial y la Revolución Francesa, cuyas consecuencias fueron principalmente abrir un campo de conciencia en cuanto a la situación social del propio individuo y la rebelión ante esa posición recayendo en una renovación económica y política.

De acuerdo con la declaración de los derechos del hombre, se considera que todo ser humano sin distinción de origen, raza o color podía gozar de libertad, tener propiedades, seguridad y resistirse a la opresión esto, dió pauta para que se presentaran varios movimientos y luchas entre sectores de la población o "castas", surgiendo grupos con diferente estrato económico, ideología y política de acción, dando esencialmente un panorama diverso.

Por su parte, la Revolución Industrial en Inglaterra para 1689 trajo aparejada a su gran renovación económica y tecnológica un importante cambio a nivel de pensamiento particular de grupos y a nivel político, llegando a ser el acontecimiento mundial que marcó el término de la época feudal y el inicio del capitalismo en este país.

La Revolución Francesa originada en 1789 por el surgimiento de ideas liberales de algunos filósofos como Rousseau y Montesquie, quienes plantearon que el único gobierno que conviene es el de la democracia directa dentro de la asamblea de ciudadanos, teniendo como base la división de poderes: Legislativo, ejecutivo y judicial, proclamando ante todo Libertad. Igualdad y Fraternidad.

Estos tres eventos fueron la base para que en esos países primero, y posteriormente en otros se diera el gran avance económico, político y social. Pero también fueron causa de serios conflictos entre clases sociales (luchas de clases) por mantener el poder en estas tres esferas (Barrales, 1989).

El surgimiento de las clases sociales se debió a factores de diversa índole: políticos, económicos, religiosos, sociales, etc., pero principalmente a un cambio en la condición psicológica del individuo, ya que éste es unidad de cada sistema familiar, político y social. Y así como Walman (1979-80) indica que al cuestionar a la familia se está cuestionando a la

sociedad. de la misma forma al cuestionarse el propio individuo su situación personal respecto a la de los demás (sociedad), trae como consecuencia que haya un interés por buscar respuestas diversas e intentar realizar un cambio en su propia vida para averiguar que ventajas podía traer esa renovación a nivel personal y social.

Además como todos los sistemas sociales están en una interrelación e intercambio constante de información y elementos o insumos, esto provoca que un cambio a nivel sistema familiar produzca el mismo efecto en el sistema político, económico, religioso, social y en sí, a nivel socio-histórico. Tal revolución a este último nivel también repercute en los demás sistemas llegando al sistema familiar e individual dándose una renovación histórica- de ahí que cuando se dan grandes revoluciones en las sociedades, se llegue a un cambio histórico surgiendo una cultura con diferente ideología, normas, valores, políticas, económicas, etc. Además, familias con una estructura y organización distinta y hasta el individuo tienen una forma de ser muchas veces contraria a la de las personas inmersas en el anterior sistema social, como se observa con el padre e hijo que son pertenecientes a distinta generación.

Por esta razón, no se puede considerar al sistema familiar, social y al factor histórico como independientes este último determina la situación que presenta una sociedad porque según la época histórica la forma de pensar, sentir y actuar del individuo, de las familias y cultura es de determinada manera.

La historia es un aspecto importante como se vió, ya que los grandes cambios en ésta como la industrialización propiciaron cambios en la estructura y organización social. Es decir, las transformaciones en la economía, como la aparición del comercio, del mercantilismo, división de funciones laborales para producir bienes de consumo, etc. En la política del gobierno monárquico al republicano. En la religión del poder absoluto de la Iglesia al poder laico de algunos grupos, etc. Todo esto, tuvo varios efectos desde que algunos individuos se dieran cuenta de que se les estaba privando de derechos como el respeto a su persona física y moral, hasta que no soportaron ver que no contaban con los medios básicos para subsistir o que unos poseían más que ellos aunque trabajaran más o igual, etc. de ahí que varios grupos de individuos y familias aprovecharan eventos históricos como la Revolución Industrial y Revolución Francesa. para lograr obtener muchas veces a la fuerza los medios para trabajar y vivir, surgiendo

distintas clases o estratos sociales cada uno con cierta cantidad de dinero, riquezas como la tierra, modos de producción. Además de haber establecido y mantenido determinadas colectividades, normas, valores y papeles (roles).

Por lo que se puede decir que a través del proceso histórico-social que ha vivido la sociedad a nivel mundial, se han dado importantes cambios entre ello, el de llegar a estar conformada por diversas culturas o sociedades cada una con su heterogeneidad de grupos o clases. Que se rigen por normas o valores distintos constituyendo así su estructura y de acuerdo a ésta, estableciendo determinados papeles y cumpliendo ciertas funciones. Llegando a existir individuos con una ideología y forma de ser específicas de acuerdo a la clase social a la que pertenecen porque cada una tiene una conciencia y psicología particular.

## 4.2 LA CLASE MEDIA EN MÉXICO.

Para entender como surgió la clase media en nuestro país es conveniente hacer mención de su historia a nivel mundial, pues como se sabe la sociedad mundial tienen a su vez sus subsistemas que son las naciones y todas están relacionadas de manera interdependiente así que lo que pasa en una puede afectar a las demás en menor o gran medida.

El surgimiento de la clase media se dió primeramente en Inglaterra por el año de 1689 y luego en Francia para el año de 1789. Estas luchas marcaron en fin de la Edad Media porque dentro de la estructura de la sociedad feudal de clérigos, guerreros y trabajadores, surgió un nuevo grupo, la clase media constituida por médicos, maestros, abogados, jueces, empleados civiles, clase educada, comerciantes, fabricantes, banqueros. Logrando que al concluir el siglo XVIII se estableciera con gran fuerza un sistema distinto que permitía el libre cambio de mercancías con el objetivo primordial de hacer utilidades a expensas del trabajo de otros, y que además favorecía en gran medida a la clase burguesa o clase media, este sistema es el CAPITALISMO:

En Europa por los siglos XVII y XVIII al lado de las clases antiguas (siervos, artesanos y comerciantes) surgen grupos con nuevas características, tales grupos van apareciendo a través de un fenómeno llamado "Capilaridad Social" que es "un proceso de circulación, penetración y fusión de una clase social inferior a otra superior" (Iturriaga, 1985, en: Casanova, 1989, pág. 372). La Capilaridad Social se presentó también en México y fue el motivo por el cual evolucionaron los sectores o clases sociales de la población, las causas de este proceso fueron principalmente tres acontecimientos:

a) El nuevo régimen de la propiedad rural introducido por la revolución.

b) El crecimiento urbano y

c) La industrialización progresiva del país.

El fenómeno de Capilaridad Social dió lugar al surgimiento de diferentes clases sociales que sustentadas bajo los rangos de ocupación, nivel económico, y grado de acceso a la cultura pueden considerarse como: populares, medias y altas (Medrano y Mejía, 1992).

En específico la formación de la clase media en México tuvo que ver con este fenómeno porque de ser individuos de grupos pertenecientes a una

clase baja siguen y adoptan patrones de conducta y valores de clases altas, y a su vez al alcanzar un estrato medio pueden acceder y lo hacen a la clase superior. Esto ocurrió principalmente en la época porfirista en la que la clase media tuvo una presencia más visible como grupo social.

Su surgimiento se debió a seis factores, según Othón de Mendizabal, Otero, Medina y otros (1968):

1) La clase media fue resultado de la revolución y de las reformas que de ellas han surgido. Este acontecimiento dió lugar a muchas modificaciones tanto ascendentes como descendentes en la escala social. Por ejemplo, un caso de modificación descendente se dio con el establecimiento de reformas agrarias las cuales especificaron la no-expropiación de edificios y equipos de hacienda, excepto que fueran esenciales para la empresa, siendo considerado esto último por agrarios quienes tomaron posesión de estos recursos dando una módica compensación al propietario.

Esto produjo tensión entre estos sectores acabando por emigrar a la ciudad propietarios y administradores dejando sus haciendas a expensas de los campesinos. Estos hacendados (antes propietarios) cayeron de su posesión segura entre la clase alta convirtiéndose en pequeños empresarios y viviendo modestamente. Otros más han invertido en propiedades inmuebles en la Cd. de México, estando demasiado ocupados en ganarse la vida.

Un ejemplo de modificación ascendente de clase baja a media, es el de los individuos que ocuparon puestos gubernamentales después de la revolución con el supuesto fin de administrar e implementar programas orientados a realizar los ideales de este movimiento, pero en realidad han utilizado esa oportunidad para enriquecerse adquiriendo propiedades en la Ciudad de México, Cuernavaca, Acapulco, etc.

2) El desarrollo de las propiedades agrarias particulares y de administración del personal. Realizándose varios proyectos de riego y colonización, entre ellos la actual Secretaría de Recursos Hidráulicos, la cual tiene como antecedente a la Comisión Nacional de Irrigación. Esto dió oportunidad a que más tierras de cultivo se beneficiarán con el riego; siendo éstas distribuidas a ejidatarios, otras se han abierto a la colonización de personas idóneas y algunas se han vendido como unidades agrícolas de tamaño legal. De estas tierras las más pequeñas han sido propiedad de

familias que se esfuerzan por conservar un nivel de vida respetable, entre ellas las de clase media.

3) La educación escolarizada, forma de ascender a la clase media. Para el quinquenio 1942-47 las Universidades y escuelas de México expidieron 126, 401 títulos profesionales a abogados, agrónomos, ingenieros, médicos dentistas, enfermeras y otros. Estos profesionales podían ofrecer sus servicios a la gente para ingresar a la clase media.

4) Burguesía gubernamental vía hacia la clase media. El programa revolucionario extendió las funciones de Gobierno, dando como resultado un aumento en la cantidad de empleados estatales y federales (funcionarios y oficinistas) clasificados como clase media. Muchos de ellos a pesar de sus bajos ingresos empleaban una o dos criadas evitando el trabajo manual (doméstico) considerado como expresión de una clase baja y procurando con ello, considerar una apariencia respetable. Algunos tratan de mantener un nivel de vida mucho más alto que el justificado por sus ingresos. Se mortifican mucho cuando su ropa se maltrata un poco y ven amenazada su apariencia personal.

5) La creciente industrialización de México. Esto ha dado lugar a la creación de algunos puestos empresariales como directivos, gerentes y funcionarios; estos ocupados por la clase media aunque algunos de los trabajadores más calificados se podrían clasificar en esta clase porque la mayoría de los obreros son de clase baja debido a sus niveles de vida comparados con los primeros.

6) El comercio. Este ha contribuido al crecimiento de la clase media, ya que cada vez más surgen negocios de todo tipo como: talleres mecánicos, ferreterías, restaurantes, hoteles, establecimientos comerciales, etc. y estos son ocupados por el sector medio. Además, el desarrollo urbano, la extensión de carreteras y vías de comunicación, así como el turismo han favorecido en gran medida el desarrollo de estos comercios que cada día y más, actualmente crecen en cantidad e importancia.

Después de especificar algunas de las causas de su surgimiento, es preciso hacer un rápido recorrido de esta clase en México y señalar cual puede ser su posible futuro.

En la Colonia la estructura social la determinaba la explotación económica organizada por la metrópoli a través de un sistema de castas. La principal fuerza de trabajo eran los indios, los mestizos se adscribían a

ciertos oficios y los criollos resentían que el mero hecho de su nacimiento en Nueva España les impidiera hacer valer su sangre peninsular.

En la independencia los estratos medios los formaban los militares, empleados y clérigos, pequeños comerciantes y rancheros quienes tenían una gran influencia en el desarrollo de la vida mexicana, y terminan después de 1821 por convertirse en la clase rectora ya sea desde el flanco liberalismo o desde la orilla del partido conservador.

En el porfiriato las clases altas las formaban los propietarios de la tierra y de los privilegios. En esta época la clase media, repite fórmulas verbales del pueblo pero tomadas de la vertiente que viene de las clases altas (González, 1976) como se explicó antes con el fenómeno de Capilaridad Social.

Para este período las clases medias sentían que México había llegado a un nivel importante dentro de la civilización y se presentó el descontento de campesinos y grupos progresistas por la situación de miseria y explotación en que vivían, éstos fueron apoyados por profesionistas e intelectuales, profesores y obreros, todos pertenecientes a la clase media; plantearon en un principio reformismo político y después, una revolución social cuyo triunfo permitió que todos los participantes de este movimiento armado obtuvieran posiciones importantes.

Para 1950 se aprecia el panorama nacional del crecimiento de las clases medias. A partir de este año después de tres décadas de intensa Capilaridad Social se perciben fenómenos de desadaptación crecientes y agudos, aumentando el desempleo y subempleo, al igual que los desajustes producidos por la vida cotidiana, crece la migración del agro a las urbes, aflora la evidencia de algunos grupos de sectores medios que expresan su inconformidad y desorientación, incrementan los asaltos, atentados y secuestros.

En la década de 1970 los sueños de la movilidad y riqueza personal rápidos junto con el acceso a sectores de clases medias, se alejan y los canales de Capilaridad se obstaculizan. Ya no funciona como antes la movilidad vertical, pues la sociedad también se ha ido estratificando de manera rápida y eficiente la elite es la que ha logrado finalmente acumular los mayores beneficios.

Por esto último, principalmente se percibe que el futuro de la clase media no es tan favorable, o al menos tan fácil como anteriormente, debido a que en la década de los 90's y más actualmente estos años próximos al

cambio de siglo, se están presentando acontecimientos que marcan un cambio sumamente duro para la clase media, con la apropiación de varias de nuestras empresas y demás propiedades, por parte de extranjeros, el desempleo de profesionales, técnicos y obreros, entre otras más.

Todo esto parece propiciar el incremento y mantenimiento del poder de la clase alta, impidiendo el acceso a la clase baja a un estado intermedio. No obstante estos obstáculos algunos individuos pertenecientes a la clase media se esfuerzan como en el pasado para mantener su condición social buscando a toda costa obtener ingresos que le permitan darse esos lujos propios de esta clase como: el tener trabajadoras domésticas, niñeras, el poseer automóvil (aún no siendo último modelo), salir a viajar, el comprar no sólo lo indispensable para vivir sino algunos gustos etc.

Es por ello, que se observa un incremento en el índice de población económicamente activa incluyendo jóvenes y mujeres para mantener su apariencia de gente respetable o "decente", además de sus estudios o actividades como amas de casa, ingresan a un trabajo remunerado para contribuir económicamente al hogar y sentirse satisfechas por ser consideradas "familias de clase media".

Aunque el panorama real es difícil, no es catastrófico porque como se mencionó, varias personas de este sector se interesan y luchan porque no desaparezca y bien o mal, mucho o poco, el Gobierno las apoya proporcionando becas a estudiantes de bajos recursos económicos, mantienen en vigor la legislación de bienestar social, se han conformado sindicatos de obreros, entre otras cosas.

Además se promueven a gran escala medidas para incrementar la productividad en las empresas, aspecto muy importante para el país pues si crecen económicamente las unidades productivas mexicanas, los extranjeros invertirán aquí su dinero creándose así mas fuentes de empleo y se tendrán mas recursos monetarios para la educación y capacitación de los jóvenes (hombres y mujeres) que trabajen y produzcan para México, logrando un mayor nivel de ingresos que de egresos (más entrada de dinero que salida de éste en el país).

Sin embargo, claro está que esto se logrará teniendo una mentalidad progresista y que sea México como un lugar con grandes recursos sobre todo humanos que tienen el potencial necesario para impulsar la economía, y no verlo como un territorio de pobreza, sin oportunidades. Este cambio lo ha tenido la mujer (y algunos hombres también) al ser considerada

históricamente un individuo inferior y estar catalogada como ser improductivo económicamente, no reconociéndose su capacidad intelectual. Ahora ella ha dado muestra de que llega un momento en que es preciso mostrar de lo que es capaz, logrando no sólo tener una igualdad con el hombre sino beneficiar con su trabajo doméstico y remunerado a su familia, a la sociedad y sentirse satisfecha consigo misma.

Este cambio individual o de género por parte de la mujer, es muestra que los cambios a nivel social, económico, político, etc. influyen a la familia y al individuo, y viceversa. Por lo que el ser de una determinada clase social repercute en la personalidad del individuo y sobre todo en su comportamiento .

El ser parte de la clase media en México y a nivel mundial trae como consecuencia serios conflictos, pues debido a que el surgimiento de esta clase se dió a través de movimientos revolucionarios, es decir, por medio de contradicciones y luchas por distintas ideologías y situación económica entre clases completamente antagónicas (la alta y baja): el establecimiento de esta clase intermedia implica una constante movilidad de condiciones y espacios físicos y psicológicos, por lo que el individuo perteneciente a esta clase no tiene una identificación plena, ya que no sigue por completo las normas y valores de la clase alta, pero tampoco de la baja, se esfuerza y lucha por conseguir los ingresos monetarios que le permitan obtener los medios materiales para sobresalir entre la clase popular, pero no logra ascender totalmente a la clase alta, sólo con un esfuerzo superior o si tienen "suerte".

De ahí que viva inmersa en un ambiente de inseguridad constante, y que trabaje día a día para no caer de su estatus o para llegar a uno más alto sobre todo en nuestro país donde la situación de los sistemas económicos, políticos, etc. están influyendo en las condiciones de vida de las familias de las distintas clases existentes, poniendo en peligro el nivel de las de alto estatus y perjudicando cada vez más a las de nivel bajo. Estando las clases medias en la "cuerda floja", pues varias han descendido de nivel y no se percibe que el fenómeno de Capilaridad Social pueda seguirse presentando. Todo este panorama, muestra que la clase media en México no tiene una conciencia y psicología claramente definidas, lo que se observa en sus características.

### 4.3 CARACTERÍSTICAS DE LA CLASE MEDIA EN MÉXICO.

Para entender mejor a la clase media y dar una apropiada explicación de su comportamiento a nivel social en México es preciso mencionar cómo se conceptualiza, cómo está constituida y qué aspectos la caracterizan.

Es más preciso hablar de clases medias que de clase media únicamente, ya que de acuerdo con su subdivisión y características (como se verá posteriormente) esta clase la conforman individuos y más aún grupos de individuos diversos de acuerdo a esto, las clases medias se han definido como "grupos, sectores y estratos que se encuentran en la zona de movilidad social y ejecutan trabajos no manuales o manuales altamente especializados, de intermediación" (González, 1976, pág. 36).

Como se observa en ésta definición la clase social no sólo involucra un grupo, por el contrario, comprende varios grupos, esto tienen que ver con su estructura constitutiva. Además, la movilidad social tiene relación con la Capilaridad Social de la que se habló antes, y realiza actividades de intermediación pudiendo ejercer autoridad sobre la clase baja. Pero también se debe de subordinar a la clase alta ejecutando o no actividades manuales para diferenciarse, esto según la condición específica social de los demás sectores de la población.

Esto ocurre porque algunos autores como Othón de Mendizabal, et. al. (1968) y Laroque (1971) en la clase media se encuentran trabajadores no manuales, pues el trabajo intelectual es considerado de mayor prestigio social, esto es cuestionable ya que es preciso indicar específicamente a que llaman o consideran trabajo manual, estos autores. Porque si para ellos en este tipo de trabajo manual están incluidos la agricultura, el trabajo doméstico y el trabajo de oficina, entonces quedaría en duda la subdivisión en que consta esta clase media y en la actualidad no existiría esta clase puesto que varias esposas de empresarios, comerciantes empleados y funcionarios de gobierno se dedican al hogar además de trabajar fuera de éste en actividades que pueden o no, ser manuales.

La clase media siendo un indicador del desarrollo industrial urbano y político de una nación tiende a subdividirse por la procedencia de sus ingresos, o por el volumen de éstos, agrupando en cada una de éstas subdivisiones a individuos con diferentes ocupaciones (Medrano y Mejía, 1992). Esta subdivisión se esquematiza de la siguientes manera:

## SUBDIVISIÓN DE LA CLASE MEDIA.

	Por la procedencia de sus ingresos:		Por el volumen de sus ingresos:
	Autónoma	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pequeños industriales</li> <li>- Pequeños comerciantes.</li> <li>- Pequeños agricultores</li> <li>- Parcialmente algunos profesionistas.</li> </ul>	Acomodada Mediana. Pobre.
<b>CLASE MEDIA</b>			
	Dependiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empleados mercantiles.</li> <li>- Algunos sectores de obreros calificados.</li> <li>- Empleados y funcionarios de la gran industria, de la administración pública y de la urbana.</li> <li>- Profesionales y técnicos.</li> </ul>	Acomodada Mediana Pobre.

La clase media cumple con diversas funciones dentro de la organización social que la caracterizan y hacen diferente de las demás, independientemente de que está subdividida.

Entre las características principales de la clase media mexicana están las siguientes:

### CONSERVADORA Y REVOLUCIONARIA.

Es conservadora ya que posee ciertos bienes económicos que le proporcionan sentimientos de propiedad y poder, pero al mismo tiempo su cultura, sus ideales liberales, sentimientos éticos y religiosos la incitan a rebelarse contra las injusticias y las desigualdades sociales.

### INDIVIDUALISTA Y HETEROGÈNEA.

Se puede decir que posee una heterogeneidad pues esta conformada por múltiples grupos (tanto de la clase alta como de la baja) en constante

movilidad y cuya única tendencia psicológica común es la de distinguirse del grupo dirigente y de la clase obrera.

Tiene el carácter individualista porque no es solidaria, ya que un sector de ella que vive del comercio entra en pugna contra otro sector de la misma clase (el asalariado), al tratar los dos de obtener las mismas ganancias elevando los precios de sus productos. Por lo regular este conflicto es frecuente y permanente entre grupos de esta clase puesto que siempre hay uno que recibe mayor nivel de ingresos que otro.

### **CARECE DE INTENCIÓN CRÍTICA.**

Esta clase no posee una situación y conciencia histórica que la vincule con la sociedad, por lo que se encuentra arraigada de ésta, viviendo un mundo, inundado de ideas y acciones de vida mecánica, esta falta de intención crítica es resultado de su propia condición de intermediaria entre las otras dos clases, puesto que a pesar de que trata de diferenciarse entre la clase dirigente y la obrera, esto no es tan fácil en realidad y es que se observa que la dirección de la vida pública, económica, administrativa, intelectual se les escapa de las manos, siéndoles asignadas responsabilidades, pero a la vez no se le permite la libre actuación sino bajo un marco y orientación fijados por el estrato superior.

### **ES POCO ORGANIZADA.**

La poca organización se atribuye a que los diversos grupos que la constituyen son débiles y dispares, teniendo cada uno intereses diferentes y a veces contrarios estando más preocupados por cuidarse de la creciente clase obrera que en la voluntad de generar una acción positiva y creativa, estando este aspecto en relación estrecha con su falta de crítica constructiva hacia su entorno social.

Estas características de la clase media en nuestro país, actualmente parecen no manifestarse en su totalidad, ya que desde 1994 hasta la fecha se han presentado varios acontecimientos principalmente económico y sociales que han repercutido en la estructura y funciones de las familias de esta clase, ocasionando que no se diferencie la clase media de la baja lográndose percibir sólo dos clases, la popular con condiciones de vida precarias y la que posee la mayor parte de la riqueza nacional.

No obstante, la clase media compuesta por pequeños empresarios, empleados, funcionarios, profesionales y técnico hoy en día, sigue presentando características como el ser hasta cierto punto conservadora, revolucionaria, individualista, desorganizada y sobre todo heterogénea. Lo que no parece seguir teniendo es la falta de intención crítica porque las familias que han tenido dificultades para mantener su condición económica y "de clase" han modificado su estructura al tener que salir de trabajar no sólo el hombre sino también la mujer, aspecto que tiempo atrás no era tan evidente como ahora lo es, cuestionando así los roles, normas y valores implantados en la sociedad mexicana generación, tras generación. Esta situación trae ciertos conflictos a nivel social y familiar en esta clase específicamente, debido a que no está claramente definida como tal, sus miembros poseen intereses diversos y se mantienen luchando por darse a conocer a los grupos de familias que componen la sociedad, es necesario analizar más a fondo la situación y características de la familia de clase media, así como también la mujer, y observar como es la identidad del sistema familiar y del individuo, en este caso la mujer, si es que en realidad tiene conformada ésta

Para identificar como tal cambio a nivel social (de clase) afecta a los grupos de familias que componen la sociedad, es necesaria analizar más a fondo la situación y características de la familia de clase media, así como también analizar a la mujer y observar como es la identidad del sistema familiar y del individuo, si es que en realidad tienen conformada esta identidad.

#### **4.4 LA FAMILIA Y LA MUJER DE CLASE MEDIA EN MÉXICO.**

La familia sigue siendo unidad básica y subordinada a la sociedad, estará siempre en función de los lineamientos que la rigen, principalmente aquello que su misma posición de clase le marcan de esta forma, la familia de clase media con su aspiración, conservadurismo y con una movilidad urbana relativa, siempre impedirá que como tal ésta llegue a disolverse en su totalidad.

La estructura de la familia mexicana de clase media, según Medrano y Mejía (1992) se basa en dos posiciones fundamentales: a) la supremacía indiscutible del padre y b) el necesario y absoluto autosacrificio de la madre (llevándola pasivamente a aceptar el rol asignado por la sociedad).

Además, es importante resaltar que este tipo de familias son nucleares, es decir, se encuentran conformadas por el padre, madre e hijos, quienes en su conjunto cumplen las funciones principales de regulación de las relaciones sexuales, la función económica, afectiva, de reproducción, de socialización y educación (Arizpe, en: FEM, 1978; Avila, 1990). Destacándose de esto la tarea o rol desempeñado por la mujer como madre prolífica, amorosa y sumisa, que todo lo da y lo único que espera a cambio es el reconocimiento de que ha sido una buena esposa y "madre ejemplar" capaz de sacrificar su persona y ahorrar todo lo económicamente posible para mantener la unidad y condición social "respetable" de su familia.

Según Leñero (1973) algunas de las actividades que lleva a cabo la madre de la clase media, son:

- Labores domésticas (arreglo de la casa, lavado de ropa, etc.).
- Compra (compras de comida diaria, ídas al supermercado, regalos, etc.).
- Atención de los hijos (darles de comer, bañarlos, tarea, juegos, etc.).
- Pagos (manejo de cuenta bancaria, pago de renta, etc.).

Por su parte, Romeau (1994) presenta una panorámica clara de la vida cotidiana de estas familias; ésta información la obtuvo a partir de una investigación realizada en México con mujeres trabajadoras durante la década de los 90.

Según los datos recabados las familias de clase media urbana reportaron un equipamiento electrodoméstico muy sofisticado: horno de microondas, videocaseteras, aspiradora, refrigerador, todo y cuanto aparezca en el mercado.

Las compras para el consumo cotidiano las realiza en los grandes almacenes más distantes, lo que obliga al uso del automóvil.

Las familias de clase media se ligan a organizaciones culturales o deportivas con mucho mayor frecuencia que a las de tipo político e incluso religioso.

Mantienen relaciones informales con una serie de trabajadores del sector servicios: sirvientas, jardineros, mozos, albañiles, plomeros, mecánicos, etc.

Conforme se asciende en la escala de ingresos y de prestigio, entre la clase media, se manifiesta una mayor satisfacción en las condiciones de la vivienda y se aprecian espacios más amplios, estas clases luchan por

mantener su nivel de vida en épocas de recesión y crisis haciendo un uso más intensivo de sus vínculos y relaciones sociales, y por aumentarlo cuando el panorama es más negro.

**RUTINA DIARIA.** La rutina diaria depende del ritmo semanal urbano de las diversas actividades. Esta condicionada por los fenómenos del congestionamiento, las infraestructuras de servicios de transporte y reglamentos especiales, como es el caso del "Un día sin auto".

La mayoría de los hombres y mujeres de esta clase y que trabajan, se levantan entre seis y media por la mañana y se duermen después de las diez de la noche habiendo visto algo de televisión. Conforme se desciende en la escala de ingresos, entre las clases medias urbanas, se levantan un poco más temprano y a las diez ya están dormidos.

Las clases medias se incorporan alrededor de las seis de la mañana, y para las ocho o nueve ya están en sus lugares de trabajo. Los patrones y altos directivos tienden a levantarse más tarde y a iniciar sus actividades alrededor de las diez de la mañana.

De las seis a las ocho de la mañana es una hora clave para comprender la dinámica familiar y su interacción con los demás sistemas productivos pues en este lapso entran en tensión las fuerzas a nivel micro, coordinadas con las fuerzas a nivel macro, que empujan a los individuos día tras día a cumplir sus obligaciones. En esta hora del día el 50% de las mujeres entrevistadas arreglan a sus hijos y hacen desayuno, mientras que ningún esposo reportó tantas actividades en esas horas, en las cuales el 86% reportó arreglo personal.

Durante el lapso de cuatro a seis de la tarde se revela cual es la actividad absorbente que consume mayor suma de energía, tiempo y la intensidad de carga de actividades de la rutina cotidiana. El 90% de los maridos de la clase media trabaja a esa hora. El 10% de las madres ayudan a sus hijos en la tarea, y un 23% realiza actividades sociales y recreativas o deportivas casi siempre en compañía de los niños.

En contraste, entre las mujeres de las familias de clase media de menores ingresos, es hora de recoger a sus hijos de la guardería o de donde los hayan dejado.

Durante el lapso de ocho a diez de la noche, el grueso de esposos y esposas se entregan a la televisión, y los hijos e hijas con ellos. Pero en los estratos de menor ingreso, a esas horas las mujeres están preparando la pañalera y demás equipo que sus hijos tendrán que llevar al día siguiente a

la guardería o al lugar donde se les cuida. En estos preparativos los maridos por lo general colaboran.

Los grupos de convivencia íntima de clase media despliegan un esfuerzo concentrado y permanente para alcanzar metas casi siempre difusas. Movilizan energías, organizan y coordinan sus actos en un contexto de autocontrol y control recíproco que posibilita la repetición cotidiana de los actos esenciales de la dinámica familiar.

Algunos grupos domésticos de esta clase tienen clara meta de ascender, otros de mantenerse simplemente. Entre las familias de menor ingreso dentro de la clase media es común que se luche por "liberarse" de la esclavitud económica. Dentro de estos matrimonios donde ambos trabajan, llamada "familia igualitaria" por Avila (1990), es más difícil que se tenga una meta en común; y la separación o el divorcio se contempla como una alternativa siempre presente para realizar un cambio en la estrategia de vida.

**ALOCACIÓN DE RECURSOS.** En los estratos de clase media, el régimen de propiedad conyugal es el de Bienes separados. Ello implica una desventaja para la mujer que permanece en el hogar, sin llegar a ser propietaria de nada; sin embargo, las mujeres que desarrollan la actividad remunerada encuentran en el hecho de ser propietarias una compensación psicológica de la que carecen en el régimen de Bienes Mancomunados.

**DIVISIÓN DEL TRABAJO Y ROLES SEXUALES.** La responsabilidad por el sostenimiento económico de las familias de esta clase es en su mayoría de los esposos (83%); aunque casi en una quinta parte de los casos se reportó que era responsabilidad de ambos cónyuges. Conforme se desciende en la escala de ingresos, la responsabilidad económica se considera de ambos en casi la totalidad de los casos.

El quehacer doméstico continuó siendo responsabilidad de la esposa en más del 90% de los casos de la muestra. Lo mismo ocurre en la supervisión cotidiana de los hijos; mientras que en los estratos más bajos esa responsabilidad se delega a guarderías. En cambio, la responsabilidad de la educación y el encauzamiento de los hijos e hijas elemento central de la autoridad familiar, se declaró ser de ambos padres, en más de tres cuartas partes de los casos.

En opinión del autor y basándose en los resultados, los maridos quienes sus esposas tiene ingresos, viven un conflicto entre el machismo tradicional y el igualitarismo entre los sexos. Además, considera que las

ideologías y definiciones igualitarias influyen para que los maridos sientan que deben participar más en las labores domésticas y cuidado de los hijos, pero a la vez el marido se deja de ver así mismo como el "macho protector". Las mujeres al trabajar fuera del hogar tienden menos a sentir la obligación de ser "tiernas" y "agradables" (los papeles o roles de género establecidos socio-culturalmente). Las actitudes que están tomando estas mujeres afectan al hombre al sentir que están perdiendo autoridad sobre el núcleo familiar y entonces se pone a la defensiva resaltando su ideología de autoridad patriarcal. como se muestra en el discurso dado por un esposo entrevistado, al señalar que el rol del padre es:

"contribuir con todo lo que puede, con todo lo que es capaz de dar; sin escatimar esfuerzos ni beneficios materiales, pero básicamente es estar pendiente de la cuestión afectiva, de la cuestión moral para con los hijos y para con el cónyuge" (pág. 64).

Otro marido contestó que:

"Era una carrera sin sentido: Llevar a los hijos, recogerlos, ir a trabajar. Todo eso le fue minando su salud".

**DIVISIÓN SEXUAL DE LABORES.** Se definen todavía para las mujeres tareas como limpiar, atraer a los hombres, encantarlos; y para los hombres organizar, dirigir, decidir, conseguir, negociar. Sin embargo, tal énfasis se reduce entre los matrimonios de doble ingreso pero bajo. En estos se reconoce que la mujer es apta para todo igual que el hombre, pero en la práctica los maridos se siguen ocupando de la mayor parte de los asuntos extradomésticos. Además persisten algunas prohibiciones morales, costumbres y "técnicas" para las mujeres que se quieren desempeñar en altos puestos, por ejemplo: existe la creencia de que las mujeres atractivas se consiguen marido; mientras que "las feas" tienen que trabajar siempre y otras, "sólo, mientras me caso". Lo que no se puede negar es, que para las mujeres que ingresan al mercado de trabajo, la perspectiva en la práctica es de combinar el matrimonio con su empleo.

De acuerdo a esta información el autor indica que en las condiciones actuales de la vida urbana, el no contar con la posibilidad de pagar ayuda doméstica, como es el caso de la clase media de bajos ingresos, conduce a

niveles de desgaste físico y psicológico muy altos entre las esposas que trabajan, derivado de la doble jornada: hogar y esfera ocupacional.

Lo cual ha dado lugar a que la mujer de clase media desarrolle y presente una situación particular, entendiéndose ésta cómo genérica, en determinadas circunstancias históricas (Sayavedra y Flores, 1997). Sin embargo, tal situación la comparten las mujeres de esta clase como género, pero difieren en cuanto a sus situaciones de vida y en las dimensiones de la opresión a la que están sujetas, por ejemplo, entre las mujeres de clase media existen diferencias respecto a si desarrollan una doble jornada o no, y aún entre estos grupos existen distinciones.

De esta forma se puede hablar de una manera particular de "ser mujer", de las de clase media y las de esta clase pero que desempeñan una jornada doble, reconociendo algo común en todas ellas y demás mujeres: la condición genérica a la que están sujetas. Porque no se puede negar que la condición de toda mujer está marcada por las civilizaciones y las circunstancias históricas y poderes que predominan dentro de una sociedad determinada.

Considerando las características de la clase media y la condición de vida de las familias de esta clase, la mujer perteneciente a este estrato socio-económico y a una familia nuclear presenta los siguientes aspectos:

**DOMÉSTICO.** Realiza todas o la gran mayoría de tareas domésticas cuida y atiende a los hijos y al esposo.

Cuando cuenta con trabajadoras domésticas (que son pocos los casos) se dedica exclusivamente al cuidado de los hijos, y en ocasiones le prepara alimentos al esposo o lo apoya en el arreglo de sus cuestiones laborales.

**SOCIAL.** Si no cuenta con trabajadora doméstica es difícil que presente interacción social fuera de su ambiente familiar, logrando en ciertas ocasiones que su esposo la lleve junto con sus hijos a divertirse fuera de la casa: visitando familiares o amigos, asistiendo a eventos deportivos o culturales, realizando un "día de campo" el fin de semana.

Las mujeres que tienen personas que les ayudan a realizar las tareas del hogar o reciben apoyo de sus hijos mayores, tienen un campo de acción social más amplio por lo que muchas de ellas salen a convivir con amigos, ingresan a un centro o escuela para capacitarse en alguna actividad manual (bordado, tejido, decoración, etc.) o ingresan a un grupo para desempeñar tareas comunitarias, practican un deporte, entre otras cosas.

**PERSONAL.** Las mujeres de clase media presentan actitudes, tales como: el dedicarse al hogar y el estar preocupadas por su familia, el tratar de vestir y comportarse como la "gente decente" al usar ropa de cierta marca o actual, el ser atenta y amable con las personas que conforman su círculo de amistades y de clase, etc., el mantener la relación social con quienes tienen el mismo nivel de ingresos que ellas y con los de mayor nivel.

Lo cual da lugar a que en éstas mujeres no se cree un conflicto individual severo porque su personalidad es ser unas "señoras decentes", "amas de casa", "buenas madres", su vida circunda en el "deber ser", en el ocuparse de aparentar que se vive bien y en comodidad. Presentando una situación personal de mujer tradicional, pero con "ciertas libertades" sobre todo quienes cuentan con trabajadoras domésticas.

La situación es distinta en el caso de las mujeres de clase media que realizan una doble jornada (que no tienen servicio doméstico), que son por lo regular las pertenecientes a la clase media de bajos ingresos (mediana y pobre).

**DOMÉSTICO.** Desempeñan todas las actividades domésticas y en ocasiones son apoyadas por su esposo o hijos, como se observó en el estudio descrito antes. Además de irse a trabajar fuera de la casa en una oficina, taller o institución.

**SOCIAL.** Debido a la absorción de actividades domésticas y extradomésticas, éstas mujeres tienen muy restringida interacción social, si al caso la relación con sus compañeros de trabajo, que para muchas mujeres es lo importante porque conviven con otras personas que no son del hogar, intercambiando así puntos de vista y discutiendo sobre varios temas, tal vez diferentes a los que trata con esposos e hijos. Aunque es preciso analizar tal circunstancia porque su exceso de trabajo remunerado que se extiende hasta días sábados quedándoles sólo los domingos para "descansar", ocupándolos para realizar más actividades domésticas que quedaron pendientes el resto de la semana. Todo esto puede ser enajenante y la relación trabajo-casa, mecánica si es que no se intenta innovar en cuanto a la interacción y estilo de vida.

**PERSONAL.** A diferencia de las otras mujeres de clase media que no realizan doble jornada, las mujeres que si la desarrollan se encuentran en un conflicto individual, porque tienen que sobreponerse por una parte, a la carga genérica que le exige cumplir su rol de mujer tradicional: ama de

casa, abnegada, masoquista, dependiente física y emocionalmente del hombre. Y por otra parte, mantener su verdadero interés: en ser una mujer independiente, trabajadora remunerada que se le reconozca su inteligencia y labor, ser sensible y a la vez fuerte para afrontar los retos, no estar conforme con sólo tener hijos y dedicarse al hogar, sino ser emprendedora y estar junto al hombre proponiendo estrategias y aplicándolas para mejorar su propia vida familiar y social.

Tal conflicto no es fácil de afrontar y solucionar, ya que la influencia de la cultura es muy fuerte como lo indica Salame (en: Alethela. Psicología y Psicoanálisis, 1995), y se espera que la mujer tenga una actitud y no otra, por lo que cuando realiza actividades que se asocian con los masculino (ser fuerte, trabajar fuera del hogar, etc.) entra en conflicto con lo que erróneamente se piensa, constituye su femineidad.

Esta lucha interna que experimentan estas mujeres se manifiesta en ciertos comportamientos, como por ejemplo: Un gran número de empresas exigen una prueba de embarazo negativa como elemento indispensable para la obtención del empleo, lo que ha provocado que la mujer evite el embarazo (anticonceptivos, aborto), pues tienden a pensar que éste no es compatible con la productividad y eficiencia laboral.

Esta situación también la ha llevado a sentirse ambivalente frente a las actividades que desarrolla. Si es madre y además trabaja, tiende a sentirse que no está cumpliendo adecuadamente como mujer y/o trabajadora, esto produce que se sienta culpable y devaluada, y en ocasiones presente hostilidad ante el hombre, como una reacción de defensa ante el dominio y presión de parte del hombre hacia ella. Lo que ocasiona que en ella se vaya desarrollando una personalidad con cierta inestabilidad, lo característico de su clase, teniendo valores y ciertas costumbres conservadoras pero presentando también ideas liberales, como el no desear tener hijos inmediatamente después de casada, y querer ejercer su profesión con o sin el apoyo de su esposo.

De este modo, la mujer de clase media, ama de casa y trabajadora remunerada, lucha por encontrar su propia identidad, tal vez algunas pueden indicar que ya la encontraron y se sientan satisfechas con lo que hacen, pero el ser humano está en constante cambio y es difícil vivimos un proceso a lo largo de la vida que tiene como meta la búsqueda de nuestra identidad. En tal proceso el individuo interactúa con "el otro" (familia,

amigos, conocidos y extraños) que es elemento importante para llegar a esa meta.

Por tal motivo el sistema familiar es un núcleo básico social en donde el individuo comienza su interacción social (con "el otro"), es importante para la constitución individual (integral) del ser humano. De ahí que el tipo de familia determina la personalidad del individuo (y muchas veces la identidad), además de la influencia de factores socio-culturales e históricos, al igual que éstos últimos repercuten en la primera, percibiéndose lo siguiente:

En el caso de la familia de clase media, el querer mantener cierto nivel de vida, el mismo núcleo familiar permite el trabajo remunerado femenino, soporta la separación de la pareja conyugal antes de llegar a situaciones extremas, pero también intenta seguir conservando sus viejas normas de comportamiento, de relación entre los miembros (esposos, padre, hijos) y de poder de decisión sobre los hijos. Tal situación ha llevado a gran parte de la sociedad, a suponer que esta familia en México está en vías de desintegración (Nolasco, 1977).

De acuerdo con esta panorámica se aprecia que la familia y mujer de clase media que ejerce una doble jornada en México vive una situación "conflictiva", lo que no denota algo catastrófico si se considera que el conflicto puede ser vía para el crecimiento personal o bien para el estancamiento y muerte, dependiendo como lo maneje cada individuo y sistema familiar conforma a su situación de vida. No obstante, esto es importante y motivo de análisis ya que cada vez mayor número de mujeres y familias de esta clase experimental tal circunstancia.

Para entrar a la descripción y análisis de los efectos de la doble jornada en las relaciones familiares de la mujer de clase media, es preciso antes, conocer como fue el inicio de este cambio a nivel social, por lo que a continuación se presenta la historia de la incorporación de la mujer al sector productivo realizando un corte en el desarrollo del estudio para analizar la situación histórico-social de la mujer y comprender la actual condición del sistema familiar del que forma parte, teniendo como elemento fundamental la doble jornada femenina.

## **5. INCORPORACIÓN DE LA MUJER AL SECTOR PRODUCTIVO**

## **5. INCORPORACIÓN DE LA MUJER AL SECTOR PRODUCTIVO.**

El hecho de que la mujer participe cada vez más en ocupaciones económicamente remuneradas ha adquirido una gran importancia en nuestros días, y por ello requiere una especial atención y análisis más profundo. Pero ¿qué significa trabajo "remunerado"? Es una cuestión que es preciso contestar.

### **5.1. CLASIFICACIÓN DEL TRABAJO EN PRODUCTIVO Y REPRODUCTIVO.**

Durante los últimos años un número creciente de estudios han puesto de manifiesto la ambigüedad que existe en la noción de trabajo (Anthony, 1977; Pahl, 1984, citados en: Casas). Este término es usado para referirse al menos a dos cosas diferentes: a la actividad de producción y transformación de bienes, servicios o símbolos, por un lado, y a la atribuida a una posición social, jurídica, o económicamente reconocida como empleo, por otro (Casas, en: Sociología del Trabajo, 1988). Así, cuando se habla de "no tener trabajo" se ésta hablando de no tener un empleo remunerado. En cambio, la actividad de un ama de casa es un trabajo, pero que carece de ese reconocimiento social como ocupación o empleo.

Entre esas dos acepciones no existe coincidencia o inclusión de la una en la otra: se encuentra trabajo productivo fuera de las ocupaciones reconocidas socialmente como tales, y existen muchas ocupaciones en las que se trabaja poco. Respecto a esto, según Casas (citado en: Op. cit.) a la primera acepción se denomina trabajo y a la segunda empleo. En ambos casos, las actividades comprendidas y la organización de las mismas están definidas a través de las prácticas sociales, aunque con consecuencias muy distintas para las personas que las realizan. No obstante esta diferencia entre conceptos, se sigue hablando de trabajo productivo y reproductivo.

Se entiende por trabajo reproductivo (privado o doméstico), aquél que comprende un conjunto de actividades de mantenimiento requeridas para producir la fuerza de trabajo, lo cual comprende la transformación de bienes de uso para el consumo (Arriaga, 1990, citado en: Juárez y Moreno, 1993).

Por su parte De Barbieri (1984) define a este trabajo como un conjunto de tareas, tales como: cocinar, cuidar niños, alimentarlos, hacerlos

dormir, transportarlos de un lugar a otro de la ciudad, además de otras múltiples.

Sin embargo, Casas (cit., en: Op. cit.) argumenta que la reproducción (refiriéndose al trabajo reproductivo o doméstico) incluye, a partir de la producción de hijos, todo un conjunto de actividades a excepción de las actividades de producción de mercancías, y no debe de considerarse como una actividad realizada exclusivamente entre cuatro paredes del hogar, ni debe de privarse de relevancia social.

El trabajo productivo es un proceso realizado por el hombre, quién "valiéndose del instrumento correspondiente, transforma el objeto sobre que versa el trabajo con el arreglo al fin perseguido" (Marx, 1973, pág. 132).

Este proceso desemboca y se extingue en el producto, el cual es un "valor de uso". Así el trabajo se compenetra y confunde con su objeto, se materializa en el objeto, al paso que éste se labora. Y lo que en el trabajador era dinamismo ahora es producto, es ganancia al venderlo, porque los medios de trabajo (materia prima) y el objeto (producto) son los medios de producción y el trabajo, es trabajo productivo.

La diferencia entre estos conceptos además de su definición, es el considerar a uno trabajo, y al otro no, por lo que uno es pagado (remunerado) y otro no. De este modo, el trabajo doméstico no es reconocido socialmente porque el ama de casa que lo realiza tiempo completo no obtiene ganancia económica para cambiarla por artículos útiles para la subsistencia o el lujo: pero también no sucede esto porque desde que surgió la división de trabajo respecto a sexos, se consideró al trabajo doméstico realizado por la mujer como algo inferior, no tan útil.

Sin embargo, las amas de casa con su trabajo cotidiano en el grupo doméstico están realizando una parte fundamental para el mantenimiento, reposición y reproducción de la fuerza de trabajo. El trabajador necesita diariamente reponer en la unidad reproductiva, las energías perdidas en el proceso de producción en la esfera capitalista, y esta reposición se lleva a cabo a través del sueño, la comida, etc. Para poder cubrir estas necesidades, se requiere del proceso de reproducción doméstica que asegura la disponibilidad de los valores de uso directamente consumibles y los servicios necesarios de ropa, aseo personal y los bienes que utiliza para satisfacerlos. El trabajador requiere además, que sus hijos sean criados y educados. Esto significa que las amas de casa están asegurando con su

trabajo, la existencia de la mercancía: fuerza de trabajo, condiciones de menor costo que el capitalista debería pagar. Si el trabajador tuviera que pagar en el mercado todos los servicios que produce la unidad doméstica, para él y sus hijos, debería tener un salario muy superior al que comúnmente recibe.

Además, sólo se puede de hablar de trabajo excedente o plusvalía del ama de casa, siempre y cuando el tiempo de trabajo doméstico sobrepase el límite del tiempo de trabajo necesario retribuido al trabajador, y que es empleado en la producción de bienes y servicios necesarios para el consumo de los integrantes de la unidad doméstica (trabajo doméstico excedente). Esto sucede porque según el capitalismo, el grupo doméstico requiere para mantenerse y reponerse 48 hrs. de trabajo, 24 en la esfera pública (trabajo de él) y 24 en la esfera privada (trabajo de ella); así nadie gana, ni pierde, sólo hay intercambios de valores equivalentes y de este modo, el ama de casa se mantiene así misma y a los restantes miembros de la familia con su trabajo doméstico, de la misma forma que el trabajador lo hace en la esfera pública.

Ahora, si el ama de casa quiere pagarse lo que consume y tener una ganancia adicional debe trabajar fuera del hogar, y si su salario es equivalente al de su esposo se está manteniendo y reponiendo. Pero también a la inversa, si el marido recibe un salario menor al de su esposa, es él a quien le corresponderá realizar el trabajo doméstico, porque sólo así cubre el gasto de lo que consume en la unidad doméstica. Sólo así se cubre la fuerza de trabajo, es decir, el valor de las mercancías necesarias para el mantenimiento normal del trabajador y su familia.

Pareciese que estas amas de casa, son productoras de plusvalía; sin embargo, para varios intelectuales, economistas y demás hombres encargados de analizar y administrar la situación financiera del país, prefieren hablar de traspaso de trabajo a creación de valor para el trabajo doméstico, no quieren reconocer el valor real que tiene ésta labor, no sólo para el capitalista sino también para la unidad familiar.

Y es que eso ha sucedido y sucede, ya que como dice De Barbieri (1984): "Las mujeres tienen una función biológica que cumplir, dar la vida. La educación y socialización son procesos sociales, no biológicos. Y esos procesos se requieren de mucho tiempo, de tiempo no pautado ni pautible en los primeros años de vida. Al contribuirse a las mujeres como tarea que se realiza fundamentalmente en la esfera doméstica, en lo privado, se

utiliza doblemente el tiempo que la mujer invierte en la reproducción de la única mercancía que el capital, además no valoriza" (pág. 276).

A la mujer se le ha delegado la principal responsabilidad, la de mantener la vida humana lo cual no es fácil, es un proceso que involucra afectos, sentimientos, su trabajo es privado y casi escondido y lo peor, no valorado por muchos. No obstante esta situación, la mujer ha luchado por incorporarse al trabajo productivo, es decir, ser parte de la llamada Población Económicamente Activa (P.E.A.). Tal cambio ha sido más evidente y se estableció más constante desde la década de los 60 s. en todos los países occidentales. Entre 1976 y 1985 hubo una fase de estancamiento correspondiente al desánimo ante la falta de expectativas de empleo. Pero en el quinquenio (1985-1990) se evidenció una segunda etapa de incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo (Datos de España Barañano, 1992).

Este cambio social se ha debido a múltiples factores: políticos, económicos, sociales, culturales, etc. todos ello presentes en el proceso histórico que vive la humanidad, por lo que se puede indicar que la transformación individual o familiar que pueda darse depende mucho de los eventos socio-históricos que marcan el final y comienzo de una nueva etapa, período o siglo en la civilización, así como también la renovación en la ideología, conceptualización y patrones de comportamiento de los individuos en determinada cultura.

## **5.2 HISTORIA DE LA MUJER EN EL TRABAJO.**

La relevancia de la inserción de la mujer al trabajo remunerado o productivo se debe a que significa un elemento modificador de la institución más vital de la sociedad: la familia, cuya estructura dinámica aparece tan íntimamente relacionada con el rol y estatus social de la mujer (Elú de Leñero, 1975). Sin embargo, el trabajo de la mujer no es un fenómeno nuevo, y esto lo demuestra la historia.

Como lo indicaron Lore y Emmer (citados, en: Arizmendi, Guerrero y Pérez, 1996), la mujer vive dentro de una cultura en donde la mayoría de veces es negada como sujeto histórico y lo peor es, que ella misma se lo cree. Sin embargo, la mujer lo reconozca o no, siempre ha trabajado en conjunción con el hombre.

El trabajo al ser definido como el proceso de relación entre la naturaleza y el hombre, a través del cual éste último realiza, regula y controla mediante su propia acción el intercambio de materias con su ambiente, obteniendo los medios necesarios para subsistir (Marx, 1973), da pie a considerar que el trabajo es una condición necesaria y natural de la existencia humana (hombre y mujer). Y como tal, a lo largo del tiempo ha configurado un espacio social en el que se desenvuelven la existencia del propio ser humano, estrategias de desarrollo social, actitudes y diversas formas de pensamiento (Mandel, 1974).

Siendo considerado así el trabajo, como medio de expresión del individuo en todas sus dimensiones, éste mismo será motivo de análisis de la naturaleza histórica de la mujer.

### 5.2.1. PREHISTORIA.

La mujer desde comienzos de la historia tenía como principal tarea la recolección; sin embargo, con frecuencia participaba en la caza junto con el hombre.

Tiempo después, con el descubrimiento de la agricultura se transforma el tipo de vida, el hombre salía a cazar o a combatir contra el enemigo y las mujeres trabajaban la tierra; esto trajo consigo una división social del trabajo, aparecieron las tribus y el trabajo se mantuvo en conjunto para provecho mutuo, en donde la mujer era considerada un medio de producción de la especie aunque de manera colectiva.

Más tarde surge la propiedad privada, al darse cuenta el hombre que era más importante tener propiedades para sí y mantenerlas a través de la descendencia. De este modo, se da la importancia a la maternidad, estado por el cual se posee la propiedad y la mantiene a través de generaciones. Tal circunstancia, llevó a la mujer a dedicarse a la educación y cuidado de los niños, así como a las labores domésticas (Arizmendi, Guerrero y Pérez, 1996).

### 5.2.2. EDAD ANTIGUA.

En esta etapa la mujer se seguía dedicando a las actividades domésticas y la educación de los hijos, así como ser objeto de placer sexual.

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

En los pueblos de Egipto, China y Mesopotamia regía un sistema patriarcal. Para el continente Americano la situación era algo similar, pues existía también una desigualdad entre los hombres y mujeres, pero las mujeres tenían una gran participación en las actividades llamadas productivas: hilado, tejido, confección de ropas, la siembra y la recolección de frutos.

Parece ser que el papel de la mujer para este tiempo continuaba siendo la base de desarrollo en actividades domésticas además, de que las mujeres de clase baja tenían a parte de las labores "productivas" encaminadas al apoyo económico del hogar.

### 5.2.3. EDAD MEDIA.

En esta etapa la educación femenina era limitada en comparación con la que recibía el varón; tenía que darse por medio del catecismo católico, resaltando valores como la castidad, aprender las oraciones y desempeñar las labores propias para ser una buena esposa y madre. Aunque sólo las mujeres de clase media podían aprender a leer, escribir y realizar las cuatro operaciones aritméticas básicas.

La mujer desempeñaba su trabajo siempre de una forma en que su nivel no llegaba a considerarse como semejante al hombre.

### 5.2.4. EDAD CONTEMPORÁNEA.

Es importante mencionar que la Revolución Industrial, no cambió la situación de la mujer, ni propició que los hombres pensaran que ellas tienen el mismo derecho de trabajo, ya que el mismo sistema capitalista así lo requería, y lo requiere, tener mano de obra barata y que mejor que la femenina pues si el hombre era explotado con su sueldo de miseria, la mujer ganaba menos, aunque trabajara lo mismo (o más), además de ocupar sólo puestos auxiliares.

En la actualidad, se están dando los cambios en cuanto a la situación de la mujer, cuenta con mayores oportunidades de superación en casi todos los ámbitos. Sin embargo, deben de librar todavía batallas como la discriminación en algunos puestos de trabajo (directivos principalmente), ya que aún estando bien preparadas para desempeñarlos no se les brinda la

oportunidad, por el simple hecho de ser mujer, menos aún cuando su estado civil es casada.

Cabe mencionar, que parte de estas oportunidades se deben a la valentía de las mujeres de expresar más abiertamente su deseo de superación en la esfera pública y de que se reconozca su capacidad intelectual y moral para ayudar al desempeño de actividades que la sociedad considera "productivas" (término analizado anteriormente). De entre estas mujeres se encuentran principalmente las que conformaron los grupos de movimientos feministas.

### 5.2.4.1. EL CASO DE MÉXICO.

En la época antigua, predominaba el matriarcado siendo la mujer el centro de atención y poder, como lo hacen suponer las pequeñas culturas de la época, en que aparecen por cada hombre cientos de figuras femeninas mostrando peripecias de la vida cotidiana.

Aquella época de dominio femenino duró varios cientos de años hasta que fue interrumpida por el surgimiento de la cultura Olmeca, que además de traer nuevas técnicas para las artes, dió a conocer el poder de fecundidad de los hombres, combinando las costumbres de los pueblos al llegar el hombre a considerar a la mujer como objeto de su propiedad y reafirmó su paternidad (Esquivar y Fernández, 1986).

Con esta estructura social florecieron, entre otras, las culturas: maya, zapoteca, totonaca y mexica. Las cuales, programaban el destino de las mujeres desde su nacimiento.

Con la conquista española se inicia una etapa distinta para las mexicanas y un nuevo estilo para la mujer. Después del acoso, defensa heroica y caída Tenochtitlán todos los pueblos que entonces existían sufrieron los impactos del mestizaje racial y cultural y el cambio de estructura económica social. Surgieron familias de madres solteras, donde el padre español tomó a la mujer y la abandonó, para repetir la misma acción con otra indígena. Estas mujeres tuvieron que asumir la responsabilidad de sobrevivir. En sus sentimientos apareció la dicotomía de amor y odio. Así la mujer inculcó a sus propios hijos la contracción de sentimientos y actitudes. En estos la mujer representa un baluarte moral y económico para la cultura mexicana, pero en general padece circunstancias propias de la mujer prehispánica: por una parte castidad, sometimiento, abnegación, sacrificio y resignación, y por la otra dominación y control del esposo y de ellos mismos, siendo al mismo tiempo guía de la familia.

Esta misma estructura represiva y de marginación hacia la mujer, sigue en el porfiriato y los primeros años de la Revolución.

Granados (1997) proporciona también un panorama de la situación que vivía la mujer en la década de 1885 a 1905. Esta autora describe la ideología conservadora y liberal entorno a la mujer.

El término ideología denota un determinado sistema de ideas, o bien "Una concepción del mundo que se manifiesta implícitamente en el arte, en el derecho, en la actividad económica, en todas las manifestaciones de la

vida individual y colectiva" (Gramsci, 1973, cit. en: Esquivar y Fernández, 1986, pág. 27).

Considerando este término, la concepción de la mujer manejada en el enfoque liberal manifestaba la libertad para ésta de salir a trabajar, tener instrucción.

La ideología de los conservadores enfatizaba la poca aceptación de la mujer en el trabajo, argumentando que la mujer no podía combatir en la guerra o hablar en tribuna, porque provocaría una herida en la familia, puesto que su papel dentro de ésta es como la base estructural, la que mantiene una cohesión entre los familiares y al no cumplir con sus deberes quedará quebrantada la unidad familiar.

La situación apremiante de la mujer para esta época que comprende el siglo XIX se evidenció en dos ámbitos: el educativo y el laboral.

**Educación.** Para este tiempo la educación femenina chocaba con las actitudes tradicionales en una sociedad en la que pocas mujeres asistían a la escuela, en la que algunos hombres (conservadores) las consideraban incapaces de aprender y para otros la educación de la mujer era algo innecesario cuando no peligrosa (Marina, 1988).

Por lo tanto los planes de estudio mostraban que la educación femenina no estaba destinada a la movilidad social; por el contrario tendía a reforzar el sistema social existente y al mismo tiempo servía a objetivos nacionales.

Un pequeño grupo de mujeres ricas recibían enseñanza en su casa, pero la mayoría de las niñas mexicanas no recibían ninguna educación formal o estudiaban con las maestras conocidas como "amigas", quienes aceptaban niñas desde los tres años y ofrecían una instrucción rudimentaria

En 1842 una ley hizo obligatoria la instrucción para niños y niñas de siete a quince años. Esto gracias a algunas mujeres valientes, deseosas de superarse y seguras de sí mismas como lo fue Sor Juana Inés de la Cruz.

**Trabajo Productivo.** Aunque la opinión de algunos reformistas era que las mujeres no habían nacido para ser esposas y madres de familia, en realidad tenían en mente un papel adicional para las más pobres. Según ellos las mujeres de clase baja debían de formar parte de la fuerza de trabajo y las de clase media debían dedicarse cada vez más a enseñar a otras de su mismo sexo. Esto, para contribuir al ingreso familiar, aumentando al mismo tiempo el poder adquisitivo del pueblo y ampliando el mercado para las manufacturas.

Durante la última etapa del período colonial el rápido crecimiento y la naciente industrialización de la Ciudad de México fueron capaces de transformar el trabajo de las mujeres. Los intentos de los reformadores por movilizar a las mujeres para el desarrollo nacional, incorporarlas a la fuerza de trabajo y prepararlas para ingresar a nuevos campos, culminaron en el decreto de 1799 que abolió todas las barreras legales al trabajo de las mujeres.

El término "trabajadora" se reserva para las que producían bienes y servicios para el mercado. Así definían al trabajo los mexicanos del siglo XIX, que distinguían claramente el trabajo doméstico de las actividades remuneradas. Pero esta distinción era hecha en la urbe, ya que para fines del siglo XVIII la manufactura doméstica era poco significativa para la Ciudad de México. Y la mayor parte de los bienes de consumo básicos: pan, tortilla, jabón, velas, telas y ropa, se compraban en lugar de hacerse en casa, contrario a lo que sucedía en las zonas rurales.

Las mujeres estaban lejos de ser participantes marginales de la economía de la Ciudad de México, pues constituían casi una tercera parte de la fuerza de trabajo en la muestra del censo de 1811 (Cuadro 1). Esto se traduce como alrededor de 20 500 mujeres en toda la ciudad o sea más de un cuarto de la población femenina urbana.

CUADRO 1.

Año	- MUJERES -				
	Total fuerza de trabajo	Número total	Número de empleadas	Porcentaje de empleadas	Porcentaje total de la fuerza de trabajo.
1753	9785	11432	3119	27.3	31.9
1811					
Total muestra	1057	1221	327	26.8	30.9
Área central solamente	555	758	177	23.4	31.9
1848					
Total muestra	876	-	3210	-	36.6
Área central solamente	513	538	214	39.8	41.7

FUENTE: 1753: Irene Vázquez Valle, "Los habitantes de la Cd. de México vistos a través del censo de 1753", tesis de maestría, El Colegio de México, 1975, p.p. 397-98 (Marina, 1988, p.197).

La mayoría de las mujeres trabajadoras identificadas eran de clase baja, pues no trabajar era un signo de estatus para las mujeres mexicanas.

El empleo diferenciaba claramente a distintos grupos sociales, aunque para los hombres era casi universal, de las mujeres españolas de 15 años o más sólo el 13% declaró ocupación, en cambio de las castas lo hizo el 36% y de las indias el 46%. Por lo tanto, las mujeres de las castas tenían tres veces y las indias cuatro veces más probabilidades de trabajar que las mujeres españolas.

Para 1753, un buen 88% del total de las mujeres trabajadoras caían en dos categorías ocupacionales: servidoras domésticas (77%) y costureras (11%). En cambio, en 1811, aunque el servicio doméstico seguía siendo la ocupación más importante, sólo el 54% de estas mujeres se encontraba en este sector, y las costureras constituían apenas el 3% de la fuerza de trabajo femenina. Esto significó, en algunos casos el ingreso de las mujeres a los oficios antes restringidos, ocupados sólo por los hombres miembros de los gremios. En 1811 se tenía un 30% de mujeres aprendices, 13% de tejedoras y 6% zapateras.

A pesar de que para 1811 las mujeres empezaban a beneficiarse del fin de la discriminación, todavía estaban concentradas en oficios que desde antes eran definidos como apropiados para su sexo. Y continuaban excluidas del sacerdocio, el ejército y la burocracia gubernamental. Esta división del trabajo continuó aún en 1848, existiendo una declinación del servicio doméstico y un aumento del número de mujeres artesanas así como las dedicadas al comercio, preparación de comidas, y oficios de servicio.

Además, es razonable esperar que si menos mujeres trabajaban como servidoras domésticas porque las clases medias decayeron financieramente ya no va a ser posible contratarlas, esta misma limitante económica obliga a más mujeres a ganarse la vida ingresando a otras actividades u oficios. Situación que aconteció para este entonces y ahora estamos viviendo, ya que hasta entonces las propias mujeres de "clase media" (clasificadas como clase media baja debido a sus ingresos) ingresan al sector productivo, como sucedió en el siglo pasado (Marina, 1988).

Para esta época las mujeres de clase media trabajaban, haciendo que sus sirvientas vendieran bordados y dulces elaborados por ellas; otras abrieron fábricas de rebozos en sus casas. Sin embargo, para estas mujeres era bastante difícil y penoso asumir que trabajaban, ya que socialmente se consideraba que el trabajo sólo era propio de las clases bajas y el realizarlo era humillante.

Pero tiempo después fueron apareciendo algunos empleos "respetables" para las mujeres de clase media, laborando en instituciones de beneficencia. Esta labor comunitaria de la mujer continúa en la actualidad no sólo en México sino en varios países del mundo (O.N.U., 1975).

No obstante esta participación civil, todas las mujeres desempeñaban papeles femeninos tradicionales (cuidar niños, vestir santos, ir a misa), cumplían funciones institucionalizadas, debido a su vulnerabilidad o por ayuda a prestar estos servicios.

Y aunque aparentemente la mujer no tenía una participación en la sociedad, ha formado parte y ha destacado en varios eventos (como la Revolución Mexicana) y actividades humanas. Sobre todo en la últimas décadas se han observado una serie de cambios en lo referente a la incorporación de la mujer a la vida social, cultural y productiva.

Lo que no ha sido fácil para la mujer porque ha tenido que enfrentarse principalmente con la estructura social, que le ha asignado roles o papeles genéricos: reproducción biológica, ama de casa, agente de socialización de los niños y asalariada con mayor remuneración siendo obligada por diversas circunstancias (muerte o abandono del hombre, mantener su nivel socio-económico, etc.) entre otras causas. Tal ideología es transmitida a través de diversos canales, y contribuye a que la mujer acepte esta situación en forma acrítica.

Sin embargo, se han dado cambios a nivel social como movimientos revolucionarios feministas, organizados por mujeres quienes han tenido la fortaleza y valentía para cuestionar su situación y tratar de modificarla. De estos eventos, se debe el cambio político, social y educativo que han vivido las mujeres, entre las transformaciones dadas se encuentra el trabajo remunerado de las mujeres, que en el caso de las casadas y de ingresos medios tienen que ejercer dos jornadas laborales.

El proceso de la inserción de la mujer al trabajo productivo y su participación en distintos ámbitos (social, político principalmente), así como el proceso evolutivo de la familia, ha sido descrito por Gabriel Romeau en cinco etapas, que comprenden desde el siglo pasado hasta nuestros días:

1) Durante la Revolución y el lapso de postrevolución hasta 1940 (los tiempos de los bisabuelos y los abuelos). Gobierno: Madero, Huerta, Obregón, Calles, Portes Gil, Abelardo Rodríguez, Pascual Rubio y Lázaro Cárdenas.

El movimiento armado ocasionó movimientos migratorios, ya sea que fueran inmigrantes recién llegados al país o que hayan sido de familias mexicanas, ésta generación puso los cimientos del orden económico y político subsecuente.

La familia es de tres generaciones, con valores consanguíneos. La mujer participa en la fuerza laboral según las estadísticas oficiales. Sin embargo, en el medio rural y en las estrategias de sobrevivencia popular urbana del período su trabajo es muy intenso.

2) De 1940 a 1982. Segunda Guerra Mundial y el Desarrollo Estabilizador (el tiempo de nuestros abuelos y padres). Gobierno: Avila Camacho, Alemán, Ruiz Cortines, López Mateos, Díaz Ordaz, Luis Echeverría y López Portillo.

La familia adopta el modelo nuclear conyugal pero sin cambios profundos de valores y normas respecto a las relaciones entre sexos y entre generaciones.

La mujer ingresa a la actividad económica al alcanzar a ser en 1960 el 14.3% de la Población Económicamente Activa (PEA); en 1970 el 15.2% y para 1980 llegaría al 27.5%.

3) De 1982 a 1994. Durante la crisis y al reordenación económica (el tiempo de nuestros padres y de nosotros). Gobierno: Miguel de la Madrid Hurtado y Carlos Salinas de Gortari.

La configuración de la familia es una amalgama de valores de orientación y entra en una fase de ensayo y error, y nuevo ensayo en las relaciones entre sexos y entre generaciones. Las mujeres para 1990 representan el 28% de la fuerza de trabajo.

4) De 1994 a 2009. Globalización y operacionalización de la integración del bloque norteamericano de libre comercio (Nuestro tiempo y el de nuestros hijos). Gobierno: Ernesto Zedillo...

El período de 15 años que va desde la iniciación de la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio y su instrumentalización total se caracteriza por la transformación de las relaciones sociales y políticas de la nación mexicana.

Se inicia una feroz lucha por la redefinición del 27-constitucional (Tierra y producción agropecuaria), por el 123-constitucional (relaciones industriales de producción), por el 3-constitucional (Educación); entorno al 4-constitucional (Familia, relaciones entre sexos y entre generaciones y la política de asistencia y seguridad social).

5) Período Generacional Futuro 2009... La transformación estructural y socio-psicológica (El tiempo de nuestros hijos y de nuestros nietos).

Si la economía y la sociedad política alcanzan su funcionamiento automático, y sus ciclos regulares entonces el beneficio se experimentará a nivel psicosocial.

Es por eso que el futuro de la familia y del matrimonio, es decir, el patrón de relaciones entre sexos y entre generaciones del futuro, depende de la transformación macro que resulte de nuestra vida y trabajo: como siempre ha ocurrido.

### 5.3. FEMINISMO.

Es importante indicar la evolución social, política e ideológica que ha tenido la situación de la mujer en cuanto a su unidad psicológica. Y parte de esto, es el movimiento feminista que provocó el cuestionamiento y análisis crítico de las ideas en cuanto al género y al rol social que juega la mujer dentro de la sociedad.

Algunos autores entre ellos Arreola y Mosiváis (1975) tienden a diferenciar el feminismo de la liberación de la mujer, objetando que el primero se relaciona con las luchas sufragistas de fines del siglo pasado, y el movimiento de lucha que hoy en día existe es la liberación femenina porque o que exigía la mujer en el siglo pasado no es lo que exige hoy. Pero de cualquier forma esto me parece ser simplemente diferenciación de términos, ya que las mujeres "feministas" o "liberales" desde antes y hoy han reclamado una situación de igualdad respecto al hombre en varios ámbitos, aunque el debate asuma aspectos diferentes en épocas y lugares distintos.

Pero ¿qué es el feminismo?, éste es "un discurso filosófico que tiene como puntos básicos la igualdad de la mujer con el hombre y su emancipación" (Granados, 1997, pág 10). Sin embargo, es esencial resaltar que la perspectiva feminista procede de varias fuentes existiendo así tres tendencias principales, según Deckard (1983); Jaggar y Struhl (1978) (citados en: Hyde, 1995):

1) Feminismo liberal o moderado. Las mujeres pertenecientes a esta perspectiva proclaman iguales derechos para hombres y mujeres.

2) Feminismo marxista o socialista. Sus partidarias consideran que la opresión de la mujer sólo es un caso de la opresión de la clase que tiene sus raíces en el capitalismo. Según este punto de vista, la situación de la mujer no mejorará sin una drástica reforma de la sociedad incluyendo un cambio completo del sistema económico capitalista y del concepto de propiedad privada.

Desde esta postura Alexandra Kollontai (1989) realiza una crítica a la situación de la mujer en Rusia en el siglo pasado, señalando que el movimiento feminista tomó dos vertientes: se organizó un movimiento burgués y otro obrero, los cuales luchaban cada uno por un ideal: la educación y el trabajo para las mujeres respectivamente, convirtiéndose esto en una lucha de clases pero no sólo entre las clases hombre y mujer,

sino entre las clases de burgueses y proletariados reclamando la igualdad de derechos para "todos" en el ámbito educativo y sobre todo laboral, pidiendo también que se reconociera y valorara el trabajo de la clase obrera de hombres y mujeres.

3) Feminismo radical. Las feministas radicales sostienen que la opresión de la mujer se fundamenta en la biología, en las diferencias fisiológicas entre los géneros, sobre todo en el hecho de que sólo las mujeres pueden tener hijos. Creen que este último hecho explica los orígenes prehistóricos de la categoría inferior de las mujeres, éstas quedaban físicamente incapacitadas por el embarazo y la crianza de los recién nacidos; las mujeres se hicieron dependientes de los hombres, de modo que éstos consiguieron mayor poder sobre ellas.

Las feministas de esta perspectiva esperan que la tecnología las libere de las funciones biológicas que las oprimen: bebés concebidos en laboratorios, inseminación artificial o madres de alquiler y la donación. Según estas mujeres, la situación de la mujer no mejorará hasta que se eliminen todas las diferencias entre géneros, tanto sociales como biológicas.

A fines de los años sesenta y primeros de los setenta el movimiento feminista moderno adquirió ímpetu, surgieron los grupos de concienciación (Hyde, 1995), los cuales comenzaron como un grupo pequeño de mujeres que pusieron en común sus sentimientos y experiencias personales; más tarde, pasaron a un análisis teórico feminista de estos aspectos y a parte de él, surge la acción en el sentido de que cada mujer reestructure la relación con su pareja y forme un grupo de mujeres presionando para que se apruebe una nueva ley. Aunque estos grupos ya no son tan comunes, el proceso de concienciación sigue siendo fundamental en el feminismo, puesto que "... constituye la principal técnica de análisis, la estructura de organización, el método de práctica y la teoría del cambio social del movimiento de las mujeres" (Mackinnom, 1985, pág.5, citado en Hyde, 1995, pág. 80).

### 5.3.1. HISTORIA DEL FEMINISMO.

Los primeros países feministas fueron los siguientes:

#### FRANCIA.

En el siglo XVIII se concedía gran énfasis a la igualdad como una cuestión de derecho y se pretendía alcanzar con el sufragio universal. De ahí que la mujer vió la oportunidad de adquirir libertad en este sentido. Al termino de la Revolución Francesa ésta pidió el reconocimiento de sus derechos, y más tarde el voto. Sin embargo, al reclamar estas demandas, las mujeres se tuvieron que enfrentar con varios obstáculos como acusaciones, represiones y críticas de hombres en el poder, y la muerte. Varias mujeres revolucionarias como Téroigne de Méricourt y Madame Rolland fueron ejecutadas en la guillotina.

La lucha de las mujeres revolucionarias dió sus frutos en 1790 cuando se suprime el derecho de primogenitura (1) y privilegio de masculinidad (2) en la herencia, es decir, hombres y mujeres llegan a ser iguales respecto a los derechos de sucesión.<sup>1</sup>

#### INGLATERRA.

En Inglaterra también se da un despertar de la conciencia feminista por influencia de la Revolución Francesa; Mary Wallestonecraft publica en 1792 su *Vindication of the Rights of Women*, como eco de esos *Derechos de la Mujer y de la Ciudadanía*. Y en 1848 las mujeres se reunían en clubes y asociaciones y fundaron los primeros periódicos feministas. No obstante esto, la primera corriente feminista se diluye por la mentalidad romántica reinante en esa época: La mujer debe ser débil, dulce, dócil y bella, de una belleza tan frágil y delicada que muchas de las heroínas románticas mueren jóvenes... Aquella que luchaba por la igualdad es considerada una no mujer..." (Arreola y Mosiváis, 1975, pág. 85).

Para el siglo XIX en Inglaterra surge una gran figura feminista, el filósofo, economista y político John Stuart Mill quién defendió en el Parlamento el voto para la mujer y publica en 1869 el *Ensayo sobre la esclavitud de la mujer*. Este intelectual evidencia la ley del más fuerte reflejando la situación que vive la mujer, indicando que se ha dado un cambio importante porque la mujer ya no depende de la fuerza del hombre para sobrevivir como se creía indiscutiblemente; ahora la mujer trabaja y

<sup>1</sup> 1. Derecho legal que poseían los hijos primogénitos de heredar los bienes y tierras del padre.

2. Derecho legal que poseían los hijos varones de heredar todos los bienes y tierras del padre.

gana los suficiente para mantenerse. Pero también señala que la llamada "naturaleza de la mujer" es producto artificial de la sociedad, como lo dice Simone de Beauvoir: "No se nace mujer; uno se vuelve mujer" (citado en: Op. Cit., 1975, pág.88).

### **ESTADOS UNIDOS.**

Estados Unidos fue el primer país en donde las mujeres se asomaron a la vida política, tal vez se le considere así porque fue la nación en el que el movimiento feminista o liberación de la mujer tuvo mucho mayor auge y fue más evidente que en otras partes del mundo, pues a finales del siglo XIX el dominio norteamericano del feminismo internacional era inmenso. Y por ello, algunos indican que todos los demás movimientos feministas eran únicamente imitaciones del norteamericano.

La situación de las mujeres en Estados Unidos a principios del siglo XIX no era nada envidiable, carecían de educación superior, las mujeres casadas no podían firmar contratos o conservar sus propiedades, el divorcio era imposible, etc., esta situación empeoró.

Aunque se vino la revolución ésta no interrumpió la decadencia de la posición de la mujer, lo que si provocó un cambio importante fue el renacimiento religioso seguido del "segundo gran despertar", el cual proporcionó a las mujeres de clase media la oportunidad de recuperar terreno, al participar en reuniones, asambleas, movimientos sociales. Así, al empezar la década de 1840 estaba muy difundida entre las clases medias norteamericanas la idea de que las mujeres tenían un papel activo que desempeñar como guardianas morales del hogar y de la sociedad.

Para 1848 se realizó una convención de los derechos de las mujeres celebrada en Seneca Falls en el Estado de Nueva York. este evento fue utilizado por Elizabeth Cady Stanton, y posteriormente por Susan B. Anthony, para legitimar su pretensión de dirigir el movimiento sufragista femenino. En esta convención se proclama la supresión de la esclavitud para los negros y las mujeres.

Se celebró otra convención en Worcester, Massachusetts en 1850 y la principal petición fue la sujeción económica de la mujer en el código civil.

Para 1873 la Legislatura del Estado promulgó una ley que declaraba que ninguna persona será excluida de una ocupación, profesión o empleo por razones de sexo. Por este mismo año María Mitchel fundó la

*Association for the Advancement of Women (Asociación para el Progreso de la Mujer).*

En el año de 1890 se creó una *General Federation of Women's Club (Federación General de Clubs de Mujeres.)*

Estos y más logros no fueron fáciles pues como Francia e Inglaterra, las feministas de Estados Unidos tuvieron que enfrentarse con aquellos que les impedían ejercer su libertad de elección y expresión al humillarlas, apedrearlas y amenazarlas de muerte.

Para 1900, se dió como resultado la asignación de Carrie Chapman Catt como presidente de la NAWSA: *National American Woman Suffrage Association (Asociación Nacional Norteamericana pro Sufragio de la Mujer).*

En 1940 Chapman Catt fue desbancada por Ann Howard Shaww.

Si bien la etapas por las cuales pasó el movimiento feminista norteamericano se encuentran en la historia de otros movimientos, hubo características especiales en este caso, por ejemplo: la aparición del feminismo organizado comenzó con la aparición de las mujeres en el renacimiento religioso de la clase media (hasta mediados de la década de 1830) y llevó a través de un importante movimiento de clase media (el antiesclavista, hasta mediados de la década de 1840), a la organización de un movimiento feminista independiente y moderado (desde mediados de la década de 1840 hasta finales de la de 1860). Otra característica excepcional de este movimiento fue su compromiso desde sus comienzos a favor del voto para la mujer y la carencia de una estructura organizativa formal fuera de la celebración de congresos periódicos. (Op. Cit.).

### **MÉXICO.**

Como se planteó el movimiento feminista surge en Europa, brotando alrededor de éste argumentos en pro y en contra, así, la idea de emancipación de la mujer y el feminismo es cuestionada no sólo por los hombres sino por algunas mujeres.

En México se pudo ver la influencia de esta ideología liberalista a través de los artículos que se publicaba en los periódicos y por las ideas que proponía el gobierno de Díaz, divulgados como reformas en la educación, dando apertura a la enseñanza de la mujer y promoviendo su participación en el ámbito laboral y educativo.

También se observaban estos pensamientos materializados en varios escritos respecto a la conceptualización de la mujer, entre los liberales,

éstos planteaban una apertura para que la mujer tuviera una función de igualdad con el hombre en la vida social; pero sin dejar de ser objeto del hogar (Granados, 1997).

De este modo, se puede decir que las ideas liberales de emancipación de la mujer no tuvieron aplicación, ni éxito, puesto que era más fuerte la ideología conservadora, la cual determinaba que la mujer debería ser sensible, impresionable y abnegada "un modelo de virtudes conyugales", por lo que tenía que ser pasiva para poder estar restringida en el hogar en donde no debe desarrollarse, estando limitada su participación en la sociedad.

Es por esto, que desde la época de la Colonia y hasta finales del siglo XIX era nulo el reconocimiento de la participación femenina en todos los ámbitos públicos y privados, a pesar de que ha trabajado y apoyado en todo, sobre todo en movimientos importantes como la Independencia y Revolución Mexicana. Sin embargo, tal ayuda y aporte no ha sido tan valorado por muchos y además de las reformas legales y jurídicas que han establecido ciertas "libertades" para la mujer como es el goce de algunos derechos civiles y laborales. Estas libertades y derechos en su mayoría se han quedado en papel y no se aplican.

Lo que se demuestra con la contratación de la fuerza de trabajo femenina proporcionándole bajas remuneraciones y largas jornadas de trabajo, esto en el ámbito laboral, pero la discriminación y opresión más severa y por la que lucharon y siguen luchando las feministas es en el área privada o personal, al atribuirles actividades, actitudes y formas de pensar y sentir que las restringen y ocasionan que se forme en ellas un autoconcepto de individuo incapacitado en lo físico e intelectual.

Esta situación propició la rebelión de grupos de mujeres que expresaban su desacuerdo y su interés por un cambio. Tal evento se presentó en México en la década de los 60 y tuvo su mayor fuerza en los 70. Su estímulo fue la rebelión de jóvenes que reclamaban se les dejará expresar sus verdaderos sentimientos y pensamientos respecto a sí mismos y a la situación problemática que se vivía en todo el mundo a causa de la política y economía. Además de las restricciones que experimentaban en sus sistemas familiares y en la nación al no permitirles "ser" realmente como ellos querían.

Tal entusiasmo (y la influencia de Estados Unidos) propició que las mujeres, sobre todo jóvenes de clase media se dieran cuenta de su

condición de sometimiento a la unidad doméstica y expresaran su inconformidad primero en marchas que exigían igualdad de oportunidades para ambos sexos, entre ellas las de salir de su casa y dedicarse a trabajar, dejando de ser "esclavas" de la labor doméstica. Posteriormente, tuvieron una mejor organización formando así, asociaciones, construyendo institutos, realizando actividades comunitarias en apoyo de los pobres, niños, ancianos y mujeres maltratadas por los maridos, adictas, etc. Además de realizar estudios e investigaciones acerca de la situación de las mujeres rurales urbanas e indígenas.

Estas actividades son más recientes, comenzándose a realizar en mayor grado por la década de los 80, por ejemplo: el 26 de noviembre de 1983 se realizó el V Encuentro de Mujeres del Movimiento Urbano Popular, ya para el 8 de abril de 1981 se formalizaba la constitución de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP). Este fue el primer congreso que reunió a las mujeres de las colonias populares para discutir y reflexionar masivamente sobre su problemática de género.

Sin embargo, desde los primeros años setenta el Movimiento Urbano Popular (MUP) contemporáneo y moderno emerge y crece en las primeras urbes del país. Durante esta época el movimiento feminista, tenía como base social y militancia a núcleos reducidos de clase media cuyas acciones en cuanto a aspectos como el género y el papel establecido del hombre y la mujer eran principales.

○ Para este encuentro de 1983 los ejes de discusión fueron: mujer y familia, mujer y trabajo, mujer y colonia, mujer y organización, mujer y situación laboral. Además, las mujeres querían dejar claro que el nuevo papel y condición a que aspiraba tanto en la familia como en las organizaciones sociales no implicaba una lucha contra los hombres, sin luchar por construir una sociedad nueva en la que las relaciones en el trabajo, en la familia, en los hogares y organizaciones sean más justas, equitativas y democráticas.

Para 1984 las activistas feministas comienzan a promover un mitin contra la carestía de la vida, el cual congregó a cientos de mujeres. Para este entonces había 30 núcleos organizados de mujeres dentro de la Regional, pertenecientes a colonias y organizaciones como: San Miguel Teotongo, Xalpa, Comuna de Santo Domingo, Iztapalapa, Unión de

Vecinos Ermita Zaragoza, Felipe Ángeles, Barrio Norte, Alfonso XIII, Palo Alto, Palmitas, Ajusco, Santa Martha Acatitla, entre otras.

Las peticiones de estas mujeres fueron principalmente: servicios públicos, comedores, guarderías, establecimiento de topes salariales y cese a la represión. Posteriormente, instituciones como el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) reconocen parte de estas demandas, junto con otros programas gubernamentales orientados a complementar el consumo o a amortiguar el gasto familiar, y comienzan a distribuir desayunos a niños de barrios pobres.

De este modo la lucha por desayunos no fue más que el punto de partida de más demandas relacionadas con subsidios al consumo familiar, las cuales guiaron las acciones centrales de la Regional durante 1983, 1984 y 1985. La lucha por despensas, tortibonos, leche y carne con precios subsidiados, así como la gestión encaminada a abrir tiendas de abasto popular en las colonias fueron articulando el quehacer de las mujeres de la CONAMUP en el Valle de México, durante este período.

No obstante toda esta actividad por parte de las feministas no tenía una completa organización, y se encontraban muy confundidas porque no sabían realmente a dónde se ubicaba la lucha de las mujeres. Pues se consideraban feministas pero no lo podían decir ya que se les privaría de todo el apoyo que estaban recibiendo, es más, no tenían claro si luchaban por su reconocimiento social como mujeres en específico o por el bienestar social en general. Lo que sí tuvieron claro, es que era necesario aprender a organizar, gestionar y dirigir; esto lo lograron con su participación en diversas actividades comunitarias y sociales es decir, adquirieron las experiencia como dirigentes, pero eso a su vez trajo un conflicto para la estructura familiar porque se sintieron capaces de desempeñar otras funciones no sólo las del hogar por una parte, y por otra estaban impregnadas de la carga ideológica que asignan los roles sociales: a la mujer, como: "le toca quedarse en casa" y "las que salen del hogar son calificadas de chismosas y locas" (Massolo, 1992, pág. 58).

De acuerdo a esta situación de feminismo en México, se pueden plantear las siguientes conclusiones:

- La CONAMUP (Coordinación Nacional del Movimiento Urbano Popular) creada en 1981, como actor social formado por organizaciones sociales que son dirigidas y controladas por fuerzas políticas que pugnan por la hegemonía del mismo. Se caracterizó por tener una importante base

femenina mayoritaria que le da protagonismo por sus luchas y movilizaciones y una dirección masculina minoritaria sustentada en el control que detenta las bases femeninas.

- La participación femenina en el MUP (Movimiento Urbano Popular) le da a éste una característica fundamental. Las demandas por servicios o por alimentos que están en el entorno doméstico, adquieren una dimensión política en tanto buscan tener un reconocimiento social.

- La cada vez más activa participación femenina en la CONAMUP obliga a ésta a redefinir políticamente y a asumir las demandas femeninas surgidas en lo doméstico y en el ámbito del consumo, como demandas políticas. Pero esto ocasiona un conflicto entre hombres y mujeres, es decir, entre géneros. Puesto que la aceptación e incorporación política de las demandas feministas amenaza la identidad tradicional masculina y entre en juego el miedo a perder el poder en la familia, la organización y la sociedad, por parte de los varones.

### 5.3.2. CAUSAS DEL SURGIMIENTO DEL FEMINISMO.

Analizando la situación de varios países donde surgió el movimiento feminista, se observa que todos estos fueron naciones desarrolladas a nivel tecnológico, político y económico (Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Rusia y Alemania). Esto se debe a que la población de estas naciones en su mayoría era perteneciente a la clase media, con un nivel cultural que les permitía aspirar a satisfacciones espirituales que el trabajo doméstico les negaba. El feminismo se expande más, se expresa con más seguridad y vuelve a tomar mayor fuerza, cuando las mujeres se dan cuenta de que la insatisfacción en el hogar, de las decepciones conyugales y que ni el más alto nivel de educación, ni el derecho al voto, ni el trabajo rutinario le sirven para realizarse humanamente.

Sin embargo, muchas mujeres feministas llegaron a realizar peticiones de igualdad completa con los hombres, pero de forma extrema llegando al feminismo radical. Causa de esto, fue tal vez que ellas no querían aceptar que realmente no puede haber una igualdad absoluta con el hombre sobre todo desde el aspecto biológico y que eso no quiere decir dominación o imposición del hombre sobre la mujer. Además de ello se percataron que después de luchar por lo anhelado y lograrlo, ahora ya no

queda más porque luchar y la situación vuelve a tomar matices parecidos a lo pasado.

El movimiento feminista sobre todo en sus comienzos fue adecuado porque al ser moderado, tenía como objetivos e lograr obtener el reconocimiento y valorización de la mujer en lo social, implicando lo educativo, político y personal. Pero después, este movimiento desvió sus fines impregnándose más de aspectos políticos que llevaron a la mujer a situaciones de desventaja, ya que obtuvo derecho para ser educada, tener cultura, poder elegir y ser elegida como sujeto político y a ocupar puestos que sólo habían sido de los hombres. Sin embargo, también esto provocó una situación no tan favorable para ella, al tener mayor trabajo físico y conflicto psicológico.

Respecto a esto último, la mujer tiene ahora que cumplir con múltiples tareas: ser esposa, madre, ama de casa y trabajadora remunerada, debe darse tiempo para todo, además de que también tiene que enfrentar los reclamos, críticas y reproches de la sociedad y familia por no atender debidamente el hogar. Y a pesar de que se luchó, discutió y consideró la ayuda del hombre en las tareas domésticas, esto quedó más como sugerencia positiva que fue retomada por algunos varones, y no como una obligación también de éste como integrante de la pareja.

Además, la mujer no se daba cuenta que con todo este movimiento social de liberación se cargaba de más actividades provocando éste el surgimiento de una triple jornada laboral, pues estas mujeres no sólo debían atender su hogar, ni el trabajo remunerado sino tenían que asistir a convenciones, juntas, marchas, conferencias, etc., en pro de la liberación femenina.

Por otra parte, se concuerda con Arreola y Mosiváis (1975) en la idea de que el feminismo no debe ser un movimiento de lucha o revolución "contra el hombre", debe ser un compromiso pacífico, razonable, analítico, crítico constructivo y propositivo encaminado a la liberación no del hombre o la mujer sino de ambos, y juntos trabajar, negociar y luchar por lograr una completa libertad del individuo en la sociedad porque no pueden negar que uno a otro se necesitan y complementan.

### 5.3.3. LOGROS DEL FEMINISMO.

Entre los principales logros que obtuvieron las mujeres con el movimiento feminista, se encuentran en los ámbitos político, laboral y personal.

En el ámbito político fue el derecho al voto que se le otorgó a la mujer.

En el ámbito laboral, el poder ocupar "ciertos puestos importantes en empresas, gobierno y política.

En el ámbito personal el derecho a decidir la cantidad y espaciamiento de los hijos, así como el de tenerlos.

#### 5.3.3.1. ASIGNACIÓN A LA MUJER DEL DERECHO A VOTAR.

Como antes se mencionó es importante tener presente que hablar de la mujer y su labor en distintos ámbitos no es medio para tratar de sobrevalorarla y menospreciar el trabajo y rol social del hombre. Por ello al hablar de la asignación del derecho al voto para la mujer no se habla de un triunfo para el sexo femenino en lucha contra el hombre, porque no estoy a favor de ella sino de la unión, entendimiento mutuo y acercamiento entre hombres y mujeres. Ahora bien, es conveniente hablar un poco acerca de la situación que tuvo la mujer a través de la historia antes de concederle esta participación política, ámbito ocupado por mucho tiempo sólo por los hombres y asignado socio-culturalmente a ellos.

Desde tiempos antiguos hasta finales del siglo pasado no se comprendía a la procreación, pues se creía que el padre no tenía un papel decisivo en la concepción. Tiempo después, se pensó que el padre depositaba en la matriz el semen conteniendo ya al futuro hijo formado, resultando la madre ser un receptáculo, una cuna o laboratorio.

Antes de Cristo en la Grecia Clásica se pensaba que el hombre debería tener tres clases de mujer junto así:

- la esposa, para tener hijos y que se encargara de cuidarlos;
- la prostituta para gozar el sexo, y
- la heteira o cortesana, la mujer libre y culta para gozar del espíritu.

Para la época de los romanos, la mujer alcanzó un rango superior, Ya no eran únicamente las hetairas o cortesanas las que compartían una fiesta en las casas, sino que las reuniones contenían representantes de ambos

sexos. Esto representó un esfuerzo para la mujer: debía estar a la altura del diálogo masculino, interesarse por el mundo, estar al día.

Sin embargo, para le época del Cristianismo, la mujer continuó rezando, al cuidado de los hijos, quedando así arraigada la costumbre de que el hombre protegiera al hogar a cambio de ser el único libre de la familia.

Tiempo después, los postulados de la Revolución Francesa inspiraron en Inglaterra, hacia el año de 1875 el histórico movimiento de las mujeres "sufragistas" cuya bandera de lucha era la igualdad de derechos con carácter universal, para disputar a los hombres el predominio que hasta entonces, habían venido ejerciendo.

Este movimiento cruzó el Atlántico y llegó su influencia a Estados Unidos, donde en aquel tiempo los negros libraban cruenta lucha por conseguir su igualdad de derechos con los blancos (Guerra Civil). No obstante este acontecimiento y el reconocimiento universal de los derechos de la mujer se ha convertido en realidad durante este siglo. Primero, en 1906 fue Finlandia quien concedió a la mujer el derecho de votó; luego Inglaterra, en 1918, y después Francia en 1919 y Estados Unidos (1920 y todos los estados en 1921).

Latioamerica, se decidió más tarde: Ecuador otorga ese derecho a la mujer en 1929, Brasil y Uruguay en 1932; Cuba en 1934; El Salvador en 1939; la República Dominicana en 1942; Argentina en 1947 y México en 1953 bajo la presidencia de Ruíz Cortines.

En cuanto se reconoció el voto a las mujeres en nuestro país, éstas adquirieron conciencia de que, si deseaban alcanzar puestos de elección popular o en la administración pública, deberían organizarse, capacitarse y participar dentro de los partidos políticos. No obstante esto, la gran mayoría no toma parte activa en los asuntos nacionales (Ramírez Galván, citado en: "Trayectoria, 1982).

Nosotras debemos ser críticas y propositivas ante la situación que vive actualmente el país, si bien algunas mujeres han llegado a tener cargos importantes no sólo en la política, es necesario trabajar conjuntamente para tratar de mejorar la condición político-social-económica del país. Porque si se nos ha dado la oportunidad de educarnos, de tener ese derecho y libertad de desarrollar nuestro potencial intelectual es importante hacer valer ese derecho y aplicar nuestros conocimientos en beneficio de la nación, y en general de la humanidad. Como lo dijo Sor Juana Inés de la Cruz: "El

ejercicio de la libertad intelectual sólo puede practicarse cuando hay ciencia en el individuo, pues la ignorancia tiene como propio el someterse humildemente al dictamen y opinión del sabio o del poderoso..." (citado en: García, 1995, pág.48).

### 5.3.3.2. DECISIÓN SOBRE EL PROPIO CUERPO.

Como se ha escrito y dicho, antes las mujeres no podían trabajar sin el consentimiento del marido, tratándose de trabajos nocturnos, los obstáculos eran mayores. No tenían derecho al voto político. Si contraían matrimonio con extranjeros éstos no adquirirían por ese hecho la nacionalidad mexicana; mientras que las extranjeras que se casaban con un mexicano si la adquirían. Estaban limitadas para celebrar contratos y operaciones mercantiles, lo hacían a través de los esposos, en un estatus similar al de los menores de edad e incapacitados. Hoy el varón y la mujer son iguales ante la ley, y así es para todos los efectos prácticos ("supuestamente"). Sin embargo, con respecto a la decisión sobre el número de hijos, la ley se detiene, titubea y declara ambigüamente que se trata de un hecho de decidir de "la pareja"-entidad abstracta y no de "la mujer individual concreta" (Romeau, 1994, pág.75).

Por consiguientes, tal situación es cuestionable, ya que sí, es verdad, que jurídica o legalmente se establece igualdad de derechos y obligaciones para los hombres y mujeres, como lo muestran los artículos contemplados en el capítulo III del Código Civil:

"Art. 162.- Los cónyuges están obligados a contribuir a los fines del matrimonio y a ayudarse. Además cada uno tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número de hijos y el espaciamiento de estos, por los cónyuges".

"Art.163.- Los cónyuges vivirán juntos en el domicilio conyugal, en el ambos disfrutarán de autoridad y consideraciones iguales".

"Art.164.- Los cónyuges contribuirán económicamente al sostenimiento del hogar, a su alimentación y a la de sus hijos, así como a la educación de éstos en términos que la ley establece, sin perjuicio de atribuirse la carga en la forma y proporción que acuerden para éste efecto, según sus posibilidades. Los derechos y obligaciones que nacen del matrimonio serán siempre iguales para los cónyuges e independientes de su aportación económica al sostenimiento del hogar".

Sin embargo, ¿qué tanto de esto se lleva en la práctica real?

Claro está que dichas disposiciones no las llevan a cabo las familias tradicionalistas (que son la mayoría), debido al condicionamiento que han recibido sus miembros, en donde a la mujer se le ha enseñado a ser inferior al hombre sin tener autoridad alguna. Pero en el caso de las familias de clase media que se caracterizan por tener aspectos conservadores pero también revolucionarios, es más probable que lleven a la práctica estos artículos principalmente el referente a la decisión del número de hijos que se desean tener.

Si bien las mujeres ahora cuentan con esa "libertad", y la escribo entre comillas porque en un matrimonio no es decisión de ella solamente sino de la pareja que llega a un acuerdo mutuo y sobre todo, porque tal libertad la tiene que pagar con su salud, como lo dice Avila (1990), al estar sujetas al uso de anticonceptivos, contrario a los hombres que generalmente llevan una vida sexual libre y satisfactoria, pues muchos se niegan a usarlos o a realizarse alguna operación.

Y pareciera ser que tanto el hombre y la mujer tienen decisión sobre su cuerpo, al querer tener o no relaciones sexo-genitales o al desear o no, usar anticonceptivos. Sin embargo, ¿en verdad se puede hablar de plena libertad?, cuando la sociedad crítica y reprocha a las mujeres que no desean casarse o tener hijos aún casadas. O bien a los hombres que deciden operarse y no siguen a la mayoría que los consideran como "menos hombres".

Todo esto debido a la condición de género que determina el "ser" del hombre y la mujer, ya que como lo indica Lagarde (citado en: Sayavedra y Flores, 1997): "La condición de la mujer (y el hombre) es una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer (y al hombre) como ser social y cultural genérico..." (pág. 62).

Lo que quiere decir que la individuo(hombre y mujer) se le atribuyen cualidades y características socio-históricas o de género, pero que son consideradas y aceptadas socialmente e individualmente como naturales. De ahí que la mayoría de las mujeres piensan y hasta sienten que el ser madre es una misión que la naturaleza o Dios les ha asignado y a como de lugar, tarde o temprano tienen que serlo, porque sino es así estarían yendo contra lo establecido naturalmente, por lo que "ven mal" que una mujer no haya tenido hijos.

De ahí que las mujeres por su condición histórica-social, han sido y seguirán siendo (muy probablemente) consideradas cuerpo-naturaleza y propiedad de otros, como “un cuerpo ocupado. Habitado, objeto y expropiado. Un cuerpo vivido circunscrito a la sexualidad. Sobre este cuerpo y esta sexualidad históricos se han estructurado su subjetividad y sus posibilidades de vida como espacio para los otros” (Sayavedra y Flores, 1997, pág. 63).

De este modo, no se puede decir que tiene decisión sobre su cuerpo, porque desde la ideología patriarcal, que sigue prevaleciendo en nuestro país, no es dueña de él. Su sexualidad le ha sido “expropiada” y siendo considerada cuerpo-para-otros, su subjetividad ha sido reducida y aprisionada dentro de una sexualidad con la función específica de la reproducción. Por lo que ser mujer socialmente es tener que dar hijos, cuidarlos, educarlos y formarlos por el simple hecho de estar biológicamente capacitada para procrearlos.

Y tal vez muchas mujeres consideren que sí son dueñas de su cuerpo porque nadie las obliga a tener relaciones sexo-genitales, ellas las practican porque quieren, o se visten de tal manera porque les gusta, etc.

Sin embargo, es importante resaltar que el cuerpo no sólo implica el aspecto físico y fisiológico sino aspectos más profundos del individuo. Aisenson (citado en: Op. Cit.) menciona que ““(…) en el (cuerpo) se aunan en interacción dialéctica y de determinación mutua lo corporal y lo anímico (...) el cuerpo es cuerpo vivido a la par que corporeidad objetiva, cuerpo con el que actuamos y que vivenciamos en la multiplicidad de las situaciones vitales y que a tal punto es parte integrante de nuestra cultura que resulta indispensable de la personalidad y aún el propio sentimiento de identidad... Amamos y odiamos con nuestro cuerpo” (pág.85).

Por tal razón el cuerpo es la síntesis de la historia y de la vida del ser humano conforma su integridad: lo fisiológico, físico, psicológico y social. Así la designación del derecho a la mujer de decidir sobre su cuerpo, es parcial, sólo contempla el aspecto básico (fisiológico y físico), pero no realmente todo lo que es importante. Esto sucede porque nuestros patrones socio-culturales tienen una ideología restringida y fragmentada, al basarnos sólo en lo biológico y separar este aspecto de lo psicológico y social.

Tal ideología es de tipo patriarcal, la cual se caracteriza por “las relaciones de dominación y opresión establecidas por unos hombres sobre otros y sobre todas las mujeres y criaturas” (Ibíd, pág.64). Esta ideología

manifiesta un poder y dominio de uno que es considerado más fuerte sobre otro, considerado el débil. Tal sistema de poder, es constituido por las relaciones de género predominantes en la sociedad que aíslan y separan a las mujeres de los varones mediante prohibiciones y normas.

Por lo que no se puede hablar de represión y opresión de la mujer sino también del hombre; en un sistema de poder patriarcal-capitalista, donde los dos sexos que conforman la familia se ven afectados, al considerarse la comunidad doméstica como la estructura social y económica que provee de todo lo necesario para el mantenimiento del sistema social capitalista, teniendo la mujer el rol de reproducción y el hombre el de productor pero ajustado a ciertas normas (Meillasox, 1985).

Al considerar este sistema de poder patriarcal se aprecia que la mujer es el individuo más dominado y por lo tanto con mayores desventajas, comenzando con que se le hace creer que es libre de hacer lo que desee con su cuerpo, pero realmente no es así, esta sujeta al dominio subjetivo o simbólico del sistema social a través de sus normas y valores establecidos. Sobre todo, si se tiene presente lo que involucra el cuerpo, que no es sólo lo físico.

Tomando en cuenta esto, queda en duda si esto ha sido un logro para las feministas, porque de acuerdo a un análisis más profundo una rebelión femenina implica lo personal y lo colectivo, como lo indica Romeau (1994), subvierte al lenguaje como -portador de símbolos de opresión- cuestionan los mitos y la tradición religiosa y lucha por el nacimiento de una nueva mujer con una concepción de vida que transforme no sólo el sistema político-económico y las instituciones e ideologías que lo apoyan, sino también el subconsciente masculino y femenino.

Con relación a esto, el feminismo plantea otra problemática, el hecho de que la emancipación de la mujer no pueda darse en la sociedad capitalista, prueba de esto en opinión de Escobar (1991) es, que a pesar de que cada vez un número mayor de mujeres ha ingresado al mercado laboral, sus condiciones son desfavorables, como es el caso de las mujeres amas de casa que además trabajan fuera del hogar para conseguir una retribución económica a este último trabajo, la mujer experimenta diversas formas de discriminación según la edad, clase, nivel educativo y hasta apariencia física, además del salario y jornada laboral.

Considerando que esta situación se vive en México, se presentará el caso de las mujeres de clase media que realizan trabajo productivo además

del doméstico (reproductivo), contemplando los empleos que ocupa, jornada, salarios y motivos por los que decide insertarse al ámbito productivo.

#### **5.4. CARACTERÍSTICAS DE LOS EMPLEOS OCUPADOS POR LA MUJER DE CLASE MEDIA EN MÉXICO.**

Es importante mencionar algunas estadísticas de 1970 en México.

Las tasas de participación femeninas alcanzan su punto más alto en el grupo de edades entre 20 y 24 años. El 54.1% de la fuerza de trabajo femenina de México estaba constituida por mujeres solteras. Además la entrada de las mujeres casadas al mercado de trabajo es más tardía cuando tienen hijos que en el caso de la misma categoría pero sin hijos.

Para 1970 el 14% de la mano de obra femenina se ubica en categorías ocupacionales de calificación relativamente alta (profesionales, sub-profesionales y técnicos, personal directivo). El 31% se encuentra en ocupaciones de nivel medio, tales como personal administrativo, agente de ventas y empleados de comercio. Entre las obreras, la proporción alcanza el 14% y las trabajadoras en servicios abarcan el 38 %. En el servicio doméstico se tenía el 29.5% y en las vendedoras ambulantes el 2% (información retomada de la Comisión Económica para América Latina: C.E.P.A.L.).

Los datos que a continuación se presentan se obtuvieron de una investigación realizada por Barbieri (1984) (citada en: Sánchez y Sánchez, 1992).

En 1970 las mujeres constituían el 19% de la Población Económicamente Activa total del país. Estas mujeres en su mayoría son jóvenes y solteras o que experimentaron una ruptura conyugal.

Las mujeres son, en mayor proporción que los hombres, trabajadoras asalariadas. Se encuentran en los servicios (42.9%), trabajadoras domésticas en casas particulares, servicios de enseñanza y asistencia médico social, en la preparación de ventas y alimentos. En la industria manufacturera (18.2) como empleadas y obreras en la confección de prendas de vestir, farmacéutica, de alimentos, de artículos eléctricos y electrónicos. En el comercio (13.5%) y en la agricultura (10.85%).

La participación de las mujeres en la Población Económicamente Activa aumenta a medida que el nivel educativo es mayor entre la

población femenina sin instrucción y hasta tres años de escolaridad, participa 13.9%, en tanto que con 12 años y más el 68.7%. Sin embargo, los ingresos de las mujeres, en el mismo nivel de escolaridad, son inferiores a los de los varones.

En los años de 1990 según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (I.N.E.G.I.) (Medrando y Mejía, 1992), existían 85 millones 784 mil habitantes en la República Mexicana, de los cuales 42 millones 804 mil eran mujeres. No todas ellas se encontraban formando parte de la Población Económicamente Activa (PEA), sino que muchas de ellas se encuentran "inactivas" formando así parte de la Población Económicamente Inactiva (P.E.I.).

Para 1991 la PEA estaba constituida por el 54.5% de la población total, habiendo un incremento en ésta del 2.6% a partir del cuarto trimestre de 1989. Este incremento en parte puede atribuirse a la mujer en el sector productivo y provocando con ello que el índice de población masculina desempleada tienda a igualarse en los próximos años. Lo que podría hablarnos de cierta competitividad entre hombre y mujer en el mercado urbano.

Sin embargo, las estadísticas de 1995 muestran lo contrario, la tasa masculina se sitúa alrededor del 76%, mientras la femenina apenas rebasa el 35% (I.N.E.G.I., 1997).

Por otra parte, es importante mencionar que pese a estos datos, las mujeres, con alto nivel educativo han logrado ingresar a la P.E.A., puesto que el nivel de instrucción se asocia con la mayor participación de las mujeres en la actividad económica (como se vió en las estadísticas de 1970). No obstante, existen algunas diferencias entre hombres y mujeres, las cuales apuntan a que las mujeres que participan en el mercado de trabajo presentan un mejor perfil educativo, un 33.6% de las mujeres activas tienen estudios superiores a la secundaria, mientras que para los hombres el porcentaje apenas rebasa el 23 % (I.N.E.G.I., 1997).

De acuerdo a estas estadísticas se observa que el porcentaje de mujeres de clase media cuyo indicador es la escolaridad (mayor a secundaria) y la ocupación (profesionales, empleadas y técnicas) ha sido incrementando rápidamente es estas tres últimas décadas.

### 5.4.1 EN QUE TRABAJA.

Como se indicó en el capítulo cuatro, la clase media se encuentra comprendida por pequeños industriales, comerciantes, agricultores y profesionales, así como empleados mercantiles, obreros calificados, funcionarios de la industria, administración pública y técnicos. De este modo, según el I.N.E.G.I. en 1990 (Juárez y Moreno, 1995) de la población femenina de este año registrado, el 27.3% se aboca a quehaceres como empleada u obrera, un 13.3% en trabajos por cuenta propia, 9.2% en el comercio y 1.2% como empresarias o profesionales.

Respecto a estos datos se puede señalar que la mayoría de la población femenina económicamente activa de clase media posee empleos de baja remuneración económica y valoración social mínima, pues debido a la crisis económica por la que ha pasado el país desde 1973, 1985 hasta la fecha ha impedido la oferta de empleos bien pagados y no sólo para la mujer, sino también para el hombre. Además de la baja de salarios para todos, sobre todo entre 1978 y 1983 donde fue más evidente la caída de estos (Op. cit.).

Más recientemente las mujeres dedicadas al trabajo remunerado, se encuentran en los grupos de ocupaciones siguientes: 23.2% como vendedoras y dependientas, 13.4% como oficinistas, 11.6% en trabajos domésticos fuera del hogar, 10.8% eran agricultoras y 10% artesanas y obreras (I.N.E.G.I., 1997).

### 5.4.2. SALARIO COMPARADO AL VARÓN.

La discriminación sexual en cuanto a los salarios es un problema grave para muchas mujeres, sobre todo para aquellas que son cabezas únicas de familia (Hyde, 1995).

Para 1986 el salario medio (en el caso de Estados Unidos) ascendía a 16.232 dólares, en el caso de trabajadoras con dedicación completa y fijas, frente a los 25.245 dólares de los hombres, en igualdad de condiciones, esto es, las mujeres ganaban 65 centavos por cada dólar ganado por los hombres, a pesar de que en promedio la educación de las mujeres es igual a la de los hombres.

La situación no parece cambiar en México puesto que para 1988, según un estudio reportado por Martínez Jasso (cit., en: Cooper, De Barbieri, Rendón, Suárez y Tuñón, 1989) en la Cd. de Monterrey existía un diferencial de 14,371 pesos promedio favorable al hombre (37,974 vs 23,603 pesos) en comparación con la mujer.

Para 1990 considerando los ingresos por trabajo de la población ocupada, en múltiplos del salario mínimo vigente al 12 de marzo de este mismo año, se observó que para la población femenina, como masculina, las mayores proporciones se ubican en los rangos de menos un salario mínimo y de uno o dos salarios mínimos (Ver Gráfica 1, anexo 2); sin embargo, las proporciones de mujeres son más altas, en tanto que en los rangos superiores a dos salarios mínimos y en el rubro "sin ingresos" las proporciones de mujeres son menores a las de los hombres, lo que muestra una mayor homogeneidad de las mujeres en materia de ingreso, en un nivel más bajo que el de los hombres (I.N.E.G.I., 1993, pág. 83).

Debido a que la información reciente (1997) del I.N.E.G.I. respecto al salario, no posee estadísticas diferenciales en cuanto al sexo, no fue posible presentar la situación actual. Sin embargo, es muy probable que continúe igual o no haya cambiado mucho, puesto que los puestos directivos o gerenciales y de mayor remuneración siguen siendo ocupados en su mayoría por hombres. De tal modo, que el ingreso de la mujer trabajadora o empleado es de algún modo menor al obtenido por el varón.

### **5.4.3 JORNADA LABORAL COMPARADA AL VARÓN.**

Según los datos del I.N.E.G.I. de 1992 respecto a las horas trabajadas, las proporciones de mujeres superan a las de los hombres en todos los rangos inferiores a las 40 horas, con una diferencia más acentuada en el de 25 a 40 horas (Ver Gráfica 2, anexo 2).

Sin embargo, según información más reciente la diferencia entre horas trabajadas por hombres y mujeres a la semana, oscilan entre 5 y 11 horas promedio, siendo mayor la diferencia con el número de horas de sobre-trabajo femenino conforme avanza la edad (Ver Gráfica 3). Así las mujeres de 25 a 34 años que combinan roles, trabajan 7.4 horas más que los hombres; las del siguiente grupo de edad (35-49) tienen una sobre-jornada comparativamente hablando de 10 horas, y en la misma situación se

encuentran las mujeres de 50 a 64 años. En el grupo de 65 y más años, muestra la mayor diferencia entre hombres y mujeres. ya que mientras los hombres trabajaron 48.4 hrs., las mujeres lo hicieron casi 60 horas en promedio (Ver Gráfica 3, anexo 2) (I.N.E.G.I., 1997, pág. 112).

Como se observa la mujer trabaja mayor número de horas en comparación con los hombres, considerando trabajo doméstico como extradoméstico. Además, es importante destacar también, que la diferencia comienza a notarse desde edades muy tempranas como lo muestra la gráfica 3. Con lo que se puede señalar que la mujer se dedica bastante tiempo en trabajar dentro y fuera del hogar.

En relación con estos datos, es importante presentar parte de una información obtenida de una investigación realizada por Teresita de Barbieri (1984) con mujeres trabajadoras de clase media y baja pertenecientes a la Cd. de México, durante la década de los 70's. De acuerdo a la información obtenida se consideraban tres categorías de clase media: medianos empresarios, pequeños empresarios y asalariados (profesionales y no profesionales).

Estas mujeres se agrupan en las siguientes categorías:

Las esposas de medianos empresarios, cuentan con una ayuda de empleadas domésticas para realizar el trabajo en el hogar. En promedio desempeñan 8 hrs. semanales de trabajo doméstico. Estas mujeres no tienen actividad remunerada.

Respecto a las esposas de los pequeños empresarios, el promedio de horas de trabajo doméstico semanales de 19 hrs. Todas las amas de casa trabajan en forma remunerada y delegan ciertas actividades a la trabajadora doméstica o a los hijos.

Entre las esposas de los asalariados, el trabajo doméstico es exclusivamente importante. Las formas de realizarlo son tres: o es compartido con servicio doméstico (sirviente), o con los hijos o exclusivo del ama de casa. Pero sin hijos y sin actividad remunerada, no se contrata trabajo doméstico.

En este último grupo se dan diferencias importantes entre los asalariados profesionales o no profesionales. Las esposas de profesionales asalariados emplean en promedio 37 hrs. semanales. Este promedio varía entre 14 hrs. para las mujeres con servicio doméstico y sin hijos que tienen actividad remunerada; y 59 hrs. para mujeres quienes son amas de casa exclusivamente, no cuentan con servicio doméstico y tienen hijos.

Las *esposas de empleados no profesionales*, tienen promedios de trabajo doméstico de 55 hrs. que varían entre 30 hrs. 77 hrs. semanales. Es decir, 67% y 160% de una jornada máxima de trabajo. Este grupo registra mayores promedios de trabajo doméstico, que se acentúan cuando tienen hijos y el trabajo no es compartido con ellos.

### 5.5. MOTIVOS PRINCIPALES POR LOS QUE LA MUJER SE INCORPORA A LA ESFERA LABORAL.

Aunque pareciera ser que las mujeres solteras son las que tienen más oportunidad de ingresar al campo laboral remunerado que las casadas debido a su infinidad de obligaciones domésticas; como lo indican las investigaciones (Naciones Unidas, 1973, en: Warman y Recchini, 1981) la realidad actual es otra, como lo muestran las estadísticas: la mayor participación en la Población Económicamente Activa (P.E.A.) la tienen las mujeres separadas, donde prácticamente el 74% de cada 100 mujeres realizan actividades productivas; le sigue el grupo de mujeres divorciadas con una tasa de participación de 68.9%; las mujeres solteras presentan una tasa cercana al 40% y las viudas, casadas y en unión libre se ubican alrededor del 30%, lo que significa que una de cada tres mujeres unidas desempeña una actividad económica (Ver Gráfica 4, anexo 2) (I.N.E.G.I., 1997, pág. 116).

Y esta información es aceptable, si nos ponemos a analizar que debido a la crisis económica, las familias mexicanas de clase media y baja se ven forzadas a modificar su estilo de vida y salen a trabajar esposo y esposa, y sobre todo cuando tienen hijos. Aunque también el no tenerlos no limita el deseo de trabajar fuera de casa, al contrario. Por ejemplo, del estudio realizado por De Barbieri (1984) entre los motivos que expresaron las mujeres entrevistadas para incorporarse al sector productivo, estuvieron: el querer salir de casa y apartarse de las actividades domésticas, realizar labores que le hagan sentirse "útiles", el obtener un ingreso complementario para cubrir los gastos del hogar.

Sin embargo, hubo otras opiniones, dos mujeres que nunca han trabajado argumentaron que no existe motivo que les impulse a trabajar ni tampoco a no hacerlo, ya que la unidad doméstica no necesita de otra fuente de ingresos para subsistir, ni para elevar el nivel de vida mantenido hasta ahora. Por lo tanto, según ellas el trabajo remunerado solo sería una

búsqueda de satisfacción personal. Aunque ésta también se puede lograr realizando actividades como son la lectura, las compras, el estudio, la asistencia a diferentes cursos, etc.

Por otra parte, ninguna de estas mujeres manifestaron oposición de parte de su esposo para que ellas mantengan una actividad remunerada, por lo contrario, existe conformidad por parte de éstos. Pero son ellas las que imponen restricciones: "un trabajo que me interese mucho", "algo grande, importante", "organizar alguna cosa" (De Barbieri, 1984, pág 80).

De parte de las entrevistadas 5 que si han tenido trabajo remunerado se agrupan en dos categorías. Un grupo de dos mujeres se desempeñaron como secretarias hasta el matrimonio. Tienen educación a nivel preparatoria y manejan por lo menos un idioma además del español. Ellas expresaron deseos de trabajar para tener su propio dinero, para no ser tan dependientes del marido, pero éste es el que manifiesta oposición a que ellas lo hagan.

Tres entrevistadas tienen niveles de educación bajos, sólo una llegó a concluir la primaria y las últimas actividades desempeñadas por ellas fueron las de auxiliar en enfermería, mesera, trabajadora autónoma en servicios de pensión. Dos de ellas querían trabajar para "ayudar" a sus esposos, poder "comprar una casita", tener un mejor pasar, dar una buena educación a sus hijos, dicen ellas (Op. cit., pág. 81) En todos estos casos fue también el esposo se opuso a que siguieran trabajando.

Aunque para estas mujeres sus motivos para trabajar remuneradamente son diversos, la gran mayoría coincide con la idea de que les ha tocado vivir una etapa de cambio a la mujer, como lo expresa una entrevistada:

"... a mi me ha tocado el tiempo del cambio, de que la mujer no es la que se tiene que quedar en casa, no tiene que ser relegada, no tiene que estar diciendo si amor aunque no le parezca nada, sino que es una persona que tiene mucha inteligencia, muchas maneras de sacar las cosas, mucha capacidad de trabajo" (Ibidem, pág. 84).

Como se pudo ver, la opinión de las mujeres respecto a este trabajo es variada, unas opinan que constituye un elemento importante para la realización de sus vidas, de satisfacción y desarrollo. Para otras es percibido como algo que se tiene que realizar inevitablemente,

manifestando al respecto varias quejas, como: el horario fijo, rígido, escasez de tiempo para realizar todas las actividades del hogar, etc.

La mayoría de las mujeres de clase media ingresa al trabajo remunerado además de ser amas de casa, por varios motivos entre estos destacan: tres: 1) para complementar el salario masculino, 2) para tener reconocimiento social y 3) realizarse personalmente.

### **5.5.1 COMPLEMENTARIEDAD DEL SALARIO MASCULINO.**

Como en la investigación De Barbieri (1984), varias mujeres entrevistadas señalaron que entraron al sector productivo porque es necesario obtener un ingreso adicional para cubrir los gastos del hogar, puesto que el salario aportado por el marido no es suficiente. Así, también actualmente muchas amas de casa de clase media tienen que trabajar remuneradamente para mantener el estatus social.

El trabajo extradoméstico para la clase media se lleva a cabo para garantizar las posibilidades de ascenso social, así como la obtención de algunos bienes y servicios definidos como esenciales: casa propia, educación, medicinas privadas, salidas a restaurantes, coches, viajes (García y Orlandina de Oliveira, 1994).

Para las mujeres de esta clase su trabajo fuera del hogar es parte de un proyecto familiar para hacer frente a condiciones difíciles, a garantizar condiciones mejores futuras para la pareja y sus hijos. De este modo el trabajo para ellas es un compromiso.

Prueba de que hoy en día más mujeres están ingresando al campo laboral "productivo" para ayudar al esposo a solventar los gastos del hogar, son los resultados obtenidos por Gloria Sayavedra, Eugenia Flores y colaboradoras (1997) en un estudio que realizaron y donde incorporaron a una gran diversidad de mujeres del medio rural y urbano de edades entre los 15 y 61 años, cuya característica en común era la de estar participando políticamente, es decir, mujeres que cubrían una triple jornada (beneficiarias, activistas o responsables y dirigentas).

Parte de los datos recabados se presentan en respuestas y comentarios de las mujeres respecto a preguntas referentes a su trabajo remunerado. En cuanto al apoyo económico que daban estas mujeres a sus esposos, se tienen los siguientes comentarios:

“Un día que ya me había cansado de todo lo que me decía: ‘si quieres tu dinero, ve a comprar tu guano, a plancharlo, ve como te las arreglas para llevar tu sombrero para vender, y lo que quieras darme me lo das, y lo que quieras para ti que se te quede, pero tampoco me obligues a darte de comer’. Lo que tú quieras comer dame el dinero para comprarlo, por mi no te preocupes, ya estoy acostumbrada a comer lo poco que hay. Después no me volvió a decir, porque si el me decía, yo le respondía lo mismo. Los dos dábamos igual, desde entonces así hemos estado (...)” (pág. 179-80).

Mujer maya artesana.

“De recién casada mi esposo me obligaba a tejer. Ya cuando tuve mi primer bebé, entonces a él no le gustó, porque un bebé necesita mucho tiempo, pero yo siempre tejía embarazada cuando se me hizo difícil fue cuando la niña creció y había que cuidarla, mi esposo decía: tienes que dejarla, tienes que tejer, si no lo hacía por las mañanas, lo tenía que hacer por las noches, cuando dormía la bebé(...) Al principio me dolió mucho porque pense que era él el que tenía que mantenernos, como se usaba, pero incluso me dolió más no sólo porque no quería tejer sino porque yo quería estar más tiempo con mi bebé, y eso no se podía, no tenía tiempo de cargarlo, por los deberes, y desde muy chica la tenía que meter en la cueva para poder tejer” (pág. 281).

Mujer tejedora de la península de Yucatán.

## 5.5.2 BÚSQUEDA DE GRATIFICACIÓN SOCIAL

El reconocimiento social y prestigio de las funciones que puede desempeñar la mujer en razón de su calificación, hacen más aceptable para su contexto social y familiar, el desempeño de actividades remuneradas (Tangels y Bensosan, 1976).

Este es el caso más concreto de las mujeres que estudian una carrera profesional (aunque no en todos los casos sucede así). Estas mujeres consideran al trabajo extradoméstico como fundamental para el desarrollo personal y como meta o compromiso de la vida, por lo que se dedicaron a esta actividad por algún tiempo ahora la piensan ejercer y así obtener éxito como profesional, ser reconocida socialmente como mujer, además de ser independiente económicamente.

Las mujeres que ejercen una carrera consideran que el sostenimiento económico es primordialmente una responsabilidad personal e

indispensable de la experiencia vital. El estudio y el trabajo extradoméstico han formado ya parte de su vida, y además están conscientes del poco reconocimiento social del papel de ama de casa.

En este rubro están profesionales: médicos, psicólogas, economistas, escritoras y profesoras con títulos universitarios, quienes se casaron con hombres que tienen una escolaridad también del mismo nivel; tales como profesores e investigadores universitarios, gerentes de empresas, periodistas, médicos y otros profesionales independientes, empleados gubernamentales de mediano y alto nivel.

Por otra parte, estas mujeres están conscientes de la gran responsabilidad de criar a un hijo y de hacerse cargo de un hogar. Y aunque sus esposos las apoyan en las tareas domésticas y no trabajan sino hasta que sus hijos están un poco mayores; muchas de ellas experimentan cansancio, insatisfacción que las conduce a considerar y a expresar que la vida en pareja es sinónimo de opresión femenina. Esto puede llegar a la disolución del matrimonio, cuando se llega a percibir que el trabajo extradoméstico de la mujer no es valorado por el esposo de la misma manera que el masculino, aún cuando sus ingresos sean similares.

### **5.5.3 BÚSQUEDA DE REALIZACIÓN PERSONAL.**

Por otra parte, el trabajo remunerado o productivo es percibido también como un medio posible de realización individual. Las mujeres que tienen esta idea se sienten útiles en su contexto social, perciben que están desarrollando sus actitudes y que tienen reconocimiento en el desempeño de sus tareas (Hoffman y Nye, 1974).

La mujer se siente orgullosa en el buen desempeño de una actividad y busca promoción, además de "llegar a ser alguien" en el ejercicio de la misma.

Las mujeres identificadas con este proyecto, han mantenido un interés continuo a lo largo de sus vidas por las actividades extradomésticas: buscan trabajar aun cuando sus hijos sean chicos.

Caso concreto, es el de las mujeres entrevistadas por Teresita de Barbieri (1984), que en su mayoría consideran que el nuevo papel de la mujer es la "realización personal", es decir, el lograr placer con la tarea o tareas que se están realizando, una adecuación entre las expectativas que

cada mujer tiene y los logros que se obtienen a través del trabajo que realiza. Así lo expresa una entrevistada:

“... la mujer debe realizarse en lo que ella tiene ganas. Si una está completamente satisfecha de ser ama de casa y se siente realizada, perfecto. Si ella se siente realizada en una biblioteca y ser la que organice los libros, perfecto. Pero tiene que ser una satisfacción personal”(Ibidem, pág. 85).

Para otro grupo de entrevistadas, la realización está vinculada con una actividad que irradie fuera de los miembros de la unidad doméstica. Puede ser trabajo remunerado o no, lo importante es que este trabajo saque a la mujer de actividades y de las preocupaciones domésticas. Pero lo que sí comparten todas estas mujeres, es la idea de que existe un tiempo para el trabajo doméstico que es fundamental en la etapa de la crianza de los hijos pequeños, y existe otro para la realización personal, cuando aquellos van creciendo e independizándose de la casa, es decir, de la madre. Como lo señala una mujer entrevistada:

“... (la mujer) debe llenar su vida y estar ocupada en algo que le guste, porque los hijos un día se van a casar y todavía le queda mucho vida por delante y debe llenar su tiempo con algo que le guste, haciendo algo” (Ibidem, pág. 86).

La realización que experimentan las mujeres quienes realizan un trabajo remunerado tiene que ver también con su sentimiento de independencia y libertad y su búsqueda de una fortaleza para lograr su propia identificación (García Molina S/F).

Muestra de esto es la opinión que dió una mujer urbana del Estado de Jalisco, y se reporta en el estudio coordinado por Sayavedra y Flores (1997):

“Mi esposo, no quería que mis hijos estudiaran, siempre nosotros limitados, y él todo el tiempo con su cantaleta, que yo que lata daba, que si veía que no había, que para qué los metía a la escuela, y que para qué estudiaban que no tenía caso, él siempre se conformó con arrimar lo que sacaba de la cosecha, y lo que ganaba por ahí, él nada más con trabajar diario en los mismo y con venir a comer y a dormir, estaba bien, y si ya se necesitaba que la ropa, que los útiles, no pos con tu madre, a ver de dónde sale, se imagina, si no he trabajado, ahí se hubieran quedado de burros igual que él y yo” (pág. 279).

En este comentario se refleja la conciencia que ha tomado la mujer de la importancia que reviste su participación para salir del papel que venía desempeñando y cómo al incorporarse a la vida "productiva" mejora su calidad de vida y la de su familia, "sintiéndose orgullosa de los logros de sus hijos" y de esa forma realizar sus deseos y metas y sobre todo como lo dice Marisela Campos (S/F) el considerarse y sentirse como ser humano.

Pero a pesar de lo que indiquen estas mujeres, las demás que viven situaciones parecidas y las investigaciones, la mujer para poder "realizarse" necesita organizar su tiempo, hacer compatible la tarea doméstica con la tarea que le haga sentirse realizada. Esto, para quienes su satisfacción personal no sea únicamente el trabajo como ama de casa. Pues como lo indica Galeana (1989), ya sea que la búsqueda de trabajo responda a inquietudes culturales e ideológicas, o bien a necesidades de carácter económico para la sobrevivencia, la obtención de empleo no libera a la mujer de sus obligaciones que como madre y esposa tiene que desempeñar al interior de la familia, realizando así, una doble jornada que puede poner en serios problemas la vida familiar, dependiendo de cómo los integrantes del sistema consideren, afronten y manejen la situación.

**6. EFECTOS EN LAS RELACIONES FAMILIARES  
DE LA DOBLE ORNADA DE LAS MUJERES DE  
CLASE MEDIA**

## 6. EFECTOS EN LA FAMILIA DE LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER AL TRABAJO PRODUCTIVO.

Actualmente, las mujeres casadas que trabaja remuneradamente han crecido en cantidad. Estas mujeres ingresan al ámbito laboral fuera de casa tengan o no hijos, como lo demuestran los datos de la Encuesta Nacional de Empleo de 1995 según las cuales el 60.2% de la P.E.A. (Población Económicamente Activa) femenina tiene hijos (I.N.E.G.I., 1997), lo que parece indicar que la decisión de tener descendencia se encuentra hoy en día mucho más asociada con la edad y la situación de la pareja que con la participación económica.; las mujeres económicamente activas son muy jóvenes (12-19 años) y 46% tienen entre 20 y 29 años de edad.

Esto demuestra que las mujeres trabajadoras con remuneración económica tienen una carga de trabajo muy fuerte: atención del hogar y atención de su ocupación laboral, es decir, enfrentan una doble jornada de trabajo que en muchos casos provoca conflictos dentro de la esfera individual y familiar.

Tal situación es mejor explicada por Walman (1979-80) al señalar que, cuando la mujer se inserta al trabajo productivo asalariado, se llega al fin de la unidad básica, que es la familia, es decir, que el ingreso de ésta a la P.E.A., trae como consecuencia una crisis dentro de la familia. Esta crisis se manifiesta en diversos cambios que se dieron socialmente a partir de la industrialización como son, según Cerroni (1975):

- La tendencia a la "contracción" de la familia, cuando llega al límite de la familia nuclear.

- Relación de las funciones socio-económicas de la familia, terminando así la producción de recursos básicos para subsistir.

- Tendencia a la atomización individual del núcleo familiar respecto a aspectos como el económico, jurídico, ético y psicológico.

La primera tendencia se explica, indicando que la familia se contrae debido a que la sociedad (industrial-capitalista) exige un mayor consumo y un gran gasto por parte de ella. De este modo, los miembros de la unidad familiar que tienen que salir fuera del hogar y muchas veces lejos de éste para lograr adquirir lo necesario y subsistir, deteriorándose así las relaciones familiares (en cuanto a difícil comunicación, disolución de los legados autoritarios, entre otros) y reduciéndose la unidad a pocos

miembros, puesto que el gasto para el mantenimiento de numerosos integrantes es mayor, que el pago que recibe el padre o jefe de familia.

En cuanto a la segunda tendencia, ésta se ha venido dando desde la división y especialización del trabajo, la aparición de la familia de clase media hasta la inserción de la mujer al ámbito laboral productivo convirtiéndose la unidad doméstica en núcleo de consumo, pero además una estructura con variaciones tendientes a la desintegración de la misma (descuido de los hijos, falta de presencia física y psicológica de los padres etc.).

La tercera tendencia está muy relacionada con la segunda, ya que se presenta con la inserción de las mujeres al trabajo y al tener el padre, largas horas de trabajo, puesto que con ello se da una separación entre los miembros de la familia, y se llega a presentar tanto en padres como en hijos un atomismo individualista, esto es, que debido a que dedican bastante tiempo al trabajo, pierden comunicación y se aíslan, como si estuvieran encerrados en una burbuja que los tuviera sin conexión con el medio.

El panorama dado por Cerroni (1975) y Walman (1979-80) acerca de las causas y consecuencias de la inserción de la mujer al área productiva, es muy amplio y abarca aspectos de índice psicológico. Sin embargo, es una explicación bajo el punto de vista socio-económico y es importante analizar más detenidamente los efectos, ya que no sólo son esas consecuencias que se perciben más superficialmente las que se presentan con la doble jornada, sino existen otras que son las causantes de la manifestación de las primeras.

Sin embargo, antes de pasar a presentar y analizar los efectos principales de la doble jornada femenina sobre las relaciones familiares, es importante conocer y tener presente que se entiende por Doble Jornada.

La doble jornada es el conjunto de actividades realizadas por las mujeres dentro del hogar: el cuidado de los hijos, atención al esposo, preparación de alimentos y demás tareas encaminadas a la limpieza y administración económica de éste; así como fuera del mismo, pero que en este caso obtienen un ingreso, salario o remuneración económica. Lo que Casas (Cit. en: Sociología del Trabajo) llamaría "empleo".

En pocas palabras esta jornada comprende la realización del trabajo doméstico, privado o "reproductivo" y del trabajo extradoméstico, público o "productivo". Por lo que implica como lo indican Sayavedra y Flores (1997), el desarrollo de una especialización distinta para cada trabajo

teniéndose que realizar un doble esfuerzo, dobles habilidades, dobles conocimientos, doble capacidad para realizarlos, y para entender, asimilar y enfrentar las relaciones de poder establecidas en cada uno, ya que sus leyes, comportamientos y exigencias son distintos.

La realización de esta doble jornada por parte de las mujeres ha sido más evidente en la actualidad, aunque hace algunas décadas comenzaba a vislumbrarse en México ciertas situaciones que fueron semilla para que se llegara a este cambio de la mujer a nivel social, económico, cultural y sobre todo individual. Entre estas situaciones estuvieron la inserción de la mujer de clase media al trabajo productivo, estuviera casada o no; esto, hacia los años 50, luego vinieron las manifestaciones de grupos juveniles que reclamaban libertad de pensamiento y acción (por los años 60); aunado a esto surgieron los grupos feministas que reclamaban más atención a la mujer y sobre todo al ama de casa (entre los años 70s y 80s), fundándose la revista "FEM" en 1974 y realizándose en 1975 el "Congreso Internacional de la Mujer", conquistándose además el derecho de mayoría de edad a los 18 años (Aguilar, Ruíz y Velázquez, 1992). Ahora, se tienen más mujeres seguras de sí mismas y dispuestas a afrontar el reto de ser profesionales y trabajadoras remuneradas además, de dedicarse al hogar.

Y es que el desempeñar una doble jornada no es fácil se necesita de gran poder de decisión, de gran capacidad de organización y principalmente de vitalidad física y mental, por ello una mujer de este tipo se admira, como dice Kena Moreno (citada en: Galeana, 1989): el doble papel de la mujer actual, "la dignifica y la hace enorme, pues además de desempeñarse eficientemente en el campo del trabajo /remunerado) cumple con su papel de mujer y fundamentalmente de madre y también de esposa... y en múltiples ocasiones también desempeña el papel de hombre en ausencia parcial o definitiva de su pareja..." (pág. 364).

El tener una doble jornada involucra principalmente un conflicto de roles, ya que la mujer abarca una amplia posibilidad de roles (madre, esposa, ama de casa, profesional, trabajadora remunerada, etc.) y expectativas, de esta forma se encuentra ocupada en posiciones con requerimientos incompatibles del rol (Álvarez, Martínez y Pérez, 1996). Y este conflicto de roles trae como consecuencia un sentimiento de culpa al no poder cumplir debidamente y eficientemente las tareas del hogar.

Esto, es consecuencia de un medio con un patrón psico-cultural, familiar tradicionalista, atribuyendo a cada sexo un rol genérico: el hombre

debe ser el poderoso, superior y la mujer autosacrificada (Ávila, 1990); el hombre-padre debe ser el que sostenga el hogar económicamente, y la mujer-madre tienen como obligación, el quedarse dentro de la casa y cuidar a la familia: alimentarla y proporcionarle el apoyo moral y psicológico, como retribución al hombre-padre.

Este conflicto es más evidente en la mujer mexicana de clase media que trabaja, pues considera que su "deber" es estar en casa; sin embargo, argumenta que todo lo que hace dentro y fuera de la casa es en favor de la causa doméstica.

Respecto a esto, es interesante analizar los datos que proporciona Medrano y Mejía (1992), estos autores dividen a grosso modo la clase media en dos grupos de mujeres que perciben su situación desde distintos enfoques:

a) Grupo Pasivo. Las mujeres pertenecientes a este grupo se perciben como producto de su función biológica considerándose como la tradicional ama de casa, sumisa, abnegada y sin derecho de aspiración ninguna que le permita liberarse de las ataduras en las que vive, ya que ello implicaría para el hombre la pérdida de su poder frente a ella. Tales características les han sido transmitidas y las han hecho suyas a lo largo del tiempo. Así, que podrá salir del hogar, sólo si el sueldo del esposo no sea suficiente, pero esto no significa que pueda tomar decisiones, ni exigir los mismos derechos de la pareja.

b) Grupo Pasivo Encubierto. Esta postura la adoptan las mujeres que han leído y asistido a conferencias sobre la situación de la mujer y que al no estar de acuerdo con ésta, la llevan a criticar y reflexionar sobre su rol tradicional, adoptando cierta "conciencia" sobre su papel desempeñado ahora dentro y fuera del hogar. Sin embargo, retoma para sí beneficios que la educación tradicional mejor le favorezcan, teniendo una situación cómoda; por ejemplo: el hecho de que trabaje fuera del hogar para complementar el salario del esposos, no le representa una obligación.

Este programa muestra que la mujer trabajadora de clase media posee limitaciones, ideológicas en cuanto a su concepción como mujer-ama de casa tradicional, ocasionando que la doble jornada sea para ellas aún más pesada para realizar.

A parte de estas limitaciones se establecen otras provenientes del sistema socio-político-económico vigente no sólo en México sino a nivel mundial, como las restricciones a nivel gobierno para compatibilizar el

horario de trabajo con el horario de funcionamiento de diversos servicios (recolección de basura, bancos, correo, etc.) y de los comercios en establecimientos y a domicilio (Conferencia Internacional del Trabajo 66a. reunión 1980 y Colegio de Jalisco, 1988). Esto refleja la contradicción o conflicto que vive la mujer y la sociedad, ya que por un lado la situación económica y demás motivos orillan a la mujer casada de clase media a incorporarse al sector productivo, y se le motiva a hacerlo, pero también se le ponen restricciones y se le rechaza muchas veces en este ámbito (Juárez y Moreno, 1995).

Si bien, esta doble jornada tiene repercusiones nocivas para la mujer en su ámbito familiar y social, éstas tienen su principal impacto en el aspecto individual; llegando a presentar ciertas características psicológicas que derivan en: constante cansancio físico y mental, insomnio, sentimientos de soledad, tristeza y depresión, problema de comunicación con la pareja, apatía e indiferencia sexual y social, masturbación etc. (Tapia y Mercado, 1989; Barañano, 1992 y Vidal, 1990, citado en: Juárez y Moreno, 1995).

Respecto a las consecuencias físicas, emocionales y/o psicológicas de la doble jornada femenina se han realizado varios estudios entre ellos se pueden mencionar el de Cooper y Davison (1982); Lara, Acevedo, López y Fernández (1993) y el coordinado por Sayavedra y Flores (1997).

El primer estudio realizado por Cooper y Davison (citados en: Campos S/F), presenta algunas consecuencias generadas por la ansiedad que experimentan las mujeres que trabajan doble jornada y las dedicadas al trabajo doméstico. Estos autores encontraron que las mujeres que trabajan tuvieron una incidencia menor de enfermedades coronarias en comparación con las amas de casa. También reportaron que las mujeres remuneradas manifiestan más ira, estrés diariamente e insatisfacción marital en comparación con las que sólo realizan tareas domésticas.

Sin embargo, en la segunda investigación se estudiaron las diferencias en la salud emocional y en algunas variables relacionadas con la misma (como los papeles de género), en un grupo de 103 madres empleadas (ME) en la ocupación de enfermería y en 108 madres no empleadas (MNE). A ambos grupos se les aplicó un cuestionario que incluía índices para la medición de depresión, de somatización, de tensiones ocupacionales, maternas y de pareja; conflicto de roles, ideología sobre la maternidad e insatisfacción con la ayuda recibida para realizar tareas domésticas.

Las MNE reportaron niveles significativamente mayores de depresión y de conflicto de roles. Se encontró que entre las enfermeras la depresión se relacionó con la tensión ocupacional, trabajar en el turno vespertino, estar en un área crítica (cirugía, terapia intensiva, etc.) y tener una casa más pequeña y la somatización se relacionó con recibir ayuda en casa de un familiar femenino, trabajar en un área crítica y tener una casa más grande. En contraste, en las mujeres que no trabajan, la tensión con la pareja y con los hijos se relacionó con mayor depresión y mayor somatización, el conflicto de roles se relacionó con tener una vivienda más pequeña.

Los autores a través de estos resultados llegaron a la conclusión que las madres empleadas fuera del hogar tienen mejores niveles de salud mental.

En el tercer estudio (en parte descrito anteriormente en el capítulo cinco) se encontró que los daños a la salud que con más frecuencia afectan a las mujeres que realizan doble jornada y a las que se dedican sólo al hogar, son los malestares mentales, en comparación con los físicos: osteo-musculares, enfermedades respiratorias agudas, enfermedades tradicionales, digestivas y ginecológicas.

Pero también se identificaron mayores daños en las mujeres que sólo hacen trabajo doméstico, trabajo reproductivo. Estas se quejan de malestares mentales, ginecológicos y enfermedades tradicionales. La diferencia es menos notoria en el caso de los problemas osteo-musculares.

Con respecto a las historias de vida de las mujeres con doble jornada, sobre todo de aquellas que asumen la jefatura económica de la familia, se quejan frecuentemente de malestares mentales, principalmente cuando se encuentran sin trabajo o con una actividad remunerada que no es suficiente para el sostenimiento de la familia. Su preocupación y sentimientos de culpa y abandono aumentan cuando no pueden dejar sus hijos al cuidado de personas calificadas o "de confianza".

Es interesante observar que en estos estudios se encontraron resultados contradictorios, en el de Cooper y Davison se encontró que las mujeres que trabajan presentan mayor número de malestares psicológicos y enfermedades coronarias. En el estudio de Lara y cols. Se observó que tanto las mujeres que realizan una doble jornada como las que se dedican exclusivamente al hogar presentan depresión y conflicto de roles principalmente; sin embargo, las segundas presentan mayor incidencia.

En el tercer estudio se identificó que las mujeres que se dedican sólo a las tareas domésticas padecen más, enfermedades físicas y malestares psicológicos. Mientras que las trabajadoras remuneradas sólo manifiestan los segundos.

De acuerdo con tales hallazgos se puede indicar que las mujeres, tanto las que realizan nada más trabajo doméstico como las que ejecutan una doble jornada presentan malestares físicos y psicológicos, cada grupo por diversas razones específicas y aunque ciertos autores señalen que las primeras presentan mejor salud psicológica por lo encontrado en un estudio, no se puede generalizar y manifestar que todas las mujeres que no realizan trabajo "productivo" se encuentran "mal" en comparación con las que sí lo hacen, porque reprimen sus deseos de "liberarse" de la carga doméstica y realizarse como profesionales y seres humanos. Sin embargo, esto último no se presenta en todos los casos, ya que hay las mujeres que indican estar a gusto con su rol tradicional, y otras que ven en el trabajo "productivo" una carga más, no sintiéndose satisfechas, en fin, existen opiniones diversas dependiendo de cada persona y su estilo de vida en particular.

Lo importante es tomar en cuenta que ambas situaciones, doble jornada y ser ama de casa únicamente, proporcionan a las mujeres ventajas y desventajas. Y lo recabado en estos estudios es una muestra o ejemplo de lo que viven algunas mujeres estando en éstas condiciones. No obstante, en este trabajo se describirá y analizará la primer situación: mujeres de clase media con doble jornada laboral, considerando los pro y contras que puedan tener no sólo en su salud física y mental como lo han estudiado algunos autores sino también en su interacción con los miembros que conforman su sistema familiar.

Porque no se puede negar que tales manifestaciones psicológicas repercuten en las relaciones familiares de estas mujeres, ya que no son seres aislados, todos estamos inmersos en un ambiente familiar. De esta manera los efectos de la doble jornada actúan sobre la mujer y su familia, siendo por tal razón interesante e importante conocer cuáles son esas principales repercusiones en su sistema conyugal y parental porque esto permitirá también explicar y comprender el comportamiento de estas mujeres.

Considerando esto, se dará a conocer cómo la estructura de la familia de clase media, en donde la mujer realiza una doble jornada laboral, centrándose en la organización del sistema nuclear (padre, esposa e hijos).

A hablar de estructura, uno se refiere a el esquema o mapa que rige en el sistema: holon conyugal y parental. Esto es, como se establecen las relaciones entre los miembros de la familia en el sistema.

El vivir en familia implica una serie de obligaciones y derechos que socio-culturalmente son establecidos unos, y otros lo son al interior del sistema familiar. En cuanto a este aspecto se tienen las actividades realizadas en el hogar, es decir, las actividades domésticas, las cuales como se aclaró antes son consideradas como propias de la mujer, según la sociedad.

El hablar de la realización de estas tareas por parte de la mujer propiamente, se tiene que hablar necesariamente de las tareas realizadas por el hombre es decir, lo que le "toca" hacer a uno y a otro dentro de la casa. Refiriéndose con esto, a la división sexual de trabajo.

Todo lo anterior, es parte de la dinámica que se desarrolla en todo el sistema familiar y se tratará en este capítulo, desglosándose en los siguientes puntos: Relación de pareja (celos, poder, dinero), cuidado de los hijos (atención o descuido) y realización de las tareas domésticas (entre esposa y esposo e hijos). Teniendo presente el sistema nuclear de clase media, y la doble jornada femenina.

### **6.1 PROBLEMA DE PAREJA POR CELOS.**

La situación familiar de la mujer que realiza doble jornada, es un poco más difícil que las que sólo se dedican al trabajo productivo, ya que estas mujeres tienen que afrontar una doble carga física y psicológica, lo que ocasiona una no muy buena interacción con su pareja, sobre todo cuando ésta no está de acuerdo en que trabaje o la mujer no esta satisfecha con su trabajo.

Estas situaciones provocan graves tensiones en la relación: conflictos, discusiones, separaciones temporales o hasta el divorcio (Hoffman y Nye, 1974).

Respecto a estas repercusiones Lara y Acevedo (1994) en un estudio analizaron la repercusión de la situación laboral de las madres sobre su salud emocional y la de sus hijos, encontraron que entre las dificultades

con la pareja que reportaron las mujeres trabajadoras remuneradas están: 1) que con tanto trabajo les queda muy poco tiempo para comunicarse con su pareja, 2) que sus parejas no las apoyan en las tareas de la casa tanto como ellas quisieran y 3) que ellas cumplen más los deseos de ellos que ellos los de ellas.

Además reportaron que cuando se presentan estas dificultades con la pareja, el trabajo fuera de casa se vuelve una carga más pesada, se vuelve más difícil desempeñar el papel de madre, hay mayor conflicto de roles (entre trabajar y no trabajar) y mayor presencia de síntomas depresivos y somáticos. También las tensiones con la pareja aumentan cuando no se cuenta con ninguna ayuda en la casa y con los hijos y disminuyen cuando el marido colabora y cuando él tiene mayor escolaridad.

Asimismo en otro estudio teórico realizado por Lara y Acevedo (citados en Langer y Tolbert, 1996) señalan que en las parejas donde ambos cónyuges trabajan sufren una mayor incidencia de estrés, porque la comunicación y los arreglos que se requieren en este tipo de relación, en comparación con las que necesitan las parejas que mantienen estilos de vida más tradicionales, produce mayores tensiones.

Estas autoras también indican que a diferencia de aquellas que se dedican a sus hogares, las que trabajan parecen ser mujeres más activas, más seguras de sí mismas, independientes y decididas, con menos rasgos de sumisión, pasividad y conformismo. Y lo interesante es, que las mujeres mexicanas que trabajan hablan de menos tensiones con sus parejas, lo cual supondría un efecto indirecto de mayor "poder" de negociación (Lara y cols., 1992, cit. En: Op. Cit.).

Otro aspecto importante en cuanto a la relación de pareja, es el sexual. Estudios que lo han analizado junto con la doble jornada son pocos, y además realizados en Estados Unidos, donde se encontró que las mujeres dedicadas a su carrera, puestos de responsabilidad o especialidades profesionales que suponían un alto compromiso con el trabajo presentan disfunciones sexuales, como inhibición del deseo sexual y vaginismo frecuente, en comparación con aquellas empleadas en trabajos que implicaban la organización inmediata de actividades, trabajos técnicos, de ventas, de apoyo administrativo, obreras, etc. o con las mujeres dedicadas al trabajo de la casa.

Por otra parte, las mujeres empleadas en labores de organización inmediata y las dedicadas al trabajo doméstico informaron una inhibición

del orgasmo más frecuente, en comparación con las mujeres de carrera. Uno de los autores, de estas investigaciones fue Avery-Clark quien atribuye la inhibición sexual y el vaginismo al estrés, argumentando que los hombres y mujeres que viven con altos niveles de tensión muestran menor libido. Otra explicación alternativa que se ofrece a la falta de deseo sexual es el cansancio físico y mental que padecen las mujeres trabajadoras a causa de su participación en roles múltiples.

En relación con la inhibición del orgasmo, la misma autora deriva la mayor frecuencia de este problema al apego de valores socio-culturales asociados con la sexualidad, que señalan al hombre como el experto y a la mujer como un mero objeto sexual, cuya función consiste en adaptarse o inhibir sus capacidades sexuales naturales. Además supone que las mujeres que trabajan en empleos más tradicionales estarían más apegadas a los valores tradicionales,

En estas investigaciones se reportan en su mayoría problemas en la relación de pareja de las mujeres con doble jornada. En lo concerniente a esto, otra dificultad que puede presentarse en esas familias son los celos.

Los celos son causa de conflictos que pueden llegar a extremos como la violencia física, psicológica y hasta el divorcio, de ahí su importancia para analizarlos. No es raro que estos sean experimentados por los hombres cuyas mujeres se desempeñan en trabajos profesionales con ingreso mayor al de su marido, las cuales al tener la prohibición por parte de sus esposos de que ellas trabajen los llegan a humillar diciéndoles que su negativa se debe a que no pueden soportar ver que las mujeres ganan más que los hombres, en este caso se estaría hablando de celos profesionales.

De hecho, también hay casos donde verdaderamente, el hombre le prohíbe a su mujer trabajar fuera del hogar sabiendo que obtendría un ingreso superior al de él, y eso no lo soporta. Sin embargo, esto no es tan frecuente si se trata de mujeres profesionales, ya que su nivel de instrucción académica les ha proporcionado los medios para enfrentar esta limitante y realizan el trabajo, aunque su esposo se oponga, lo que también puede ocasionar conflictos.

El caso de los celos, parecen casi no presentarse en parejas donde su nivel es profesional y sobre todo ambos están de acuerdo con la situación que viven, saliendo los dos a trabajar y distribuyéndose las tareas domésticas. Tales casos se presentan cuando aún no llegan los hijos o el número de estos es menor (uno o dos).

En cuanto a los celos, es imposible que el ser humano no los sienta aun cuando diga lo contrario: "yo celoso para nada". Y es que hay acontecimientos que dan lugar a que se experimente este sentimiento, uno de estos acontecimientos que es considerado un problema individual y social es el acoso u hostigamiento sexual en el área laboral, que existe y no se puede negar, teniendo éste también consecuencias psicológicas y morales negativas en el individuo: inconformidad, molestia, sentimientos de humillación, degradación, vergüenza, turbación y devaluación y muchas veces culpabilidad (Gómez, 1992). De ahí que muchos hombres lo piensen antes de permitirles a sus esposos trabajar remuneradamente fuera del hogar, aunque tengan presente y acepten que es para apoyarlo en el ingreso familiar o porque es necesario para que elle se siente realizada y se supere.

Uno de estos casos es el presentado por. Marina (1988):

"Muchos hombres se oponían rotundamente a que su esposa trabajara. El sastre don Pedro Ouvrard, por ejemplo, se quejaba de que el pretexto de trabajar en una tienda abierta al público, su esposa tenía tratos con todo el mundo. Y don Pedro resolvió una disputa ya añeja contratando a personas de confianza que administraran su tienda a fin de que su esposa no tuviera que tratar con clientes y pudiera permanecer en el interior de su casa, dedicada al cuidado de sus hijos y al cumplimiento de sus otras tareas" (pág. 216-17).

Además, de los celos en una pareja que trabaja remuneradamente puede tener serios problemas como la administración de los gastos o la rivalidad en cuanto a la actividad o profesión (Anguiano, 1990, Costa y Serrat, 1990). La administración de los gastos necesariamente tiene que ver con el dinero que aporta cada uno para satisfacer las necesidades del hogar (quién da más). Muchos autores entre ellos: Hoffman y Nye (1974) y De Barbieri (1984), señalan que el dinero esta muy relacionado con el poder en que este caso, el que proporcione mayor ingreso al núcleo familiar ese tendrá el poder de decidir que se hace dentro del hogar.

El poder puede definirse "como la capacidad potencial de una de las partes para influir en la conducta de la otra" (Blood y Wonfer, 1960, cit. en: De Barbieri, 1984, pág. 174). Sin embargo, para Romeau (1994) el poder no es influencia o capacidad de modificar el comportamiento de otros, como lo indicó en anterior autor sino que es la "capacidad de personas o grupos para imponer su voluntad a otros, a pesar de la resistencia de éstos" (Blou, 1964, cit. En: Op. Cit., pág. 42).

Respecto a esta definición se puede señalar que esa capacidad de someter a otro contra su voluntad es por lo que en nuestra sociedad mexicana se considera más fuerte e importante, al que posee gran cantidad de dinero y es él quién impone reglas.

En las familias quién más dinero aporte tiene derecho a decidir lo que se va a hacer dentro de la casa, pero sólo en lo concerniente al aspecto financiero, pero el que se hace cargo de los aspectos domésticos es quién no trabaja y esta todo el tiempo en el hogar. De ahí, que en hogares donde la mujer no trabaja fuera de hogar (como es tradicional), se le considere la "reyna de la casa", porque es quien decide desde qué se va a comer hasta cual será la escuela de los niños o el trabajo del esposo.

Del estudio realizado De Barbieri (1984) con mujeres trabajadoras de clase media (citado antes), es interesante mostrar los resultados globales obtenidos respecto al poder o la decisión que se tiene en estos hogares.

De predominio masculino son la elección de vivienda especialmente si ésta es propiedad familiar, el nombre de los hijos, sobre todo de los varones, y las salidas de vacaciones, los paseos y recreaciones de fin de semana.

De predominio de las mujeres, son: la elección de la escuela y las actividades extra-escolares de los hijos, hasta el momento en que llegan a la adolescencia.

La decisión más compartida por ambos cónyuges es la referida al número de hijos. La compra de ropa, a la vez que compartida, una decisión en la unidades domésticas donde no hay niños u donde los ingresos son elevados, se deja a criterio de cada uno.

Otro estudio es el realizado por Romeau (1994) descrito en el capítulo cinco, en donde se trata de esclarecer en qué medida es el dinero un medio efectivo de control en las relaciones cotidianas de poder conyugal.

Según los resultados, la forma más frecuente de finanzas domésticas en matrimonios donde ambos cónyuges trabajan, es el doble fondo. Con respecto a la retención de dinero para gastos personales o de "bolsillo", las respuestas variaron. Cuando la mujer trabaja está más consciente de cuáles son sus gastos.

En esta investigación la mayoría de las mujeres que no trabajan no retienen nada. Por el contrario, las mujeres que trabajan retienen sus ingresos íntegros para sí.

En cuanto a la administración del hogar, la llevan en casi tres cuartas partes de los casos las mujeres. Los gastos importantes no parecen provocar desacuerdo, el 76% de las mujeres y el 73% de los hombres reportaron que están de acuerdo con estos gastos. Los gastos imprescindibles en la clase media incluyen algunos lujos, gasolina, sirvienta, educación privada y vacaciones. Por otra parte, la utilización de vales de consumo, despensas y la tarjeta de crédito son frecuentes. Un ejemplo de esto se presenta en la opinión de una mujer de clase media respecto a sus gastos imprescindibles:

“Luz, agua, teléfono, predial una vez al año y... diversiones. Mis hijos son muy exigentes. Ya saben que los domingos son ellos, y entonces empiezan a plantear que quiero ir aquí y allá. Otro imprescindible son las vacaciones, sobre todo a esta edad entre 7 y 10 años. Mis hijos son playeros. Adoran la playa. Pero a nosotros no nos gusta salir en Semana Santa, entonces no los vamos a llevar; ya les explicamos que después de Semana Santa, pero tienen como dos meses presionando con la playa; entonces tiene una que cumplir. Ese va a ser imprescindible e ineludible” (pág. 67).

Se identificó que la manera de manejar el dinero es la entrega de gasto quincenal

Otros ejemplos de cómo repercute el factor monetario en familias de clase media en la relación de pareja y por consecuencia en la dinámica familiar son los siguientes:

Esta es la opinión de una mujer de clase media alta:

“El me dijo que no necesitaba yo trabajar, que no tenía necesidad de hacerlo. Entonces yo le dije que no tenía necesidad pero que a mí me había costado mucho tiempo y mucho estudio estar aquí; que no lo iba a aventar todo. Además no me había recibido; estaba haciendo mi tesis cuando me case. Después, cuando nació mi hija el drama estuvo peor. Qué entonces qué iba yo a hacer con la niña. Y allí salió mi mamá como ángel salvador y dijo: Yo la cuido, la cuido. Mañana, tarde y noche; no importaba. Pues mi mamá está plenamente convencida de que debo seguir trabajando, porque...es importante” (pág. 69).

También una mujer de estrato medio bajo dio su opinión:

“Es que no puedo concebirlo de otra manera. Dejé de recibir dinero de mi padre y dejé de recibir dinero de cualquier hombre. O sea, hay cierta independencia y esto es la única manera de mantenerla. Me gusta tener mis propios ingresos. Además, ahora una pareja no puede vivir de un sólo ingreso” (pág. 69)

De acuerdo con esta información se llega a considerar que las mujeres de clase media que trabajan de forma remunerada logran tener el poder, la “decisión”, dentro y fuera del hogar, esto tal vez se deba al trabajo extradoméstico que desempeñan, en donde se les exige tomar decisiones, ser independientes y responsables de su propia actuación. Sin embargo, conviene señalar que en la relación de poder de la pareja interviene también el carácter de las personas, por lo que se puede señalar que algunas familias de mujeres son doble jornada puede ser el hombre quien tenga el poder. Entre otros aspectos que tienen que ver con la toma de decisiones en la relación de pareja esta la concierne a los hijos: espaciamiento y cuidado.

En el caso de las amas de casa que trabajan, a pesar de que el esposo no esté de acuerdo con ellos, toman la decisión y la ejecutan. Actitudes no equivalentes se observan entre las amas de casa que no trabajan remuneradamente.

Con esta información, se llega a considerar que las mujeres de clase media que trabajan de forma remunerada logran tener el poder, la “decisión”, dentro y fuera del hogar; esto tal vez se deba a el trabajo extradoméstico que desempeñan, en donde se les exige tomar decisiones, ser independientes y responsables de su propia actuación. Así, que entre las decisiones que también toman la mayoría de las mujeres que trabajan es la cantidad de hijos y su espaciamiento.

## **6.2 ESPACIAMIENTO DE HIJOS.**

La decisión de tener hijos no es fácil, sobre todo cuando se sabe y se está consciente del gran compromiso y responsabilidad que ello implica.

Hoy en día la mujer mexicana trabajadora reconoce esto y piensa más detenidamente en tomar la decisión de tener hijos, cuantos y hasta que momento. Esto ha sido ocasionado por la experiencia que vive la madre trabajadora, ya que al relacionarse con un número de personas mayor con

diferente ideología le permite analizar y cuestionar su situación de ser solamente madre abnegada o sufrida y saturada de infinidad de actividades destinadas al cuidado de un niño junto con las correspondientes a la de esposa y profesionista (Elú de Leñero, 1975).

Además existen investigaciones como la de Romeau (1994) y Lara (citada en: Pérez-Gil, Ramírez y Ravelo coords., 1995), donde se encontró que las mujeres de clase media que trabajan fuera del hogar consideran incompatible su trabajo con la atención de una familia numerosa. Por lo que se presentan tasas bajas de fecundidad en las mujeres casadas que desempeñan actividades extradomésticas o que ingresaron a la fuerza laboral después de casarse y principalmente ocupan puestos medios.

La mayoría de estas mujeres lo piensan mucho antes de encargar a su primer hijo, se controlan con medios anticonceptivos para no exceder el número de hijos, llegando a tener máximo tres y tratan de que el espaciamiento entre ellos sea considerable de tal forma que el primer hijo tenga edad suficientes para poder apoyarla en el cuidado y atención del segundo. Esta situación se presenta desde la época Colonial como lo muestra Marina (1988):

“Pero si el matrimonio y la maternidad no impedían las actividades económicas a muchas mujeres de las clases bajas, con frecuencia eran causa de que sus empleos fueran transitorios o irregulares, coincidiendo con períodos en que no estaban embarazadas o atendiendo a niños pequeños... Si bien el mayor grupo de trabajadoras es el de jóvenes y solteras, el aumento en el número de empleadas de entre 35 y 44 años hace pensar que algunas esposas especialmente viudas volvían a la fuerza de trabajo una vez que sus hijos crecían, o desde que tenían una hija capaz de cuidar a sus hermanos menores. Sin embargo, eran pocas las mujeres capaces de trabajar después de los 55 años, por lo que muchas tenían que pasar a depender de sus hijos o de la caridad para subsistir” (pág. 223).

Por otra parte, se abre una controversia cuando se habla del poder de decisión sobre el número de hijos que se desea tener y su espaciamiento, a pesar de que en el estudio de Romeau (1994) se encontró que esta decisión la toman ambos cónyuges, no en todos los casos es así, y entonces se entraría de nuevo al tema de poder, si el hombre lo tendría y decidiría en la cuestión de los hijos (número y espaciamiento), porque así se establece socialmente o es la mujer quién toma la batuta por ser la que aporta más

ingreso económico o simplemente porque trabaja y contribuye al hogar igual que el marido.

Respecto a esta cuestión Sayavedra y Flores (1997) indican que respecto a su estudio realizado con mujeres mexicanas de zonas rurales y urbanas, se encontró que por el hecho de trabajar fuera del hogar, las mujeres podían discutir ese aspecto y acordar con el esposo cuantos hijos tener y cuando tenerlos.

Al parecer en la actualidad y sobre todo en el estrato medio donde se tiene acceso a mayor información y educación, las mujeres que realizan una doble jornada laboral, hablan discuten y acuerdan junto con su pareja, respecto a este tema, y en su gran mayoría no dejan que sus esposos les impongan decisiones que ellas no aceptan.

### 6.3 DESCUIDO EN LA ATENCIÓN DE LOS HIJOS.

Como se vió en el capítulo anterior, uno de los reproches socio-culturalmente hablando que se le hace a la mujer trabajadora, es el que no atiende adecuadamente a sus hijos por dedicarle bastante tiempo al trabajo, y es lo que más afecta a la mujer, por lo que se siente más culpable, y se preocupa.

En cuanto a las causas por las que la mujer se siente culpable al salir a trabajar y creer que desatiende a sus hijos, se tiene las expectativas que ésta posee y que le son atribuidas por la sociedad occidental. De acuerdo a Sánchez y Nava (1989, citados en. García, 1991) tales expectativas son las siguientes:

1) Como esposa: guiar a la familia; ser compañera sexual y social del esposo, proporcionar y recibir necesidades básicas, afiliativas y de estima.

2) Como madre: cuidar niños, educarlos, socializarlos y ayudarles a formar su personalidad. Tener que transmitir sus hábitos familiares maternos que tuvo en su infancia.

3) Como ama de casa: Cuidar y proteger a los suyos dentro de sus posibilidades, así como la casa, para un óptimo ambiente.

Así, la sociedad la responsabiliza de preservar la especie, el sistema y la propiedad familiar

Por ello es importante que la mujer trabajadora remunerada se interese en este tema, pero no para que esté en constante tensión y preocupación, sino para que se ocupe de proporcionarle a sus hijos una

atención y cuidado de calidad, y no tanto de cantidad, evitando de este modo también suspender la actividad laboral fuera del hogar.

Respecto a la importancia de esa atención y cuidado varios autores entre ellos Myrdal y Klein (1973), Lara (1992b) y Mercado y cols. (1993) han señalado que la ausencia de la madre en el hogar puede ocasionar carencias emocionales y cognoscitivas en los niños, y esto causa efectos nocivos e irreversibles en su personalidad.

De ahí que la presencia de la madre es vital para el niño (sobre todo en la primera infancia), ya que es en esta etapa cuando el niño necesita más atención tanto físico como psicológico (principalmente esta última), ya que el proporcionarle amor y seguridad, le permitirá al niño conformar una personalidad armoniosa (Myrdal y Klein, 1973).

Se han realizado estudios en cuanto qué efectos puede tener el trabajo remunerado de la madre sobre la salud de los hijos, ente estos se encuentra el realizado por Engle (1989, cit. En: Mercado y cols. 1993) y el de Lara, Acevedo, López y Fernández (1994).

El primer estudio analizó el impacto nutricional del trabajo materno en los niños. La muestra estuvo conformada por 300 madres de niños menores de 4 años residentes de Guatemala durante la década de 1975 a 1985. Se obtuvo información concerniente a la complejidad de la relación ente el trabajo de la madre y salud infantil, encontrando que el trabajo calificado, más que el doméstico, es indicador de un mejor nivel nutricional en niños.

Sin embargo, la contribución más importante de este estudio es la etapa de crecimiento del niño durante la cual la madre recibe mayores ingresos. Además se afirma que el período crucial en el que los niños de países en desarrollo se rezagan respecto a los niños de países ricos es de los nueve a los veinticuatro meses. Este es, el período en que se desteta al niño, por lo tanto está expuesto a agentes infecciosos (que le provocan diarrea y enfermedades respiratorias) a alimentos inadecuados, pobres en calorías y contaminados. Además el niño pierde la atención exclusiva de la madre.

También se encontró que después de los 36 meses, el índice de crecimiento nutricional del niño no parece estar muy influido por cambios en la dieta. Por lo tanto el efecto del trabajo de la madre disminuye gradualmente de los 24 a los 36 meses. De igual forma se observó que la mayoría de las mujeres dedican un mayor porcentaje de sus ingresos a la compra de alimentos que los hombres, pero que es necesario centrarse en

otro tipo de gastos en etapas posteriores de la vida de los niños (ropa, educación).

Según este estudio se confirma que las niñeras preadolescentes están menos capacitadas para proporcionar una alimentación adecuada a los niños, que las adultas, no en términos de cantidad sino porque no dedican tiempo suficiente a alimentarlos a cucharadas y a alentarlos, elemento esencial para una buena nutrición en el "período crítico" (denominado así por la autora Engle).

De acuerdo con sus resultados la autora presenta y resalta las siguientes indicaciones: la relación entre trabajo de la madre y salud infantil debe calificarse por: a) la clase de trabajo que desempeñan las madre (calificada o no); b) la calidad del cuidado alternativo d los hijos con el que ella cuenta, si cuenta con él, el trabajo de la madre tiene un efecto positivo en la salud infantil y c) la etapa de crecimiento en la que se encuentra el niño (la más riesgosa entre los 9 y 36 meses).

El segundo estudio fue realizado en México y tuvo como objeto evaluar los efectos del trabajo materno cobre la salud emocional de los niños. Se entrevistó a un grupo de madres trabajadoras representado por 103 enfermeras y 108 amas de casa. Se evaluó a unos de sus hijos (as) de edades entre 5 y 6 años, por medio del dibujo de la familia calificado en términos de patrones de apego, importantes para determinar la relación interpersonal que pueda establecer el niño y su personalidad en la etapa adulta esto, según Bowlby (189) y Ainsworth (1978, citados en: Op. Cit).

Según los resultados no se encontraron diferencias significativas en los patrones de apego entre ambos grupos de pequeños aunque se observó un porcentaje ligeramente mayor de infantes con apego desorganizado (niños inseguros) entre los hijos de madres no trabajadoras. También se encontró por otra parte, una diferencia significativa en el nivel de desarrollo cognoscitivo entre los pequeños, en favor de las madres trabajadoras.

Tales resultados concuerdan en cierta forma con los reportados en estudios anteriormente realizados por Woffman pero con niños de edad preescolar, adolescentes y jóvenes universitarios, donde se encontró que el trabajo materno se asocia con conceptos menos tradicionales de las funciones de los sexos. Teniendo las hijas de madres que trabajan mejor ajuste social, más capacidad de independencia y mayores aspiraciones de

realización en comparación con las madres que se dedican sólo a labores domésticas.

Como se apreció en estos estudios el trabajo de la madre puede ser una variable que llega a confundir, ya que incluye casos en los que el trabajo remunerado de la madre puede resultar perjudicial a la salud del niño, otros que la beneficia, y otros en los que influye. Por lo tanto, el factor más importante tal vez no sea el trabajo de la madre, sino el tipo de trabajo desempeñado (trabajo bien o mal remunerado; presencia o ausencia en el hogar; tiempo dedicado) y el cuidado alternativo disponible para el niño.

De esta manera, también es importante tomar en cuenta que el factor decisivo no es el tiempo que la madre dedique a sus hijos, sino la calidad de su actitud hacia ellos y el influjo de su personalidad. Además, aunque la madre durante los primeros meses se ausente por pocos períodos de tiempo, esto no perjudica al niño. Lo que sí interesa es, que todo aquello sea importante para el niño debe ser llevado a cabo por una persona que esté preparada para dar y recibir esa identificación amorosa (Op. cit.) no importa quien sea padre, niñeras, vecinos o parientes, sólo que tengan esa capacidad. Aunque si es importante que atienda al niño en sus primeros dos o tres años y después si hay una oportunidad ingresarlo a una guardería o encargarlo con una persona de extrema confianza.

#### 6.4 QUIEN CUIDA A LOS NIÑOS.

Respecto a este tópico De Barbieri (1984) también muestra la situación de la mujer de clase media que es trabajadora, en cuanto a su organización familiar:

“En sectores medios se puede ver que las amas de casa abandonan en primer lugar las tareas de aseo y mantenimiento en los enseres domésticos y de uso personal (lavado de ropa, aseo de la casa, alimentación, cuidado de los hijos, etc.) o bien estas dos últimas actividades se dejan en manos de otros parientes” (pág. 262).

En casos extremos en que falta el esposo-padre-trabajador, es obvio que no hay alternativas y que las amas de casa tienen que transformarse por fuerza en trabajadoras asalariadas (aunque sean de clase media). Entonces, irán con sus hijos pequeños al lugar de trabajo, buscarán guarderías, o dejarán a sus hijos solos en el hogar, con consecuencias de tensión para la

madre o de inseguridad, peligro para los niños, irregularidad en la asistencia escolar y mala alimentación para los niños (García y De Oliveira, 1994). O sólo si tienen la ventaja de vivir en compañía de otros familiares (madre, hermanos, etc.) y si ellos pueden, cuidarán a los niños. Además, el trabajo doméstico en estos casos, quedará en manos de niños y los realizará el ama de casa después de la jornada remunerada.

Tomando en cuenta a la mujer de clase media es muy probable que durante los primeros meses de vida de su hijo se la pase con él ya sea en el centro de trabajo o pida un período de incapacidad y se lo puedan conceder. Sin embargo, su situación cambia cuando el niño llega a la edad preescolar.

Para esta etapa, muchas mujeres trabajadoras piensan el dejar a su hijo en casa o al cuidado de algún familiar cercano, lo que le genera gran tensión. Debido a que todavía prevalece la creencia —y expectativa— de que el cuidado de los niños atañe solamente a las mujeres (Lara y Acevedo, citadas en: Langer y Tolbert, 1996).

A partir de los años 70 se comenzó a hablar del cuidado diurno, que permitía a las mujeres trabajar mientras sus hijos menores de 6 años eran atendidos en casa de terceros. Entre estos cuidadores estaban padres, hermanos, parientes, amas de casa, amigos y vecinos.

Los niños en edad preescolar eran atendidos en casa de extraños (o sea un cuidado diurno familiar privado). Esto sucedía para casos de mujeres de nivel económico bajo, pero para las madres de clase media existían y siguen existiendo jardines de niños y escuelas-guarderías (que aparecieron mucho antes que las guarderías diurnas). Y hasta el momento estas instituciones son utilizadas por la gran mayoría de mujeres trabajadoras pertenecientes al estrato medio (Hoffman y Nye, 1974).

Estas mujeres aceptan este tipo de servicio al asumir distintos roles a las tradiciones y considerar que el trabajo no debe ser obstáculo para descuidar sus responsabilidades como esposas, madres y amas de casa.

Por otra parte existen estudios como los de Engle (1986) y Leslie (1988, citados en: Op. Cit.), quienes han encontrado evidencias de efectos de la ocupación materna en la salud física de los niños. En América Latina no se han realizado estudios respecto a los efectos en la salud emocional de los niños, sólo uno en México, el cual reportó cierto beneficio para los niños de madres trabajadoras (Lara, Acevedo, López y Fernández, 1994).

Entre otros hallazgos se tiene que los casos de niños con problemas emocionales en los que el trabajo ha obligado a una separación de la madre,

los efectos no han sido del todo atribuibles a dicha circunstancia, sino más bien a la calidad del cuidado alternativo. Los niños que han recibido un cuidado de alta calidad no muestran diferencias con respecto a los que han sido cuidados sólo por sus madres (Thompson, 1987 y Rutter, 1972, citados en: Langer y Tolbert, 1996).

Hoy en día las guarderías han sido un recurso muy utilizado por las madres trabajadoras principalmente que tienen los medios para pagar un servicio como éste. De hecho en México, el artículo 171 de la Ley Federal del Trabajo prevé la creación de guarderías.

Muchas mujeres de clase media tienen acceso a esta prestación legal. Sin embargo, las guarderías como opción de cuidado infantil no son consideradas como confiables por otras mujeres quienes prefieren que sus hijos sean cuidados por familiares.

No obstante, esta opción posee ciertas limitaciones, como el que el familiar disponga del tiempo y quiera hacerlo. Lo cual se evidencia cada vez más actualmente, por el reducido tamaño de la familia el predominio de familias nucleares, la mayor concentración de la población en centros urbanos, el aumento de mujeres jefas de familia o sin pareja y la mayor escolaridad de la mujer, han hecho disminuir el número de cuidadores posibles.

## **6.5 INVOLUCRAMIENTO DEL MARIDO EN LAS TAREAS DEL HOGAR.**

En referencia a las tareas del hogar o trabajo doméstico, es importante tener en cuenta en la situación de la doble jornada femenina, qué tan esporádica o no es la participación del hombre en algunas tareas domésticas principales como: cocinar, limpiar, asear la ropa, y transportar a los niños, ya que esto es básico para entender la dinámica en estos sistemas familiares.

Respecto al tema, a finales de los años 70 y durante los 80, se realizaron distintos tipos de estudio de caso sobre el trabajo doméstico en el país, referidos tanto a sectores menos privilegiados, como a los sectores medios.

Entre estos estudios está el de Barbieri (1984) y el de Sánchez Gómez (1989, citados en: García y De Oliveira, 1994).

En el primero se señala que se pueden presentar diferencias en el patrón general que asigna a las mujeres la responsabilidad del trabajo doméstico cuando ambos cónyuges tienen actividad remunerada, especialmente si trabajan en la misma unidad productiva. Sin embargo, en el segundo estudio, el resultado más común es el que las mujeres con actividad remunerada reciben más apoyo de los integrantes de su hogar, pero sobre todo de las hijas mayores de 11 años. Además Sánchez Gómez (1989, cit. en: Op. Cit.) aclara que en algunas investigaciones se insinúa que las actividades esporádicas que desempeñan los hombres son las más relacionadas con el ámbito externo, es decir, las menos rutinarias y monótonas y las menos tipificadas como actividades femeninas.

También entre otros resultados se tienen los obtenidos de las investigaciones realizadas por García y De Oliveira (1994), los cuales concuerdan en parte con lo anterior, ya describieron que en sectores medios una parte importante de los maridos se responsabilizan del desempeño sistemático de algún rubro específico de trabajo doméstico. Siendo su participación sólo un tipo de "ayuda" o "colaboración", tratándose de una participación esporádica que los maridos llevan a cabo cuando tienen tiempo libre, durante los fines de semana o las vacaciones, o cuando las esposas están enfermas.

Contrario a lo encontrado en los anteriores estudios, en el realizado por éstas autoras las tareas domésticas desempeñadas por los cónyuges o hijos de las madres entrevistadas, no necesariamente son las menos rutinarias o las menos "femeninas". Por ejemplo, las entrevistadas relatan que en ocasiones los maridos, lavan, planchan, cocinan, barren, sacuden, trapean, bañan y cuidan a los hijos y los llevan a la escuela.

Asimismo, las mujeres de sectores medios al contar con ayuda de una empleada doméstica se consideran responsables de la supervisión más no de la ejecución de las tareas domésticas. Además esta situación ha sido una alternativa para solucionar conflictos cotidianos entre los cónyuges, alejándose los dos de las responsabilidades hogareñas.

Tal caso se ejemplifica en una parte del estudio realizado por Romeau (1994) con familias de clase media, donde una señora empleada proporciona su opinión:

"Si hay conflicto por la división de labores constantemente. Cuando no hay muchacha se vuelve un conflicto con los hijos, con el mando porque yo trabajo, se me

ha vuelto conflicto porque yo digo que no es justo que yo trabaje y tenga que hacer todo; ese es mi problema... le estoy ayudando a mantener el hogar" (pág. 65).

Otro caso es el siguiente:

"Si, yo protesto, es mucha carga para mí. Yo protesto porque yo tengo que seleccionar la ropa, y ¿ese patán!... no es ni para quitarse la camisa, luego con una mano metida en la otra, y la avienta; luego se quita la playera y camiseta juntas y las avienta. Y yo tengo que separarlas. Me choca, me choca. Es ingeniero, ya te dije; luego llega con plastas de cemento en los zapatos y así me pisa la alfombra" (pág. 66).

En un caso de participación conjunta en las labores domésticas una señora dijo:

"No fue fácil. Muchas pláticas, muchas discusiones de que... bueno la casa es de los dos, no puede ser de una sola persona y el trabajo tiene que ser de los dos, no puede ser de una sola persona. En un principio si fue difícil porque me cargaba a mí mucho el trabajo doméstico. Y pues hablando ¿no?" (pág. 66).

De acuerdo a éstas investigaciones se puede ver, que la participación de los varones en actividades domésticas es escasa, variable y en ocasiones nula, lo cual ocasiona que el trabajo doméstico sea un gasto de energía más para las mujeres que trabajan, sobre todo para aquellas de clase media de bajos ingresos que no cuentan con la posibilidad de pagar ayuda doméstica, lo que las conduce a niveles de desgaste físico muy altos a consecuencia de la doble jornada en el hogar y en la esfera ocupacional.

No obstante estos resultados, existen también hogares donde las tareas hogareñas o domésticas son realizadas indistintamente por el hombre y la mujer. Además hay una percepción social proveniente de sectores intelectuales que consideran que parte del trabajo doméstico sea realizado por los hombres.

Esto se confirma con datos estadísticos los cuales indican que más de 9 millones de hombres combinan el trabajo extradoméstico con otras actividades, 8.1 realizan trabajo doméstico y cerca de 1 millón se dedica a estudiar, además de participar en los mercados de trabajo (I.N.E.G.I., 1997, pág. 110).

En lo concerniente a este t3pico, Aguilar, Ru3z y Vel3zquez (1992), presentan una serie de trabajos los cuales se abocaron a investigar las razones por las cuales la participaci3n masculina en labores dom3sticas se ha hecho m3s evidente, y por lo tanto m3s importante en los sistemas familiares, hoy en d3a.

BLOO y WOLFE (1980). Estos autores plantean una serie de consideraciones al observar la participaci3n dom3stica de ambos c3nyuges.:

- a) El tiempo como recurso. En este sentido se plantean factores que mantienen a uno y otro fuera del hogar, estos es, si el esposo tiene una jornada amplia de trabajo fuera de casa, se espera que su participaci3n en el hogar sea menor.
- b) El monto de ingreso que recibe. Seg3n los datos obtenidos, los esposos de ingresos altos hacen menos trabajo en casa. Esto hace suponer que estos hombres tienen la posibilidad de contratar una trabajadora dom3stica y desligarse as3, de la labor y responsabilidad en el hogar.
- c) El 3xito del esposo en su trabajo se refiere a la comparaci3n de la ocupaci3n del esposo con la de su padre. Quienes ahora tienen un empleo mayor han tenido un movimiento ascendente, en comparaci3n con quienes permanecieron en el mismo estatus ocupacional o decayeron.
- d) Esposos que trabajan. El trabajo remunerado de las mujeres casadas es un factor que de cierto modo "obliga" al esposo a participar en la realizaci3n de tareas dom3sticas, tal vez porque considera que la mujer ya est3 contribuyendo al ingreso familiar y que en alguna medida 3l tambi3n puede contribuir para que haya una mayor equidad en las caras de trabajo.

BEER (1985). Indica que a pesar de que todo trabajo dom3stico tiene sus ra3ces en lo que los cient3ficos sociales denominan la divisi3n sexual del trabajo, el objetivo de este estudio fue indagar sobre los elementos que podr3an 3xplicar el por qu3 el hombre actualmente manifiesta mayor disposici3n para realizar trabajo dom3stico. Respecto a esto, establece esta actividad de lo que se consideraria esta participaci3n en t3rminos de "ayuda" hacia la mujer. De este modo, para que pueda ser considerada la aportaci3n del hombre en esta labor realmente como parte de las responsabilidades compartidas y dejar de entender 3sta en t3rminos de

“ayuda” tendría que realizarse el 40% o 50% del total del trabajo, según este autor.

Su investigación se centró básicamente en determinar cómo cambian los papeles sexuales, tanto en términos de cómo actúa la gente, como en su forma de pensar. Para lo cual trabajó con 56 hombres entrevistados con profundidad, todos de raza blanca y lugar de nacimiento en Estados Unidos, casados y por lo menos con un hijo: Los hombres difirieron en edad, ocupación, religión, educación y tiempo que han estado desempeñando labores del hogar, y como dato adicional, más de las dos terceras partes de sus esposas trabajan fuera del hogar.

Los conceptos básicos que utilizó para diferenciar el trabajo doméstico realizado por hombres y mujeres son:

- Papel instrumental para los hombres. Se refiere al encargado de las cuestiones externas del mantenimiento del hogar.

- Papel expresivo para la mujer. Se refiere a los asuntos internos del hogar que asume bajo su responsabilidad, cuidado de los hijos, apoyo.

Las conclusiones a las que llegó el autor fueron que ha aumentado la expectativas de que los hombres realicen funciones expresivas, además de las instrumentales.

También Beer (1985, cit en: Aguilar, Ruíz y Velázquez, 1992) analizó algunas variables que pueden influir para que exista un incremento o disminución de la participación masculina.

a) **Ingreso Económico**. Existen algunos estudios que demuestran que hay poca relación entre el ingreso y la cantidad de trabajo doméstico que desempeña el hombre. Y otros como el de Blood y Wolfe (1989, citados en: Aguilar, Ruíz y Velázquez, 1992) donde si se encontró correlación entre estas variables. Sin embargo, la conclusión de Beer es, que las condiciones socio-económicas y culturales de cada país son diferentes, y por tanto, estos resultados no se pueden considerar contradictorios, ya que tales situaciones influyen al hombre y mujer de manera determinada.

b) **La clase de ocupación realizada por los hombres en sus trabajos remunerados**, influye en una participación del hombre en esta labor. Como dato, el 80% de los trabajadores de oficina ayudan a sus esposas con el mantenimiento general de la casa, entre el 64% de los trabajadores no calificados o semi-calificados

. Lo que demuestra que entre más calificado sea un empleado, aumentan las probabilidades de que realicen trabajo doméstico.

- c) **La edad de los encuestados.** Para los hombres que comparten la labor (medio tiempo o tiempo compartido), no hubo diferencias. Sin embargo, para las personas de edad avanzada, se notó más estrecha relación ya que la mayoría de éstos últimos, asumen bajo su responsabilidad la totalidad de trabajo doméstico. Situación que se correlaciona a que se trataba de personas jubiladas o con alguna incapacidad.
- d) **Empleo de la esposa.** Se encontró que cuando las esposas estaban empleadas fuera de casa, los esposos tienden a participar en mayor medida, incrementándose ésta, cuando la jornada de la mujer era de tiempo completo.
- e) **La cantidad de tiempo disponible.** Se plantea que los profesionales tienen más probabilidades de ajustar su horario de trabajo conforme a la rutina de su hogar. Los trabajadores de clase obrera tienden a compartir en menor proporción el trabajo doméstico.

Por otra parte, el trabajo de Beer es muy importante porque además investigó que pasaba con la subjetividad del hombre que piensa, que siente, en sí, cual es la percepción del trabajo remunerado de la mujer y la participación del varón en el ámbito doméstico. Al respecto el autor reporta lo siguiente:

1. El trabajo doméstico está considerado por la mayoría como aburrido, y no produce satisfacción, opinión similar a la de las mujeres.
2. Siempre está ahí (trabajo doméstico) y debe hacerse una y otra vez. En este sentido, la satisfacción por un trabajo terminado de este tipo se minimiza.
3. Ocupa gran cantidad de tiempo que podría emplearse de mejor manera con metas más remuneradas.
4. Es difícil programar el trabajo doméstico con los horarios del resto de los miembros de la familia.
5. Puede conducir a conflictos conyugales ya sea porque están en desacuerdo del cómo y en qué momento debe hacerse, en la distribución de las tareas, en que un quehacer está terminado y casi de inmediato se tenga que volver a hacer.

Otra investigación que se realizó sobre este tema es la de Ortega, Pérez, Saucedo y Yoseff (1989, citados en: Op. Cit.) que se llevó a cabo en México con una muestra de profesionistas dedicados a la docencia a nivel licenciatura.

Los resultados obtenidos indican que:

- De los hombres entrevistados la mayoría (86 %) forman unidades domésticas nucleares.
- Las madres de los entrevistados son amas de casa que con ayuda de una trabajadora doméstica (en algunos casos) o solas, eran responsables directas de los quehaceres del hogar. De esto, se deriva que existe una transmisión de prácticas de comportamiento (roles o papeles) de una generación a otra y existe una valoración del trabajo doméstico como fundamentalmente femenino.
- La participación de los hombres de la familia se encuentra en aquellas actividades cuya naturaleza permitía la presencia del varón: Compra de combustibles, enfermedades de los miembros de la familia, etc.

La contribución importante de esta investigación radica en que también exploró y analizó la subjetividad masculina constituida a partir de las prácticas de participación doméstica. Tal estudio se desarrolló en tres ejes:

- a) Las relaciones hombre-mujer. Respecto a este eje, se encontró que la pretensión que tienen los hombres de realizar trabajo doméstico está en relación a la idea de la igualdad hombre-mujer. De este modo, dicha participación puede ser expresada en tres términos:

**“Hombre que ayuda”**. Tal ayuda ni es constante ni tampoco implica obligatoriedad, está asignada por las circunstancias y además se basa en la idea de la asignación del trabajo doméstico a las mujeres.

**“Macho aliviado”**. Aquel hombre que ante el reconocimiento de poder que le subyace accede a “ayudar” a la mujer, pero esa ayuda hace que se perciba como un hombre en vías de cuestionar su machismo, ya sea porque simpatiza con las ideas feministas o porque el compromiso de compartir obligatoriamente las tareas domésticas se constituye en la base de su ideología de una relación con su esposa como compañera y no esclava.

**“Mandilón”**. Es el adjetivo que utilizan los hombres al valorar la participación de otro hombre en el trabajo doméstico.

- b) Las relaciones hombres-hijos. En cuanto a este aspecto, los datos muestran por una parte que al desarrollar una realización conjunta del trabajo doméstico, se ve favorecida la integración familiar; por otra, parece generar conflictos al interior de la pareja, ya que para la mayoría de los encuestados mucho del cuidado de los hijos lo realizan más por imposición que por disposición propia.
- c) Conocimiento de sí mismo. La totalidad de los encuestados respondieron con evasivas a esta pregunta, considerando que no habían sufrido cambios en su forma de ser a partir de su participación en el trabajo doméstico.

Respecto a las investigaciones comentadas por Aguilar, Ruíz y Velázquez, se puede indicar que entre los factores que pueden propiciar la participación masculina en el ámbito doméstico están: el tiempo disponible del hombre, el tipo de trabajo que desempeña, su nivel educativo y la edad de los hijos, a menor edad de éstos mayor proporción de participación del hombre.

Como se observó hay distintos casos y opiniones respecto al tema, familias de clase media donde el marido puede o no participar en tareas domésticas por diversas razones, lo que demuestra una heterogeneidad sobre todo en el caso de México actual. Sin embargo, según datos estadísticos muestran que las mujeres siguen ocupando más tiempo para laborar dentro de casa: los hombres dedican 39.9 hrs. a la semana al trabajo doméstico mientras que las mujeres invierten 32.7 hrs. Además, considerando las horas que se destinan al trabajo doméstico los hombres dedican 11.9 hrs. Promedio a la semana, en contraste con las 28.4 hrs. que ocupan las mujeres para desempeñarlo.

Teniendo en cuenta estos datos se puede deducir que la mayoría de los hombres y algunas mujeres es nuestro país consideran que el realizar labores domésticas no es obligación de ellos y si lo hacen es sólo por ayudar un poco. Sin embargo, se está viendo el cambio en los sistemas familiares y aunque no sea en todos esta situación afecta a todos los miembros y por consiguiente a la estructura y dinámica familiar.

**7. ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LA DOBLE  
JORNADA DE LAS MUJERES DE CLASE MEDIA  
SOBRE SUS RELACIONES FAMILIARES**

## 7. ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LA DOBLE JORNADA DE LAS MUJERES DE CLASE MEDIA SOBRE SUS RELACIONES FAMILIARES.

En el capítulo anterior se dieron a conocer de manera general los posibles efectos de la doble jornada femenina en el sistema familiar. Tal presentación se dió con base al panorama estructural sistémico, es decir, mostrando tales consecuencias respecto a los subsistemas u holones conyugal y parental. Referente al primer holón se trató el problema de los celos, el poder y el dinero en la relación de pareja, En cuanto al segundo se contempló el cuidado de los hijos (atención y descuido), y de manera general o estructural la participación de los integrantes en la realización de las tareas domésticas.

Para iniciar este análisis es preciso recordar cuál es el fundamento teórico de este trabajo. Desde la perspectiva sociológica se tiene a la teoría funcional-estructuralista o "Teoría de los roles sociales" que estudia a la familia pero empleando un método sincrónico, es decir, la analiza en su estructura y función es un determinado tiempo y espacio (Walman, 1979-80).

La teoría funcional-estructuralista se centra en los conceptos de estructura y función, como su nombre lo indica. Respecto al primer término enfatiza la forma en como está constituida la sociedad y la familia. Para esta teoría lo social lo constituyen las familias y éstas son conformadas por elementos individuales.

El concepto de función se enfoca a la tarea o rol que cada elemento tiene designado y que su continua realización apoya el mantenimiento de la estructura y a su adecuado funcionamiento. De este modo, no sólo los miembros de la estructura familiar tienen sus funciones específicas sino que en conjunto (estructura) también las poseen, entre ellas están: proporcionar soporte emocional y físico, estabilizar la personalidad de los integrantes, socializar, transmitir costumbres y creencias (cultura). Todas estas funciones son básicas para el mantenimiento y funcionamiento del sistema social.

Esta corriente sociológica fue retomada en la conformación de la "Teoría General de los Sistemas" o "Teoría Sistémica" en psicología. Lo principal que retomó nuestra disciplina del funcional-estructuralismo fué el carácter dinámico del concepto de familia.

Con la teoría sistémica, el individuo y la familia son considerados y estudiados de forma distinta a lo antes hecho por las ciencias. Tal innovación reside en tomar en cuenta a la familia como una totalidad, y ubicar al individuo dentro de este contexto vivo y dinámico. Pero no sólo como un agregado de elementos u órganos sino como un conjunto de éstos en constante interacción (dinámica) donde unos a otros se influyen y se establece un movimiento y constantes cambios dentro de la totalidad. De esta idea surge el concepto de sistema y algunas atribuciones a la familia, como: el ser un sistema en constante transformación, que se autogobierna y está en constante interacción con otros sistemas (subsistemas: escuela, trabajo, etc.).

Más específicamente dentro de ésta se encuentra el enfoque estructural desarrollado por Minuchin, para quién la familia es un grupo social natural que determina las respuestas de sus miembros y toma mucho en cuenta la estructura de este grupo, es decir, las regla o normas que los propios integrantes establecen y a través de las cuales se organizan y funcionan.

La teoría sistémica y en particular el enfoque estructural proporcionan a la psicología conceptos mucho más diversos y una filosofía distinta para estudiar y comprender al ser humano dentro de la familia. Entre los aspectos importantes que aportan están:

- El comprender al objeto de estudio en su totalidad y unidad y tratar de estudiarlo como tal, sin llegar a la disección de las partes como es clásico en las ciencias naturales.

- El enfocarse a una estructura (composición y reglas) y orden dinámico del fenómeno de estudio. Estudiándolo no sólo con base a sus componentes y principios que rigen su comportamiento, sino tomando en cuenta también la interacción recíproca entre componentes.

- Tener presente una dinámica o movilidad en el sistema, contemplando y analizando su proceso de cambio en cada momento de transición de una etapa a otra.

Además de estas aportaciones es preciso indicar, que esta teoría no obstante que se basa en el estructural-funcionalismo no remarca la existencia de roles y su función correspondiente a cada uno como algo determinante. Así aunque es importante que cada integrante del sistema nuclear desempeñe su rol establecido socio-culturalmente (el hombre realiza el trabajo extradoméstico y la mujer el trabajo doméstico) no es

absolutamente indispensable que cada individuo ejerza un rol de acuerdo a su sexo sino que puede haber una realización conjunta de las funciones familiares entre los dos (hombre y mujer).

Lo anterior es muy importante para la investigación de los problemas que afectan al individuo y al sistema familiar, ya que permite realizar un análisis más científico (sin moralismo, no ideologías sociales) de las situaciones, en este caso de la doble jornada femenina.

El tema tratado es relevante considerando que el sistema social y familiar mexicano han cambiado. Han tenido una gran transformación en la esfera política, económica e ideológica. Dentro de estas modificaciones se tiene la inserción de la mujer al trabajo "productivo" o remunerado; aspecto que ha dado lugar a un conflicto no sólo en la mujer como en la mayoría de la literatura lo demuestra sino en el sistema familiar. Dicho problema además de causar malestares físicos (problemas cardíacos, cansancio, etc.) y psicológicos (soledad, tristeza, depresión, estrés, etc.) por realizar en exceso actividades dentro y fuera del hogar, y sentir culpa por no cumplir con ellas adecuadamente.

De acuerdo al marco teórico que sustenta este trabajo, el cual contempla al individuo inmerso en el ambiente familiar con el que interactúa dinámicamente y experimenta una influencia recíproca; tales consecuencias no son vividas únicamente por la mujer, también el contexto familiar las experimenta en su totalidad. De este modo, no se puede señalar a la mujer como víctima de las transformaciones sociales, políticas y económicas que forzan al individuo desempeñar otros roles que no se les había asignado tradicionalmente. Si bien es elemento clave conforme el cual se desarrolla este tema. No se pretende analizar su situación individual solamente sino por el contrario, estudiar cómo su problemática afecta a su estructura y dinámica familiar.

Al realizar una doble jornada (trabajo doméstico y estradoméstico), la mujer mexicana de clase media, como se vió en el capítulo anterior puede traerle ventajas y desventajas, independientemente de cuales hayan sido sus motivos para tomar y ejecutar esa decisión. Entre sus ventajas están: el mantener su estatus socio-económico, al sentirse realizada, el ampliar su interacción social y ampliar o transformar su esfera ideológica, entre otras cosas.

En cuanto a las desventajas: el no estar físicamente con sus hijos y esposo el tiempo que ella desearía o ellos desearían, el tener mayores problemas de comunicación con su pareja, etc.

Este panorama refleja en parte una idea común que se tiene respecto a como sería la situación individual y familiar de una mujer trabajadora remunerada. Sin embargo, las pocas investigaciones respecto al tema realizadas en México como la de Lara, Acevedo, López y Fernández (1994), la de Romeau (1994) o la coordinada por Sayavedra y Flores (1997) quienes investigaron las repercusiones del trabajo femenino sobre la salud de la mujer y el apego de sus hijos (en el primer caso), las repercusiones de la doble jornada femenina en la dinámica familia desde el punto de vista sociológico (en el segundo caso) y los efectos de esta jornada en la salud de las mujeres urbanas y rurales (en el tercer caso). Muestran que la doble jornada de trabajo femenino no es una situación tan dramática, tan nociva para la mujer y sus relaciones familiares, como pudiera pensarse. Aunque también es importante tener presente que con estos estudios no es posible generalizar e indicar que la ejecución de tareas domésticas y extradomésticas sea una problemática para todas las mujeres mexicanas o no lo sea.

Lo que se intente en este trabajo, es presentar lo investigado respecto al tema desde el punto de vista sociológico y principalmente psicológico, y sobre todo analizar este fenómeno en su totalidad sin inclinarse a preferencias respecto al sexo, esto es, no calificar a la mujer como víctima y al hombre como victimario, ni viceversa.

En este capítulo se pretende enfocar y analizar a la familia, más que a la mujer o al hombre. Así, el siguiente análisis mostrará las posibles interacciones dentro del sistema familiar donde la mujer realiza una doble jornada.

De acuerdo a la teoría sistémica y específicamente al modelo estructural:

#### **ESTRUCTURA FAMILIAR.**

- Las mujeres mexicanas de clase media que tienen más posibilidades de realizar una doble jornada sin tantas restricciones, es decir, con acuerdo y cierto apoyo emocional de su esposo, pueden no tener tantas dificultades en su estructura familiar, debido a que ésta es conformada por los dos, sobre todo si ambos tienen una profesión e

ingreso familiar porque pueden coincidir en ideas de qué normas y reglas se deben establecer y respetar.

- Las mujeres de clase media baja que poseen un poco más de dificultades para ingresar al trabajo "productivo", debido a que su ingreso monetario no es tan alto, y no es posible contratar a alguien que ayude con la realización del trabajo doméstico. Y si el esposo no quiere que la mujer trabaje hay más probabilidades de desacuerdo respecto al establecimiento de la estructura familiar, sobre todo si los cónyuges son de distinto nivel de instrucción y si el ingreso de la mujer es mayor al que percibe el hombre.

Sin embargo, la estructura familiar difiere no sólo por ser de cierta clase, entre éstas también puede haber dificultades o no para establecerla. Lo que si es innegable es que se produce un desequilibrio en la dinámica y una transformación de la estructura si la mujer casada educada en un principio al hogar, ingresa en un determinado momento al trabajo extradoméstico. Tal cambio no puede considerarse totalmente negativo o positivo, ya que esto dependerá de cómo lo manejen los miembros del sistema, es decir, que contemplen a esta separación temporal del miembro de la familia como algo importante de experimentar y necesario para mejorar el proceso del sistema. Y sobre todo concebirlo como una oportunidad para establecer una organización diferente y satisfactoria para interactuar adecuadamente. Lo cual obliga a cuestionar normas y roles anteriores, y planear una estrategia nueva para llevar a cabo una modificación. Sin embargo, esto sólo puede ser si ambos son flexibles en cuanto a su ideología de lo que debe ser socialmente.

Para analizar mejor la estructura familiar se desglosará en los subsistemas: individual, conyugal y parental, terminando con la dinámica familiar a manera de conclusión de las repercusiones de la doble jornada.

#### HOLÓN INDIVIDUAL.

- Las mujeres de clase media que desempeñan la doble jornada pareciesen sentirse más satisfechas con sus actividades, ya que por lo regular éstas son profesionales que han desempeñado trabajo remunerado antes de casarse y piensan continuar ejerciéndolo después. Para ellas, su trabajo es parte de su realización personal y reconocimiento social, además de la ampliación de su círculo social, y por tales razones lo valoran en mayor medida que sus funciones como amas de casa.

- Las mujeres de clase media baja que realizan la doble jornada, suelen hacerlo porque requieren de un mayor ingreso para la educación y alimentación de sus hijos, y lograr un satisfactorio nivel de vida (no sufrir carencias materiales). Muchas de estas mujeres tienen un nivel de instrucción básico o técnico y han ocupado puestos laborales no tan bien remunerados antes del matrimonio, otras no han trabajado. Por ello, el trabajo "productivo" es más que un gusto una obligación y necesidad, resultando de esto sentir una carga más, el trabajo extradoméstico.

Independientemente de la clase social, el hecho de que la mujer trabaje doblemente, es decir, realice actividades físicas y mentales en el hogar y fuera de él, casi las 24 horas del día propician cambios importantes en su salud física y mental, ya que trabaja por gratificación personal o social, o bien por necesidad económica, aunque si es por ésta última causa acarrearía pudiéramos pensar más problemas psicológicos: estrés, cansancio mental, mal humor, discusiones constantes con los familiares, etc. Sin embargo, la esfera individual de la mujer es modificada al ingresar al trabajo extradoméstico porque si bien lo llega a realizar cuando no estaba casada, ahora es distinto porque tiene que distribuir su tiempo, energía y atención a ambos ámbitos (público y privado). Pero tampoco se puede asegurar que el trabajo extradoméstico sea determinantemente para afectar negativamente su personalidad, lo que es evidente es que provoca un cambio que la mujer tiene que asimilar física y mentalmente, es decir, su organismo tendrá que adaptarse al nuevo estilo de vida: comer a determinada hora ocupando cierto tiempo, realizar un número mayor de comportamientos en menor tiempo, dormir menos, etc. Del mismo modo, psicológicamente debe: Enfocar su atención a distintos aspectos del hogar y trabajo; desarrollar estrategias para tratar menor y eficientemente los problemas con el esposo y los hijos; tratar de manejar su tensión al realizar tantas actividades en poco tiempo (estrés), evaluar y determinar jerarquías en cuanto a qué aspectos del hogar y trabajo atiende primero, etc.

Todo esto parece ser un sorprendente desgaste físico y mental para la mujer. No obstante, también tiene que darse un tiempo para sí y contemplar la nueva situación que está viviendo; muchas mujeres trabajadoras argumentan que se sienten bien realizando tales funciones, que si tienen algunos problemas pero que no son determinantes para crear conflictos a gran escala que pongan en peligro su matrimonio (Lara, Op. Cit.). Y es porque se dan cuenta de la forma en que viven, la analizan la comentan con

los demás quienes conforman la familia y se llegan a acuerdos que son flexibles y pueden cambiar si es necesario o así lo requiere el sistema.

A pesar de que investigaciones (Ibidem) han señalado que la mujer trabajadora "productiva" tiene menos síntomas depresivos, no se puede indicar que todas las mujeres tienen la misma experiencia. Aunque este hallazgo se puede explicar argumentando que estas mujeres se sienten bien consigo mismas y con lo que realizan aunque tengan que hacer un gran esfuerzo para lograrlo.

Es preciso que hablemos de forma individual del hombre-esposo que aunque no lo parezca es parte del cambio, pues él también lo experimenta. El hecho de que la esposa ingrese al trabajo remunerado es algo relevante, sobre todo si el hombre tiene la idea de que él es el que tiene que llevar el sustento económico al hogar y si viven en una situación de crisis económica. con lo que se comprueba que el sistema familiar está en interacción constante con el sistema social y los cambios positivos o negativos que ocurren en ésta último influyen en el primero.

Regresando al contexto que vive el hombre: él también experimenta un conflicto porque acostumbrado tradicionalmente a tener que mantener sólo a la mujer e hijos, de pronto (y aunque él no esté de acuerdo) tiene que permitir a la mujer que trabaje y aporte ingreso, esto no es fácil de asimilar para él, sobre todo si no es tan flexible y no lo quiere aceptar, porque sus patrones socio-culturales desde años, décadas y siglos le dictan que es su obligación y sólo él debe de hacerlo. Y tal vez, no se trata de que vea atentado su poder sino que piensan que la mujer tiene su función primordial de encargarse de la casa y con eso basta porque es demasiada carga de trabajo llegando a sentirse culpables y se ofrecen a ayudar a las tareas del hogar. Otros pueden estar de acuerdo en que la mujer realice esa doble jornada y adoptan una posición muy cómoda al darse cuenta que con el ingreso de la mujer su nivel de vida mejora y además tiene quien cuide y eduque a los hijos, quién haga la comida, realice la limpieza, etc. No apoyándola con estas funciones, pero si exigiéndole que las ejecute mejor.

Por otra parte, algunos otros hombres pueden también sentirse culpables al ver que su esposa tiene que trabajar porque necesitan el dinero para vivir dignamente según su estilo de vida, sabiendo que su responsabilidad es trabajar y ganar bien para sostener económicamente a su familia sin que les falte nada.

Ahora bien, si la mujer ingresa al trabajo sólo para mejorar aún más el nivel de vida porque así ella lo desea para realizarse individualmente, el esposo de ésta tendrá menos conflicto si ambos son profesionales, y están de acuerdo con este cambio. En este caso, el hombre no sentirá culpa alguna; sin embargo, ayudará a su mujer con las labores domésticas o contratarán a alguien que las realice.

Por el contrario, si él no está de acuerdo aunque sean profesionales, no sentirá culpa, pero si insatisfacción al darse cuenta que su esposa sale fuera del hogar y no se encarga de la casa como él piensa que debería de ser. Y tal vez, en este caso él sentirá que está en peligro su situación de poder dentro del hogar, es decir, sentirá amenazada su jerarquía, dejando de ser el miembro central. Esto se complicara si no adopta una actitud flexible ante el cambio y acepte ya sea un intercambio de roles (que él se dedique al hogar y ella al trabajo remunerado) o bien, una ayuda mutua respecto a la realización de tareas domésticas. Otra es, que ambos convengan acerca de la situación que están viviendo, diciéndose uno a otro cuáles son los aspectos que no les gustan del cambio y del comportamiento de cada uno llegando así a un acuerdo.

No se puede negar que el hombre tenga dificultades para interactuar con su mujer es esta nueva etapa de su vida o en una nueva situación de conflicto basada en el trabajo de la mujer fuera de casa, y no es tan malo vivirlas se tienen que presentar; sin embargo, es esencial que ambos reconozcan y traten de entender el problema, poniendo de su parte para resolverlo.

Todo esto que experimenta la mujer ama de casa, esposa, madre y trabajadora remunerada llega a transformar su personalidad. Si se entiende que el individuo es un sistema lo que sufre o disfruta físicamente repercute en su esfera psicológica y viceversa, lo que piensa y le preocupa, influye en su salud física, llegando en ocasiones a presentar enfermedades (psicosomáticas). Y todo esto le permite a la mujer vivir un proceso, pasa de una etapa a otra, conformando de distinta manera su personalidad y llegando a madurar en ciertos aspectos o desviarse a otras metas, aunque esto no es lineal y algunas de sus experiencias pueden provocar un retroceso, así la mujer se vive dentro de una dinámica en el proceso de su vida.

También lo que es evidente, es que la doble jornada afecta a la mujer en varios aspectos de su vida de forma positiva o negativa durante las

etapas de su vida matrimonial teniendo a su vez repercusiones en los demás subsistemas como se verá a continuación.

#### HOLÓN CONYUGAL.

- El fenómeno de la doble jornada femenina en la clase media de México también influye en la interacción de esposo-esposa: Debido a que su nivel económico es alto pudiendo contratar a personal para realizar las labores domésticas y cuidado de los niños, tanto al padre y la madre se dedican ampliamente al trabajo estradoméstico y a las diversiones. Resultando de esto, ya sea un ambiente factible para establecer adecuadamente comunicación sobre todo si comparten ciertas actividades o bien, un medio que impide dicha interacción dándose un alejamiento físico y psicológico entre los miembros de la pareja.

- Pueden existir rivalidades entre los cónyuges si son profesionales acostumbrados a tener éxito en su trabajo y obteniendo altos salarios. Este conflicto se incrementa si están impregnados de una ideología tradicionalista respecto a la asignación de roles según el sexo y a la discriminación sexual. Porque entonces, su interacción será caracterizada por ser estática y negativa al tener constantes discusiones por ver quien gana más dinero. Por el contrario, puede haber más matrimonios donde ambos sean profesionales y eso favorece la interacción al compartir experiencias, logros y sentirse motivados recíprocamente para mantenerse a su nivel o mejorar. Entre estos dos cónyuges puede haber mayor número de acuerdos, ambos ocupan un lugar jerárquico en el sistema y son considerados centrales uno para el otro, y los hijos los perciben del mismo modo. Ninguno adquiere totalmente el poder tratan de mantener un equilibrio no permanente.

Otro posible tipo de interacción es cuando aún siendo profesionales se establece una situación en la que el esposo y esposa, comienzan a sentir celos. Esto logra suceder e influye en la interacción, afectando por lo regular la comunicación y comprensión entre los cónyuges.

- En las familias de clase baja, se presenta una interacción no tan distinta como en el anterior tipo, su principal diferencia es la siguiente:

Debido a su menor ingreso monetario la mujer tiene que dedicarse no exclusivamente a el trabajo extradoméstico, sino también al doméstico, al no tener para contratar a una doméstica. Por su parte, el esposo posee un trabajo de menor remuneración al cual dedica gran parte del tiempo, no logrando ganar mucho, por lo que no tienen tiempo ni dinero para ocuparlo

en diversiones. Tal situación no permite una interacción y comunicación satisfactoria entre los cónyuges, obstaculizando así su desarrollo personal al no sentirse apoyados emocionalmente, porque ni hay tiempo para comentar sus "cosas", o si lo hay es tanto el agotamiento físico y mental que prefieren el descanso a la comunicación verbal o física, perdiéndose así lo esencial de una relación en pareja: la expresión del afecto.

En ambos tipos de familia se pueden presentar interacciones favorables o no, para el subsistema conyugal.

- Puede haber o no comunicación física o verbal entre la pareja. esto dependerá de qué tan involucrados se encuentran los miembros. Existen parejas que consideran importante cada cambio que pueda presentarse en su familia (sistema) y qué tan afectado se encuentra cada uno. De ahí, que a pesar de que se sientan estresados, malhumorados, lo tratan de entender y aunque llegan a reñir en un momento dado, posteriormente aumentan lo sucedido y se disculpan comprendiendo cual fue su causa y teniendo presente que algún día le pasará a alguno de los dos lo mismo (el comportarse agresivo) y surgirá la discusión pero saben que será pasajero.

- Existen parejas que luchan por el poder dentro del hogar, por su jerarquía. Algunas mujeres llegan a considerar que tienen el poder en su casa "son dueñas y señoras", y hasta el esposo se sujeta a ellas. Por el contrario, en otras familias, el hombre es quien considera que tiene el poder absoluto y a él se tienen que someter todos los miembros, él decide que se hace, quién lo hace y cómo se hace dentro del sistema (sistema patriarcal). En estos casos la estructura es establecida solamente por él, gira en torno a él, siendo el miembro central y la madre el miembro periférico.

- El dinero es para algunas familias esencial, lo relacionan con poder, por lo que cuando el esposo gana más ingresos él ocupa la posición jerárquica mayor, si es la esposa ella ocupa este lugar. Otras parejas discuten por quién obtiene este privilegio si es que tienen ingresos similares. Algunas más tienen una interacción más flexible y concuerdan que aunque no obtienen los mismos ingresos, los dos trabajan y tienen los mismos derechos, obligaciones y formulan las reglas, es decir, juntos establecen los límites, ocupan la misma jerarquía y conforman una estructura en común acuerdo que rige su vida familiar.

- Los celos pueden ser experimentados por el hombre o mujer, no es una experiencia nociva y peligrosa, aunque si este sentimiento determina la forma de interacción entre la pareja. Lo importante es saberlo manejar, es

decir, reconocer que se tiene ese sentimiento, comunicar ésta experiencia al otro que es la pareja tratando de no expresar un comportamiento aprehensivo, evitándole de este modo la ejecución de sus actividades. Algunas otras parejas no lo llegan a experimentar y esto no quiere decir que sea inadecuado o que no se quiera a la pareja. Aunque es importante considerar si el sentir celos por la pareja se deba a que lo social me establece que para demostrar que quiero a la persona debo sentirlos, o porque he percibido que su comportamiento hacia uno en cuanto a comunicación verbal y física ha cambiado y pienso que es a causa de otra persona a quien le proporciona lo que antes era sólo para mí (caricias, afecto, etc.), sea cual fuera la razón, el sentir celos es parte del ser humano (aunque no todos, los manifiesten), lo importante es que este sentimiento no se transforme en un obstáculo para la que este sentimiento no se transforme en un obstáculo para la satisfactoria interacción conyugal y el desarrollo individual.

- La esfera sexual tiene también vital importancia para la interacción. el trabajo "productivo" de la mujer puede repercutir negativamente en algunas parejas, puesto que la mujer al término de sus labores del día termina con extremo agotamiento máximo si no es apoyada por sus esposos, con lo cual no tiene interés por establecer una relación sexual, o más bien sexo-genital. En otras ocasiones es el hombre a quien le ocurre esto. Aunque existen investigaciones que demuestran que las mujeres remuneradas presentan conflictos en la relación con sus esposos, como la insatisfacción marital. Además, algunos efectos fisiológicos como: cambios en su período de menstruación que repercuten en su estado de ánimo. Lo evidente es que tanto el hombre como la mujer pueden no disfrutar una relación sexual (sexo-genital) satisfactoria, básica también para el desarrollo individual. Pero de igual modo, es preciso indicar que lo sexual no sólo abarca lo genital sino que contempla varios aspectos del ser humano de manera integral. Implicando esto, que no obstante poco tiempo que puedan tener las parejas trabajadoras, ese tiempo lo deben ocupar en una adecuada interacción sexual que barca: la relación sexo-genital, los contactos y caricias físicas, las palabras de afecto y apoyo, etc. Esto es vital para su proceso de cambio, sobre todo en momento de crisis para superarla y no obstaculizar el proceso de otros subsistemas: individual, parental y fraternal.

Estos son algunos de los aspectos que implica la interacción de la pareja y que son permeados por la situación de la doble jornada.

#### HOLÓN PARENTAL.

- En las familias de clase media alta se establecen interacciones entre padre e hijos que son influenciadas por su contexto socio-económico o nivel de estatus económico dentro del sistema social. Para estas familias es más factible contratar "niñeras" o personas que puedan cuidar a sus hijos lo que implica que ambos padres tiendan a ocupar más tiempo desempeñando su labor extradoméstica estando en contacto con los niños sólo al término de su jornada laboral o los fines de semana. Aunque en estos días también pueden y varios se dedican a mantener o establecer nuevas relaciones sociales con personas de su misma clase al salir a paseos o reuniones con ellos, participar o ser espectador de deportes, asistir a eventos sociales, etc. Esto obstaculiza la comunicación tanto entre ellos como con sus hijos. Dedicándose cada uno a sus asuntos evitando también esto conocer las demandas físicas y emocionales de los pequeños.

- En las familias de clase baja, aunque su condición de ingreso monetario menor no les impide también conseguir una persona que les cuide a los niños, puesto que ante tal situación no falta que vecinos o familiares se ofrezcan a apoyarlos en este sentido, de este modo, la situación de alejamiento físico y emocional entre padres e hijos se sigue dando ocasionando que no establezca una clara de comunicación entre ellos y sus hijos, ni entre la pareja.

Ante las anteriores situaciones pudiera pensarse que en estas familias el trabajo de la mujer es un factor determinantes que impide la y interacción satisfactoria entre los miembros del sistema, principalmente padres e hijos. Sin embargo, no sucede así en todas las familias, ya que se pueden presentar varios casos en los que el factor trabajo repercute en forma no favorable durante todo el proceso de vida del sistema familiar o sólo en ciertas etapas como en el caso del período cuando los hijos están pequeños. O por el contrario esa variable produce un cambio favorable al sistema durante mucho tiempo o en ciertos períodos se presenta como un obstáculo para el desarrollo del proceso,

En el primer caso durante el trabajo es elemento perturbador del proceso familiar pueden darse ciertas situaciones dentro del sistema como las siguientes:

- Ambos cónyuges se insertan en su ocupación extradoméstica totalmente que ésta comienza a formar parte de su vida, es decir, ingresa a la familia y acapara la tensión del holón conyugal convirtiéndose en miembro central. Por consiguientes, los hijos comienzan a ser rechazados o excluidos física y psicológicamente, que llegan a convertirse en miembros periféricos del sistema, en casos extremos.

- En ocasiones, tal situación puede dar lugar a que no se establezcan límites claros dentro del sistema, porque debido al distanciamiento entre los cónyuges (sobre todo distanciamiento psicológico), estos no tienen espacio para establecer juntos los límites y cada uno los establece por su parte.

- También puede darse el caso, que los dos establezcan límites, pero éstos sean muy rígidos no permitiendo una adecuada interacción entre las funciones y delimitaciones de los miembros. Otra situación es, que el sistema sea regido por límites difusos y siendo así, pueden darse problemas o conflictos, como ambos llegan al hogar cansados y estresados, discuten pero después desvían su conflicto en un ataque contra sus hijos.

- Con relación a éstas situaciones se presentan otras como: el que padre e hijo o madre e hijo formen una alianza tal, que en situaciones de conflicto se transforman en coaliciones contra el padre o madre.

Sin embargo, no todo es problema ya que también se presentan otras situaciones en las que ambos padres intentan mantener cierto equilibrio en la mayoría de las situaciones y establecen los límites, mantienen una similar jerarquía o son flexibles respecto a est. posición, se apoyan mutuamente sobre todo ante conflictos y establecen una satisfactoria interacción con su hijo o hijos aunque no cuenten con mucho tiempo, pero el espacio que destinan a tal relación es disfrutado por todos (comunicándose abiertamente de forma física y verbal), esto es, que establecen una interacción de calidad satisfaciendo las necesidades de las tres partes y en general del sistema.

De acuerdo a lo anterior no es posible negar que la estructura y dinámica familiar se ven influenciadas por el factor de la inserción de la mujer al trabajo "productivo", además de seguir realizando el trabajo doméstico.

## CONCLUSIONES.

La Teoría General de los Sistemas o "Teoría Sistémica" que es la teoría que se toma para enmarcar este trabajo, tiene como antecedente el enfoque funcional-estructuralista, el cual ha proporcionado los elementos esenciales para realizar un análisis y estudio más completo de diversas problemáticas desde el punto de vista psicológico.

Como se observa este enfoque está conformado por dos posturas: El funcionalismo y el estructuralismo. Para la segunda postura la sociedad y la familia son concebidas como sistemas (término primordial de éstas) porque son un todo constituido por elementos organizados de tal forma que conforman una estructura regida por leyes estáticas (coexistentiales). De igual forma son consideradas por el estructuralismo, aunque se enfoca más al estudio de los fenómenos y el lugar que ocupan en la totalidad o sistema.

La conjunción de éstas posturas en el funcional-estructuralismo se observa en el concepto de sociedad y de familia. La sociedad es un sistema, concepto que involucra la totalidad constituida por elementos (individuos) que se encuentran estableciendo una relación interdependiente, es decir, que cada elemento es una unidad, pero a la vez ligada con todo el conjunto, de forma tal que cuando una unidad (individuo) cambia, esto trae como consecuencia un cambio en todas las demás y por consiguiente cambia todo el sistema. Además, de considerar que la acción o función que realiza una unidad y el lugar que ocupa dentro del sistema determina como será la estructura y el lugar o funcionamiento del mismo.

Otro aspecto importante de este enfoque respecto a la familia es, el considerar que los individuos miembros de la familia (sistema) deben de desempeñar ciertos roles que permiten que el sistema funcione con un orden y cierta estabilidad, es decir, que no haya tensión, por lo que para esta teoría es esencial que existan las condiciones necesarias para que los individuos sobrevivan y cooperen cumpliendo sus funciones. Debido a esto último, la mejor familia adaptada, según el funcional-estructuralismo es la nuclear conformada por el padre, madre e hijos. Pero a pesar de esto el enfoque no es tan rígido, por el contrario es flexible y para él la familia puede ser un sistema social a la vez que puede ser un subsistema en relación con la totalidad social.

De éstas teorías: Estructuralismo, funcionalismo y funcional-estructuralismo, la Teoría General de los Sistemas retoma conceptos, esto

se aprecia al conceptualizar a la familia como un sistema conformado por individuos interdependientes, que tiene diferente importancia, desempeñan distintas funciones y establecen relaciones dinámicas, dando como resultado cambios entre ellos y en el sistema (debido también a conflictos y tensiones que se establecen entre las relaciones de los individuos), lográndose una influencia recíproca entre los dos elementos: sistema familiar y sistema social. El segundo sistema tiene la capacidad de autorregularse así mismo y por consiguiente de regular al sistema familiar.

Además para la teoría sistémica la familia no sólo es un conjunto o suma de individuos, al contrario es un todo, cuyos integrantes no son completamente independientes sino que establecen una relación interdependiente (sistema relacional). Por otra parte, estos individuos así organizados desempeñan determinadas funciones y están es constante dinámica o cambio, por lo que sus relaciones también lo están llegándose a producir "tensión" o "conflicto", lo cual produce una "transformación", pero finalmente el sistema necesita y recupera el equilibrio (homeostásis) a través de los constantes intercambios con el medio social, ya que el sistema no es cerrado, sino por el contrario es un "sistema abierto" que se está "autoregulando" y "retroalimentando".

Con esto último se puede detectar que la familia así conceptualizada, como sistema, es también comprendida en la sociología, puesto que si ocurre un cambio histórico en la sociedad global éste puede afectar a la estructura y función del núcleo familiar, y viceversa. Si bien aunque la psicología se enfoca al estudio del individuo : se descarta en esta disciplina tal idea, puesto que este estudio sólo puede llevarse a cabo entendiendo al individuo como un ser inmerso en un contexto familiar y social.

En ambos contextos existen reglas, normas y valores que determinan los patrones de comportamiento que se han de seguir, así como también la manera en cómo pensar y hasta sentir, puesto que el ser humano es un holón o subsistema constituido por elementos interrelacionados que se influyen recíprocamente, así el área intelectual, psíquica y comportamental están en relación. De esta forma, un ejemplo de lo establecido socialmente y que influye en el individuo y su familia es el género, entendido como un conjunto de relaciones sociales que con base a características biológicas regula y reproduce las diferencias entre hombres y mujeres (Lara, 1992a);

es una construcción socio-cultural diferente según el tiempo y espacio pero con gran antigüedad de existencia.

El género ha sido de gran importancia porque a él se debe que existan ideologías y comportamientos pre-establecidos de acuerdo al sexo biológico, características que han marcado y dejan huella en la personalidad del individuo generación tras generación.

Entre los factores socio-culturales que han dado lugar a la conformación y mantenimiento del género se encuentran algunos subsistemas como son la escuela, la religión la política, los medios de comunicación y la familia, principalmente ésta última, ya que es el origen social del individuo, es la que reproduce todas las reglas, normas y valores del sistema social.

A partir del subsistema familiar, parte del sistema global es cuando el individuo desde que nace se le asigna ya una etiqueta según su sexo biológico, esto es, se le atribuyen los estereotipos de género, que son expectativas y creencias sobre cómo "es" y cómo "debe" comportarse sea hombre o mujer. A través de su proceso de desarrollo dentro de este subsistema, el ser humano va aprendiendo e introyectando roles o papeles de género, es decir, va asimilando normas y maneras de comportamiento, hasta que llega a reconocerse como hombre o mujer (identidad genérica).

Esta influencia de los factores socio-culturales con respecto al género es tan intensa que presenta un conflicto interno si un hombre no cumple con sus características o patrones de comportamiento masculino y la mujer con las características y comportamiento femenino, llegando a pensar que están "mal" que son "anormales".

Además, el mismo sistema social los llega a criticar rechazar considerándolos como degenerados y peligrosos, ya que "transgredieron" las normas y los valores determinados.

De acuerdo al sistema social entre los estereotipos de género se encuentran los siguientes:

Para el hombre ser agresivo, fuerte, independiente, valiente, maduro, seguro de si mismo, dominante, entre otros.

Para la mujer ser tierna, generosa, temerosa, amigable, dependiente, tímida, cobarde, sumisa, etc.

Lo cual se muestra que se tiende a calificar más positivamente al hombre, atribuyéndole mayor éxito contrario a la mujer tal vez por ello, en estudios realizados para investigar la influencia de éstos en las mujeres y

los hombres (Lara y Figueroa, 1991; Lara, 1988 y Lara, 1989) se encontró que ambos se atribuyen características masculinas, considerando a las femeninas como menos honrosas y poco valoradas.

El tener esa idea y comportamiento, se debe principalmente a nuestra historia, según Lara (1992) porque nosotros somos un país conquistado donde en primer instancia hombres y mujeres, fueron sometidas sin embargo, posteriormente se dio un cambio social y psicológico llegando a representar el hombre el conquistador y la mujer la conquistada, se comenzó a establecer una diferenciación genérica muy marcada que hasta hora en día existen sobre todo en sectores de bajos recursos como lo reportan las investigaciones citadas. Sin embargo, también se aprecia que la mujer bajo la imagen y la conceptualización de débil y dominada ejerce cierto poder en el sistema familiar (De Oliveira y Gómez, 1989), al ser ella quien se encarga todo el día de la casa y cuida a los hijos, tal dominio lo ejerce a través de comportamiento como el chantaje emocional.

Esta última consideración pone en duda el poder que tiene el hombre al ser el encargado de llevar el sustento económico al hogar. Por lo que entonces se podría hablar de que hombre y mujer manifiestan una actitud dominante, de distinta forma de acuerdo a las normas establecidas socialmente. Así surgen preguntas: ¿la mujer y el hombre siempre han tenido poder? ,o ¿ha sido el sistema el que les ha hecho creer que un sexo tiene más poder que el otro? si es así, ¿se puede afirmar que por tal motivo existe conflicto entre el individuo y la familia cuando la mujer ingresa al campo laboral fuera de casa?.

En fin, se pueden considerar muchos aspectos y eso es lo que ha intentado hacer un sector del sistema social: el subsistema clase media, el cual comparado con otros subsistemas (clase baja y alta), posee características que la identifican como tal y dan lugar a que sus integrantes se comporten y piensen (psicología de clase) y se conciben (conciencia de clase) de cierta forma.

El subsistema clase media surgió a partir de cambios dados en el sistema global donde estuvieron implicados otros subsistemas como la política, la economía y la religión. Las transformaciones se dieron a través de la historia en circunstancias y tiempos específicos, es decir, a lo largo del proceso de desarrollo experimentado por el sistema social de cada nación.

En este gran sistema, los subsistemas de clase tienen que cumplir con ciertas funciones o roles, la clase baja lucha por ascender, tiene definida la meta por obtener una mejor condición de vida, la clase alta tiene como objetivo principal el evitar descender, lucha por mantenerse en su posición, en el sistema capitalista una tiene la función de trabajadora asalariada y la otra la de explotador y dueño de los medios de producción. Sin embargo, parece ser que la situación de la clase media, como su nombre lo indica es algo indefinida ya que retoma aspectos de los otros dos subsistemas. Y considerando que así como la familia, la clase social proporciona identidad al individuo, ¿qué se podría decir de la clase media con su situación imprecisa?, ¿sus miembros poseen o pueden llegar a desarrollar una identidad verdadera como clase?

Lo que si es evidente es que posee ciertas características que tal vez no son tan específicas para esta clase, pues algunas las manifiestan también las demás, entre éstas están la de ser: Revolucionaria, individualista, heterogénea y conservadora (Medrano y Mejía, 1992).

Revolucionaria porque intenta modificar su situación al luchar por ascender en la escala social, lográndolo algunos miembros de esta clase, presentándose así una movilidad social. Y también han criticado e intentado transformar la situación del sistema social.

Individualista porque ante todo tienen presente su condición y si luchan en primera instancia es por ellos (la mayoría los hace así).

Heterogénea. Sobre todo actualmente existe una gran cantidad de personas con distinta forma de pensar, sentir y actuar dentro de este subsistema lo que hace pensar si en verdad tienen un objetivo en común.

Conservadora porque siguen teniendo en mente y actúan respecto a los valores establecidos desde generaciones anteriores, aunque aparentan ser "modernos" y tienden a aceptar cambios sobre todo en el aspecto moral y cultural.

Ante esta panorámica, la familia y mujer pertenecientes a este subsistema de clase media, presentan una característica en común, la indecisión, no todas las familias aceptan el cambio a nivel social de la inserción de la mujer al trabajo remunerado, por lo que existen grandes variantes al respecto: unas intenta adaptarse al cambio y otras familias critican, rechazan y siguen manteniendo su posición más conservadora de valores y patrones de comportamiento, aunque internamente quisieran experimentar un nuevo rol o papel.

Por su parte las mujeres de estas familias y clase social están motivadas a la renovación de su situación como esposas, madres y seres humanos, pero muchas no intentan hacerlo, no intentan modificar su entorno debido a la carga socio-cultural. Temen a la crítica, piensan si el cambio será bueno o traerá consecuencias devastadoras a su familia. Otras, a pesar de sus incertidumbres deciden afrontar el reto de la doble jornada, trabajar en casa y fuera de ella. Ocasionando esto, no sólo cambios a nivel personal sino también cambios a nivel familiar y social, puesto que todos los subsistemas se encuentran interrelacionados de ahí que no quede excluido ningún miembro del subsistema familiar, ni la sociedad de ser afectados.

Entre otros aspectos determinados por el sistema social se encuentra la conceptualización del trabajo, el cual se ha dividido en productivo y reproductivo, el primer término tiene importancia y es más reconocido que el segundo, por lo que el hablar de la incorporación de la mujer al "trabajo productivo" reviste de gran importancia porque dio pie a reconocer el valor de la mujer en el ámbito laboral.

El designar a la mujer como trabajadora productiva tiene implicaciones profundas porque la sociedad se tuvo que enfrentar a un choque de valores tradicionales como el considerar a la mujer incapaz de desarrollar una actividad que proporcionara beneficios financieros a la unidad familiar y a la nación. Aunque este conflicto, también fue individual y en este sentido, más fuerte; ya que la mujer, y principalmente la mexicana tenía arraigadas (y aún sucede esto con muchas) ideas de inferioridad, de ser mártir y servicial (y aún sucede esto con muchas). Y al darse cambios sociales (feminismo, derecho al voto, etc.) tuvo que enfrentar este problema ideológico y emocional (sentimientos de culpa por no cumplir con su rol) y después, con cierto temor luchar ella misma para obtener puestos en el ámbito laboral. Tal vez esto sucedió con las mujeres feministas quienes luchaban seguras de sí mismas y persiguiendo metas específicas, sin embargo, hubo otras que luchaban por ideales "utópicos" como el lograr completa igualdad con el hombre en todos los aspectos.

Más que luchar por adquirir más derechos, beneficios y ventajas respecto al hombre, es importante reconocer que ante todo somos seres humanos, individuales, capaces de pensar, sentir y actuar independientemente de las diferencias entre los hombres y mujeres, que existen y no se pueden negar.

Por otra parte, no se puede negar que la mujer siempre ha trabajado, que no ha recibido salario, es verdad, pero desde comienzos de la civilización ha utilizado su fuerza física para beneficio de ella y de su familia, respecto a esto estoy muy de acuerdo con Casas (cit. En: Sociología del Trabajo) de que podría denominarse empleo al trabajo remunerado, sin embargo, de que en los dos se emplea fuerza física e intelectual es evidente.

Lo que sucede es, que las normas y estatutos socio-culturales han catalogado al género humano masculino y femenino, y los ha dotado de características, de comportamiento, designándole a cada uno obligaciones, derechos y "cualidades". De ahí, que actualmente nuestro comportamiento es regido por una ideología (ya sea matriarcal o patriarcal) diferencial en cuanto a sexos, donde uno siempre debe de ser el más fuerte y regularmente éste es, el hombre.

Por esta razón, a la mujer se le ha dificultado acceder al área laboral y además, se le sigue haciendo difícil mantenerse, pues como lo demuestran las estadísticas, la mujer en comparación con el varón posee puestos de menor nivel (social y económico), su salario es menor y sus horas de trabajo mayores.

No obstante las limitaciones que ha experimentado la mujer desde siglos anteriores, algunas han sabido establecerse en un buen nivel educacional, social y laboral. Cada vez más mujeres llegan a ser profesionales, y se colocan en puestos directivos. También un mayor número de mexicanas no se conforman con desarrollar su rol tradicional de amas de casa (aunque se sientan bien ejerciéndolo) sino que consideran la posibilidad de trabajar fuera del hogar por distintas razones como la necesidad económica, la gratificación social y la realización personal, pero la principal es la de ser más independientes no sólo en el aspecto laboral sino en todos los aspectos de su vida, aunque esto le traiga consecuencias negativas en su individualidad, desde el aspecto físico: cansancio o agotamiento, enfermedades osteo-musculares (Sayavedra y Flores, 1997) y psicológico: estrés, conflicto de roles e insatisfacción marital (Arizmendi, Guerrero y Pérez, 1996; Cooper y Davison, citados en: Campos S/F) y en las relaciones con sus familiares.

Los efectos que puede tener la doble jornada femenina sobre las relaciones familiares se analizan en cuanto a su estructura y dinámica, considerando el subsistema u holón conyugal y parental.

Respecto al conyugal la relación de pareja en cuanto a la comunicación, celos, poder, toma de decisiones, relación sexual y participación del marido en tareas domésticas.

Se ha encontrado que las mujeres con doble jornada ven afectada la comunicación con su pareja debido al exceso de trabajo o incompatibilidad de horarios, entre otras razones. También se vio afectada de manera negativa su relación sexual (Cooper y Davison, citados en: Op.cit.).

El problema de celos no se excluye en su relación ocasionando en ciertos casos que la situación empeore, discutan, el esposo le prohíba trabajar o lleguen hasta el divorcio.

El poder se presenta por lo regular en el hombre en familias de clase media con bajos ingresos donde la mujer adopta una actitud más conservadora y por consecuencia el esposo es también quien toma las decisiones respecto al hogar y trabajo. Caso contrario al de las familias medias con ingresos más altos, donde la mujer es por lo regular profesionalista y trabaja, porque ella es la que tiene el poder y decide que se hace.

La participación del marido en las tareas domésticas es un fenómeno que actualmente es más evidente sobre todo en familias de profesionales. Sin embargo, en los estudios analizados respecto al tema (Beer, 1985, Blood y Wolfe, 1989, citados en: Aguilar, Ruíz y Velázquez, 1992; García y De Oliveira, 1994 y Romeau, 1994) se llegó a la conclusión que la gran mayoría de los esposos consideran que no es su obligación y que si realizan tales actividades es sólo por "ayudar" y adem : en ciertas actividades, como el llevar a los niños a la escuela. El arreglar objetos o aparatos deteriorados del hogar, etc. Los cuales no son considerados por ellos como propiamente femeninas.

En lo referente al subsistema parental se analizó el espaciamiento de los hijos y cuidado o descuido de los mismos.

De acuerdo a las investigaciones que se han realizado el espaciamiento de los hijos es una cuestión tratada por ambos cónyuges, en su mayoría.

El cuidado de los hijos se lleva a cabo por institutos o guarderías en los casos de familias medias de altos ingresos y en las de bajos ingresos los hacen parientes cercanos.

Para las mujeres el con quién dejar a sus hijos les crea un gran conflicto porque casi no confían en las personas y gran parte del tiempo

están con la preocupación de su bienestar. Asimismo, presentan otro conflicto con respecto "al que dirán", porque deja a sus hijos en manos de otras personas, teniendo que soportar críticas referentes a que es una "mala madre", "es una irresponsable", "no quiere a sus hijos", etc. Lo cual se contrapone ya sea si gran necesidad de obtener ingresos para ayudar a su esposo a mantener el hogar o el deseo de ejercer su profesión y desarrollar se como persona.

Todo esto, influye en sus áreas física y psicológica ocasionando cansancio o agotamiento, estrés, depresión, etc. lo que a su vez afecta al esposo e hijos deteriorándose la relación con ellos.

Por otra parte, es importante considerar que las familias de clase media con ingresos bajos y altos presentan características y situaciones distintas y por ende, el fenómeno de la doble jornada femenina, las repercute de cierta manera de acuerdo a su condición particular. No obstante, se puede afirmar que esta variable afecta a las relaciones familiares de estas mujeres y que les trae desventajas y ventajas a su desarrollo personal:

Entre las primeras se pueden mencionar:

- Cierta conflicto debido a que no llegan a cumplir con los estereotipos de género.
- Tensión en cuanto a desprenderse eventualmente de los hijos, física y emocionalmente.
- Algunos problemas en la relación de comunicación con su pareja, entre otras.

En cuanto a las segundas se tienen:

- Aumento en el nivel de ingresos.
- Desarrollar una autoestima, confianza, independencia y capacidad de negociación.
- Proporcionar más elementos para enfrentar la violencia verbal, física y sexual dentro y fuera del hogar, entre otras más.

Tales efectos que se han denominado desventajas y ventajas de la doble jornada sobre la mujer y su familia desde la perspectiva sistémica son vistos cómo parte de un desequilibrio en la dinámica familiar (sobre todo si desde el comienzo de la formación de la pareja no se había dado esta situación), también puede ser entendido como cambio, y como se mencionó

anteriormente tal circunstancia de transformación en el sistema puede ser percibido y manejado por los integrantes como una oportunidad para crecer individual y familiarmente o como un obstáculo y causa del estancamiento y ruptura de la estructura. Esto depende de múltiples factores entre ellos: la educación y la clase social, puntos principales de análisis que se consideraron en este estudio.

Dichos factores son tomados en cuenta como subsistemas sociales desde la teoría sistémica y como tales se interrelacionan con el subsistema familiar, de ahí que lo influyen.

Lo interesante de la postura sistémica es, que permitió un análisis más completo, flexible, sin moralismos y objetivo, al ser una corriente basada en varias ciencias, que retoma mucho el aspecto social e individual y complementa proporcionando la visión dinámica del objeto de estudio.

De este modo, los efectos de la doble jornada de la mujer de clase media se explican considerando la repercusión de la ideología socio-cultural que ha establecido el seguimiento de patrones de comportamiento según el sexo biológico (roles genéricos) de lo cual el individuo no se puede escapar desde el momento que es un ser inmerso en una sociedad con normas y reglas.

Pero también los efectos se deben a que los individuos de los sistemas familiares son holones individuales (parte y todo a la vez) que piensan y sienten y tienen una perspectiva particular por lo que la afeción que recibe la procesan y la proyectan o manifiestan primero, dentro del sistema familiar y luego al exterior (sistema social); por lo que no se puede hablar de una influencia directa o unidireccional. Así al hablar de efectos, no se puede indicar una sola causa o factor que los propicia, como en el modelo Estímulo-Respuesta (E-R) o Estímulo, Organismo, Respuesta (E-O-R), sino de algo más complejo, se hablaría de contextos, sistemas conformados a su vez por subsistemas que afectan a otros más, de múltiples maneras y las reacciones que provocan son distintas.

Tal vez esta es una de las limitantes de la Teoría Sistémica que por tomar en cuenta múltiples aspectos se les escapa por identificar otros tantos y además del manejo de conceptos que son utilizados de varias ciencias.

Sin embargo, lo relevante de este estudio fue que desde esta perspectiva teórica se pudo llevar a cabo una aproximación al estudio de un tema antes sólo tratado en gran parte por la sociología y que ahora a partir

de la psicología se contempla el plano individual y socio-cultural. Aunque hay mucho por hacer y mejorar la investigación de este tópico.

Es importante reiterar que teniendo presente que la corriente teórica abarca muchos factores para analizar y dar solución a un fenómeno determinado; en el caso de esta investigación no se puede catalogar a la doble jornada como factor causante de conflictos, ya que no sólo ésta puede provocarlos y además, estos no son negativos si se saben enfrentar, solucionarlos y sacarles provecho para beneficio personal y de la familia. Y este es el aporte que hace a la psicología la Teoría General de los Sistemas, el proporcionar una perspectiva distinta al fenómeno doble jornada al considerarla como una situación que se puede percibir y afrontar de cierta manera de acuerdo a los recursos de educación, económicos y de socialización con los que se cuenta, pero sobre todo adoptar una actitud positiva o favorable ante una situación de cambio sea cual fuere. Es así como, el presente trabajo intentó dar a conocer que el cambio que han realizado varias mujeres hoy en día, al ser profesionales, amas de casa, esposas, madres e interesarse por su desarrollo individual, es un gran avance no sólo para ellas sino también para el hombre y la sociedad. Y lo mejor es que no se continúe con la situación de competencia entre sexos, por el contrario lo que se necesita es un trabajo conjunto de hombre y mujer, donde ambos manifiesten sus habilidades y capacidades en todos los ámbitos no enfocándose ya en diferencias de sexo biológico, de que existen, es cierto, pero que eso no sea un obstáculo para establecer una relación entre los dos apoyándose y creciendo juntos, ya que ambos se necesitan.

Aunque en este trabajo se presentaron y analizaron estudios que dan a conocer la situación de las familias y mujeres que experimentan la doble jornada, se sugiere la realización de investigaciones empíricas encaminadas a averiguar y analizar más profundamente desde el punto de vista psicológico el impacto de la doble jornada en la dinámica familiar, puesto que sólo han tratado la salud de la mujer, y en lo referente a la familia y doble jornada se ha abordado desde el área sociológica.

Entre los aspectos importantes a investigar empíricamente están:

- La dinámica familiar en dos casos: Mujeres con doble jornada y mujeres amas de casa.

- La doble jornada de las madres solteras.
- La relación esposo-esposa y doble jornada,
- La relación madre-hijo y padre-hijo respecto a la doble jornada,
- La opinión de los hijos respecto a la realización de la doble jornada por parte de su madre.
- La doble jornada del hombre casado y padre soltero.
- La salud emocional del hombre que realiza doble jornada, sea padre divorciado o soltero.

## REFERENCIAS.

AGUILAR, M; Ruíz, R. y Velázquez, M. De la C. (1992) "La participación masculina en el trabajo doméstico: Análisis en el sector paraestatal". Tesis de Licenciatura, ENEP- Iztacala, UNAM, p.p. 7-51.

ANDOLFI, M. (1985) Terapia Familiar. Paidós, Buenos Aires, p.p. 17-23.

ANGUIANO, S. (1990) "La elaboración de un instrumento de evaluación para la detección de repertorios conductuales en la pareja: Alternativas cognitivo-conductuales". Tesis de Licenciatura, ENEP-Iztacala, p.p. 8-11.

ARIZMENDI, G.; Guerrero, V. y Pérez, T. (1996) "Doble jornada de trabajo y la salud de las mujeres: Investigación con enfermeras y profesionistas". Tesis de Licenciatura, ENEP-Iztacala, UNAM, p.p, 10-16, 24-36.

ARIZPE, L. "La familia, desarrollo y autoritarismo", en: FEM. Vol. II, No. 7, 1978, p.p 5-9.

ARREOLA, F. Y Monsiváis, S. (1975). Imagen y Realidad de la Mujer. De SepSentas, México, p.p. 33-38.

AVILA, B. (1990) "La familia reproductora del rol sexual femenino". Tesina, ENEP-Iztacala, UNAM, p.p. 11-55.

BARAÑANO, M (1992) Mujer. Trabajo y Salud. De Trotta, fundación Io. De mayo, Madrid, p.p. 33-38.

BARRALES, J. (1989) Síntesis de la Historia de México. Harla, México, p.p. 65-199..

BEAUVIOR, S. (1990). El Segundo Sexo, los Hechos y los Mitos. Siglo XXI, México.

BERNSTEIN, Y. (1984) Familia y Enfermedad Mental. Paidós. Buenos Aires, p.p. 23-52.

CAMPOS, M. (S/F) I FORO UNIVERSITARIO DE LA MUJER EN MÉXICO. "Conflictos de roles, ansiedad y autoestima en mujeres mexicanas que comparten una doble jornada de trabajo". Trabajo del Programa Universitario de Estudios sobre Género (P.U.E.G.), UNAM, p.p. 1-15.

CASANOVA, A. (1989) México: Economía, Sociedad y Política. UNAM, México, p.p. 370-380.

CASAS, I, en: "Sociología del Trabajo 3" (1988). Revista Cuatrimestral de Empleo, Trabajo y Sociedad. El Trabajo a través de la Mujer. Siglo XXI, Madrid-España, p.p. 17-25.

CERRONI, U. (1975). "Comunidad domestica y sociedad capitalista", en: La Relación Hombre-Mujer en la Sociedad Burguesa. De Akal, Madrid-España, p.p. 53-83.

COLEGIO DE JALISCO (1988). Mujeres y Sociedad. Salario, hogar y acción social en el occidente de México. De CIESAS, México, p.p. 146-49, 229-233.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (C.E.P.A.L.). Mujeres en América Latina. Aportes para una discusión. Fondo de Cultura Económica, México, p.p. 89-131.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO 66a. Reunión (1980). Informe VI (2). Igualdad de Oportunidades de trato entre Trabajadores y Trabajadoras con Responsabilidades Familiares.

COOPER, J.; De Barbieri, T.; Rendón, T.; Suárez, E. Y Toñón, E. (1989). Fuerza de Trabajo Femenina-Urbana en México. Vol V, Características y Tendencias, Coordinación de Humanidades, UNAM, Porrúa Editores, p.p. 147-167.

COSTA, M. y Serrat, C. (1990). Terapia de Parejas. Un Enfoque Conductual. Alianza, México.

DE BARBIERI, T. (1984). Mujeres y Vida Cotidiana. Fondo de Cultura Económica, México, p.p. 32-49, 78-95, 110-15, 128-141, 219-232, 262,-278.

DE OLIVEIRA, O. (1991). Trabajo, Poder y Sexualidad. El Colegio de México, P.U.E.G., p.p. 53-217.

DOS SANTOS, T. (1974). Concepto de Clases Sociales. Galerna, México, p.p. 27-38.

ELÚ DE LEÑERO, M. De C. (1975). El trabajo de la Mujer en México: Alternativas para el Cambio. Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A.C. ,p.p. 19-81, 133-141.

ELÚ DE LEÑERO, M. De C. (1973). ¿Hacia dónde va la Mujert Mexicana?. Proyecciones a partir de los datos de una Encuesta Nacional. Instituto Nacional de Estudios Sociales, A.C., p.p. 15-57.

ESCOBAR, M. (1991). "Trabajo doméstico y salud mental". Tesis de Licenciatura, ENEP-Iztacala, UNAM, p.p. 7-25.

ESQUIVAR, L. Del C. Y Fernández, M. Del C. (1986) "Estudio exploratorio de algunas variables que intervienen en la dinámica familiar en dos grupos: Una donde la madre trabaja y otro donde la madre se dedica al hogar". Tesis de Licenciatura, Universidad Iberoamericana, p.p. 1-33, 167-183.

EVANS, R. (1977). Las Feministas. Los Movimientos de Emancipación de la Mujer en Europa, América y Australasia 1840-1920. Siglo XXI, España Editores, S.A., Madrid, p.p. 45-65, 71-79, 213-173.

GALEANA, P. (1989). Seminario sobre la Participación de la Mujer en la Vida Nacional.

Dirección General de Intercambio Académico, UNAM, p.p. 174-, 362-64, 374-75.

GARCÍA, F. (1995) Sor Juana Inés de la Cruz. Vida y Obra. Colección Poesía, Editores Unidos Mexicanos, S.A., México, p.p. 5-51.

GARCÍA, E. (1991). "Depresión y mujer: Consideraciones acerca de su etiología". Tesis de Licenciatura, ENEP-Iztacala, UNAM, p.p. 55-59.

GARCÍA MOLINA, L. (S/F) "Razones por las que trabaja la mujer". Trabajo del P.U.E.G., UNAM, p.p. 1-6.

GARCÍA, B. y De Oliveira, O. (1994). Trabajo Femenino y Vida Cotidiana en México. El Colegio de México, México, p.p. 106-133, 147-49, 155-163, 166-68, 200-213.

GARCÍA, C.; Girón, M. y Victoria, Y. (1996). "Estilos de vida y obesidad: Estudios exploratorio sobre algunos indicadores de asociación". Tesis de Licenciatura, ENEP-Iztacala, UNAM, p.p. 38-40, 65-68.

GÓMEZ, S. (1992). "Hostigamiento sexual hacia la mujer dentro del área laboral". Tesina, ENEP-Iztacala, UNAM, p.p. 45-57.

GONZÁLEZ, M.S. (1993). "La Familia". Trabajo del Área de Psicología Aplicada, ENEP-Iztacala, UNAM, p.p. 1-7.

GONZÁLEZ, A. (1976). Clases Medias y Movilidad Social en México. Extemporáneas, México, p.p. 36-52,

GONZÁLEZ, B. y Torres, C.A. (1981). Sociología de la Educación. Corrientes Temporáneas. Centro de Estudios Educativos, A.C., México.

GRANADOS, M. (1997). "La constitución social de la mujer, una perspectiva liberal y conservadora en los años 1885-1905". Tesis de Licenciatura, ENEP-Iztacala, UNAM, p.p. 2-82-

GUTIÉRREZ, M.; Ruíz, R: y Velázquez, M. de C. (1992). "La participación masculina en el trabajo doméstico: Análisis en el sector paraestatal". Tesis de Licenciatura, ENEP- Iztacala, p.p. 7-51.

HALEY, J. (1983). Terapia No Convencional. Las Técnicas Psiquiátricas de Milton Erickson. Amorrourtu, Buenos Aires, p.p. 33-57.

HARRIS, C. (1986). Familia y Sociedad Industrial. Ediciones Península, Barcelona, p.p. 53-87.

HILARIO, G.; Peña, M. y Ramírez, M. Del R. (1983). "La terapia familiar una alternativa de tratamiento con menores infractores". Tesis de Licenciatura, ENEP-Iztcala, UNAM, p.p. 61-69. 89-97, 104-108.

HOFFMAN, L. y Nye, F. (1979) . La Madre que Trabaja. Ediciones Marymar, Buenos Aires, p.p. 41-61, 173-204.

HUBERMAN, L. (1990). Los Bienes Terrenales del Hombre. Historia de la Riqueza de las Naciones. Nuestro Tiempo, S.A., México, p.p. 14-287.

HYDE, J. (1995). Psicología de la Mujer. La otra mitad de la Experiencia Humana. Morata, Madrid; p.p. 195-214.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI) (1997). Mujeres y Hombres en México. Programa Nacional de la Mujer, p.p. 110-12, 116-19.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI) (1993). La Mujer en México. Ira. De., 1992, p.p. 59-83, 105-115.

JHONSON, H.M. y otros (1967). Sociedad y Psicología Social de la Familia. Paidós, Buenos Aires, p.p. 24-33.

JUÁREZ, D. y Moreno, M. (1995). "Actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino y la relación de pareja". Tesis de Licenciatura, ENEP-Iztacala, UNAM, p.p. 7-89. 56-60.

KAMIKIHARA, G. (1992). "La teoría de la comunicación humana y su aplicación en la terapia familiar desde un punto de vista sistémico". Tesis de Licenciatura, ENEP-Iztacala, UNAM, p.p. 1-32.

KOLLONTAI, A. (1989). Mujer, Historia y Sociedad sobre la Liberación de la Mujer. Distribuciones Fontamara, México, p.p. 168-186.

LAGARDE, M. (1990). Cautiverio de las Mujeres: Madres, Monjes, Putas, Presas y Locas. Facultad de Filosofía y Letras, Coordinación general de Estudios de Posgrado, UNAM, p.p. 70-80.

LANGER, A. y Tolbert, K. (1996). Mujer: Sexualidad y Salud Reproductiva en México. Edamex, México, p.p. 119-143.

LARA, M.A. (1994). En: Antología de la Sexualidad Mexicana. CONAPO y Porrúa Editores, México, p.p. 315-333.

LARA, M.A. (1992a). "La construcción del género en México". Trabajo presentado en el 1er. Simposio "Sociedad, Género y Consumo de Alcohol: Un Enfoque Transcultural" del Centro de Estudios Psicosociales sobre Género, Instituto Mexicano de Psiquiatría, México, p.p. 1-14.

LARA, M.A. (1992b). "Variables asociadas al género, salud mental y ocupación de la mujer". Trabajo presentado en la Reunión sobre Investigación de Psicología en México. Instituto Mexicano de Psiquiatría, p.p. 1-15.

LARA, M.A. (1991). "Masculinidad, feminidad y salud mental. Aspectos no deseables de los roles de género y vulnerabilidad". Trabajo del Departamento de Investigaciones Epidemiológicas, Instituto Mexicano de psiquiatría, p.p. 175-180.

LARA, M.A. (1989). "Rasgos masculinos y femeninos en parejas: Autodescripción y descripción del cónyuge :Similitud o diferencia de roles", en: Revista Mexicana de Psicología. Vol. 6, No. 1, p.p. 35-42.

LARA, M.A. (1988). "Comparación entre la descripción del propio rol sexual y las expectativas sociales del mismo", en: Revista Mexicana de Psicología. Vol 5, No. 2, p.p. 129-133.

LARA, M.A. y Acevedo, M. (1994). "Mujer, trabajo y salud mental", en: Salud Mental. No. 4, Universidad Nacional Autónoma Metropolitana, p.p. 45-49.

LARA, M.A. y Figueroa, M.L. (1991). "Estereotipos de género y toma de decisiones en mujeres marginadas", en: Revista Intercontinental de Psicología y Educación. Vol. 4, No. 3, p.p. 67-174.

LARA, M.A.; Acevedo, M.; López, E. y Fernández, M. (1994). "La conducta de apego en niños de 5 y 6 años: Influencia de la ocupación materna fuera del hogar", en: Revista Latinoamericana de Psicología. Vol. 20, p.p. 283-y Fernández, M. (1993). "La salud emocional y las tensiones asociadas con los papeles de género en las madres que trabajan y en las que no trabajan", en: Salud Mental. Vol. 16, No. 2, junio, p.p. 13-22.

LAROQUE, P. (1971). Las Clases Sociales. Ediciones Vikos-tau, s.a., Barcelona-España, p.p. 5-6, 53-54.

MANDEL, E. (1974). Tratado de Economía Marxista. Tomo V, De ERA, p.32.

MARINA, S. (1988). Las Mujeres de la Ciudad de México 1790-1857. Siglo XXI, México-España, p.p. 28-245.

MARTÍNEZ, U. (1995). Mujer, Trabajo y Domicilio. Los Orígenes de la Discriminación. Icaria, España, p.p. 11-93.

MARTÍNEZ, C. y Pérez, G. (1994). "Análisis estructural de familias (en período intermedio) con hijos adultos, teniendo al padre como miembro alcohólico". Reporte de Investigación. ENEP-Iztacala, UNAM, p.p. 3-62.

MARX, C. (1973). El Capital. Fondo de Cultura Económica, México, p.p. 130-149.

MASSOLO, A. (1992). Mujeres y Ciudades. Participación Social, Vivencia y Vida Cotidiana. Colegio de México, México, p.p. 39-95.

MEDRANO, G. y Mejía, P. (1992). "Efectos de la doble jornada de trabajo en la mujer de clase media". Tesis de Licenciatura, ENEP-Iztacala, UNAM, p.p. 77-86.

MEILLASSOUX, C. (1971). Mujeres, Graneros y Capitales, Economía Doméstica y Capitalismo. Siglo XXI, México, p.p. 93-148.

MERCADO, F. y otros (1993). Familia, Salud y Sociedad. Experiencia de Investigación en México. Universidad de Guadalajara, Instituto Nacional de Salud Pública, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología, El Colegio de Sonora, p.p. 14-71.

MICHELET, J. (1992). La Mujer. Fondo de Cultura Económica, México, p.p. 1-21, 181-199, 231-240.

MINUCHIN, S. (1986). Familias y Terapia Familiar. Gedisa, México, p.p. 54-59, 80-105, 108-137.

MINUCHIN, S. y Fishman, C. (1981) Técnicas de Terapia Familiar. Paidós, Buenos Aires, p.p. 25-285.

MYRDAL, A. y Klein, V. (1973). La Mujer y la Sociedad Contemporánea. Ediciones Península, Barcelona-España, p.p. 113-134, 161-184.

NEWLAND, K. (1982). La Mujer en el Mundo Moderno. Alianza Editorial, Madrid, p.p. 120-203.

NOLASCO, M. "La familia mexicana", en: FEM. Vol. II, No. 7, abril-junio, 1977, p.p. 14-19.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (1972) Participación de las Mujeres en el Desarrollo de la Comunidad. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Nueva York, p.p. 20-65.

ORTEGA, L. (1997). "Propuesta de intervención de la psicoterapia familiar sistémica en la institución DIF de Ecatepec". Reporte de Trabajo, ENEP-Iztacala, UNAM, p.p. 38-60.

OTHÓN DE MENDIZABAL, M.; Otero, M.; Medina, A. Y otros (1968). Ensayos sobre las Clases Sociales en México. Nuestro Tiempo, México, p.p. 63-69, 152-193.

PARSONS, T. (1974). El Sistema de las Sociedades Modernas. Trillas, México, p.p. 13-58.

PÉREZ-GIL, S.; Ramírez, J. y Ravelo, P. (Coords) (1995). Género y Salud Femenina. Experiencias de Investigación en México. Universidad de Guadalajara, Instituto Nacional de Nutrición, México, p.p. 243-257.

POAL, G. (1993). Entrar, quedarse, avanzar. Aspectos Psicosociales de la Relación Mujer-Mundo Laboral. Siglo XXI, México, p.p. 173-250.

RAMÍREZ, R. (1995). "Análisis del concepto de familia desarrollado por Salvador Minuchin en la Terapia Familiar Sistémica Estructural". Tesis de Licenciatura, ENEP-Iztacala, UNAM, p.p. 6-63.

RAMÍREZ GALVÁN, S. En: "Trayectoria". Año 1, No. 6, noviembre, 1981. Publicación del Registro Nacional de Electores (Comisión Federal Electoral), p.p. 2-6.

RÍOS, A. (1993). "Género, psicología y trabajo remunerado". Tesina, ENEP-Iztacala, UNAM, p.p. 11-21, 34-66, 86-88.

ROBLES, C. y Ledesma D. (1993). "La comunicación disfuncional en la relación de pareja". Tesis de Licenciatura, ENEP-Iztacala, UNAM, p.p. 29-71.

ROMEAU, G. (1994). "Ensayo sobre la transformación de la familia a causa del trabajo (remunerado) de la mujer, esposa, madre y amante". P.U.E.G., UNAM, p.p. 3-90.

ROSNERY, Y. En: "Trayectoria", Año.2, No. 16, septiembre, 1987, p.p. 2-4.

SALAME, E. "Trabajo e identidad femenina". Gradiva. Vol. IV, No. 2, 1990, en: ALETTHELA. Psicología y Psicoanálisis, HPCS, Revista Anual, 1995, p.p. 199-204.

SÁNCHEZ, Y. (1984). Familia y Sociedad. Cuaderno de Joaquín Mortiz, UNAM, p.p. 15-45.

SÁNCHEZ, de la L. y Sánchez, M. del C. (1992). "Las categorías de actividad conciencia y personalidad de la mujer en el estudio de la situación denominada doble jornada". Tesis de Licenciatura, ENEP-Iztacala, UNAM, p.p. 99-127, 144-167.

SAYAVEDRA, G. y Flores, E, (coords) (1997) Ser Mujer: ¿un riesgo para la salud?. Del Malestar y Enfermar al Poderío y la Salud. Red de Mujeres, A.C., México, p.p. 39-138, 263-293.

TANGELS, O. y Bensonsan, G, (1976). La mujer Mexicana y su Realidad Laboral. Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, México, p.p. 15-30.

TORRES, A. (1989). "La población económicamente activa en México y sus principales ciudades". Demografía y Economía, Vol. 4, No., 1.

TRONCOSO, G. (1996). "El género masculino y su relación con la pareja". Tesina, ENEP-Iztacala, UNAM, p.p. 4-10.

VILLEGAS, M.E. (1996). "Percepción del concepto de virginidad en las mujeres de la psicología". Tesis de Licenciatura, ENEP-Iztacala, UNAM, p.p. 38-40.

WAINERMAN, C. y Recchini, L. (1981). El Trabajo Femenino en el Banquillo de los Acusados. De Terra Nova, México, p.p. 45-47.

WALMAN, G. (1979-80). "La crisis de la familia una revisión teórica del problema", en: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales". UNAM, 98-99, XXV y XXVII, p.p. 105-108.

## **ANEXO 1**

## ESCALA DE CARACTERÍSTICAS DE PERSONALIDAD MASCULINAS Y FEMENINAS.

### 1) MASCULINIDAD AUTOAFIRMATIVA.

Me comporto confiado en mi mismo.

Seguro de mí mismo.

Tomo decisiones con facilidad.

Autosuficiente.

Dispuesto a arriesgarme.

Independiente.

Analítico.

Competitivo.

Valiente.

Racional.

De personalidad fuerte.

Reflexivo.

Atlético.

Maduro.

Hábil para dirigir.

### 2) MASCULINIDAD AGRESIVA.

Agresivo.

Dominante.

Autoritario.

Rudo.

Egoísta.

Enérgico.

De voz fuerte.

Incomprensivo.

Uso malas palabras.

Individualista.

Materialista.

Arrogante.

Frío.

Ambicioso.

Malo.

### 3) FEMINEIDAD AFECTIVA.

Sensible a las necesidades de los demás.

Deseoso de consolar al que se siente lastimado.

Comprensivo.

Tierno.

Afectuoso.

Cariñoso.

Dulce.

Caritativo.

Me gusta los niños.

Generoso.

De voz fuerte.

Cooperador.

Espiritual.

Compasivo.

Amigable.

### 4) FEMINEIDAD SUMISA.

Indeciso.

De personalidad débil.

Cobarde.

Sumiso.

Incapaz de plantear.

Dependiente.

Influenciable.

Conformista.

Tímido.

Retraído.

Pasivo.

No me gusta arriesgarme.

Simplista.

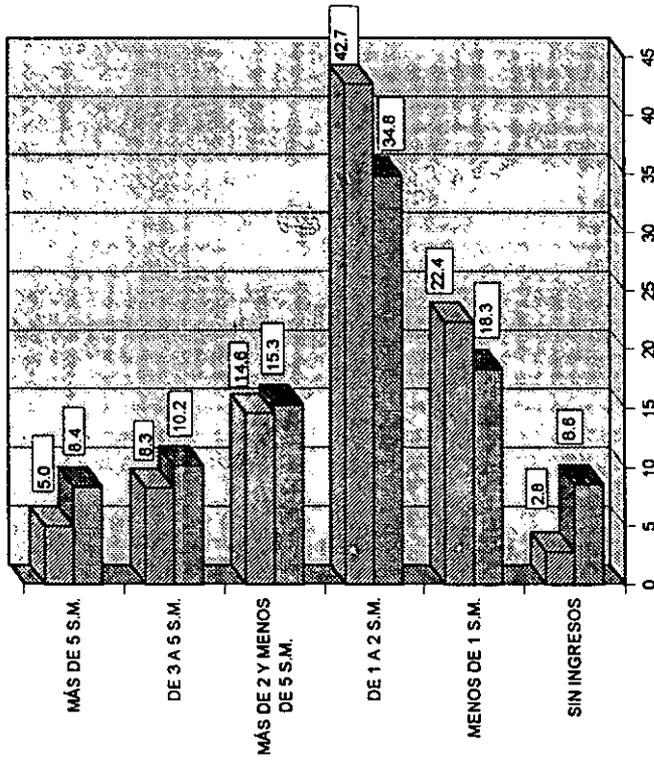
Resignado.

Inseguro de sí mismo.

## **ANEXO 2**

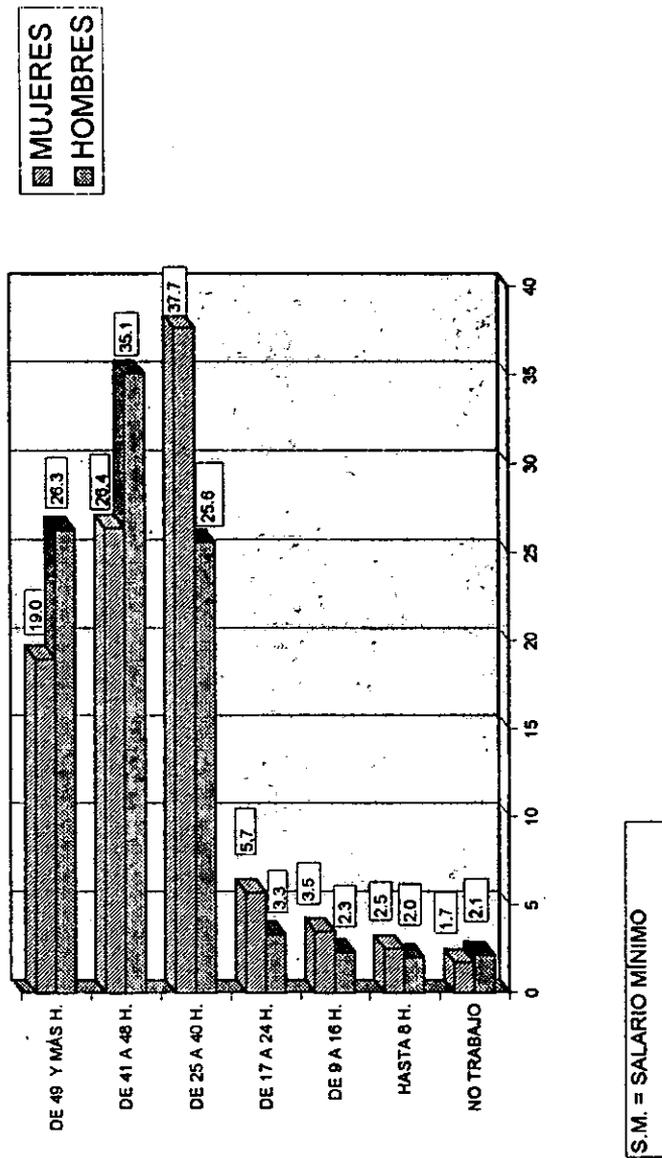
GRÁFICA Nº. 1  
 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA  
 POR SEXO Y RANGO DE INGRESO 1990

MUJERES  
 HOMBRES

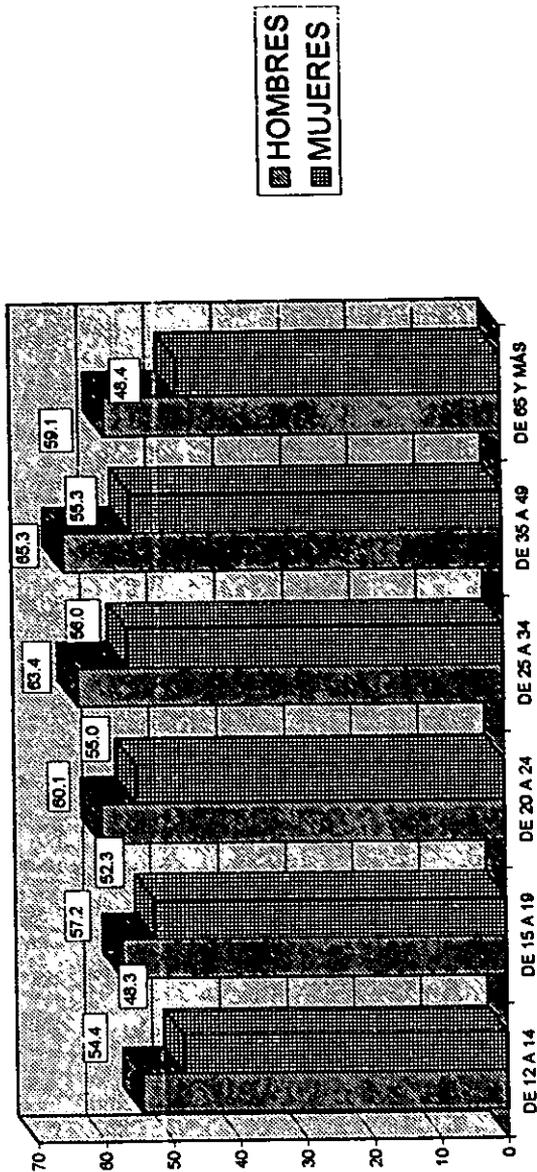


S.M. = SALARIO MÍNIMO

GRÁFICA N.º 2  
 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA  
 POR SEXO Y RANGOS DE HORAS TRABAJADAS 1990



**GRÁFICA N.º 3**  
**PROMEDIO DE HORAS TRABAJADAS A LA SEMANA**  
**POR HOMBRES Y MUJERES QUE DESEMPEÑAN**  
**TANTO ACTIVIDADES DOMÉSTICAS COMO EXTRADOMÉSTICAS, 1995**



NOTA: El rango de 50-64 años no se encuentra representado gráficamente, su porcentaje es de 53.3 y 63.0 respectivamente.

GRÁFICA N.º 4  
 TASA DE PARTICIPACION DE LA POBLACION ECONÓMICAMENTE ACTIVA FEMENINA POR ESTADO  
 CIVIL, 1991 Y 1995

